

Año CVI Número 40,101 Precio ejemplar

MONTERREY, N.L., VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2024

DIRECTOR GERENTE: JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE



Aprueba Senado reforma para reglas de elección judicial

Será el 5 de mayo de 2025 cuando

"Diddy" responda a más de 120 denuncias

por crimen organizado y tráfico sexual.

EN ESCENA

- De este modo se elegirán 896 jueces, magistrados y ministros el 1 de junio del 2025
- A solicitud de la presidenta Claudia Sheinbaum, se quita el veto a los aspirantes

Cd. de México/ El Universal.-

El Senado de la República aprobó en lo general y en lo particular las reformas a la Ley la Ley General de Procedimientos e Instituciones Electorales, que establece las reglas de la elección de 896 jueces, magistrados y ministros el 1 junio del 2025, las cuales fueron turnadas de inmediato a San Lázaro para su análisis v votación.

Después de más de 10 horas de sesión, donde la oposición votó en contra de la reforma presidencial y advirtió de inconsistencias, errores que pueden derivar en la inconstitucionalidad, se aprobaron las reformas a las reformas a la Ley General de Procedimientos e Instituciones Electorales, así como la Ley de Medios de Impugnación.

Las reformas presentadas esta semana por la presidenta Claudia Sheinbaum establecen las normas para la participación de la ciudadanía en la renovación de los Poderes Judiciales, ello mediante la convocatoria y postulación de candidaturas; organización de la elección; propaganda; encuestas y sonde-



La sesión se prolongó por espacio de diez horas.

os de opinión; entre otros.

Se establece un nuevo modelo de justicia, a través de la elección libre, directa y secreta por la ciudadanía de las ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistradas y magistrados de la Sala Superior, magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistradas

y magistrados de Circuito y juezas y jueces de Distrito.

Asimismo, se faculta a la Presidencia del INE a nombrar directamente a los principales funcionarios de las áreas ejecutivas, entre ellas las direcciones, unidades técnicas y coordinaciones, sin necesidad de la aprobación del Consejo General.

El senador por Movimiento

Ciudadano, Luis Donaldo Colosio Riojas, expuso que "tenemos una reforma aprobada con inconsistencias, con contradicciones, con errores tan profundos, en temas tan básicos como el periodo de la presidencia de la SCJN. De ese tamaño son las prisas y por lo tanto de ese tamaño son los errores".

La morenista y presidenta de la Comisión de Gobernación, Margarita Valdéz, expuso que con esta reforma se establecen reglas claras para la elección, por primera vez, de los cargos del Poder Judicial de la Federación.

La bancada de Morena retiró la modificación que había incluido en dictamen y en donde pretendía otorgar el derecho de veto en contra de candidatos a jueces, magistrados y ministros por parte de los tres poderes.

La Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, una vez que cantó la votación en lo particular de los artículos reservados por 79 votos a favor y 39 en contra, se turnó a la Cámara de Diputados para su análisis y aprobación.

Los partidos políticos no tienen atribución, más que en algunos casos, de presentar estos recursos. Y a pesar de ello, la Corte los aceptó.

Sheinbaum, y les hizo un lla-

mado a los ministros de la

Suprema Corte de Justicia de la

Nación (SCJN) para que acepten

que ya hay una reforma constitu-

cional, que no va a haber retroceso

en la elección de los integrantes al

En ese sentido, Sheinbaum

Pardo reiteró que la Secretaría de

Gobernación tiene la atribución

para reunirse con cualquier poder o

a resolver cualquier asunto que

tenga que ver con la gobernabili-

la Suprema Corte de Justicia de la

Nación haya las acciones de

inconstitucionalidad contra la

"Los partidos políticos no tienen

reforma al Poder del PAN y PRI.

atribución, más que en algunos

casos electorales, de presentar

estos recursos. Y a pesar de ello, la

Corte los aceptó. Debería de haber-

los rechazado, porque no tienen

personalidad jurídica los partidos

políticos para presentarlo", explicó.

33% de una Cámara de Diputados,

Añadió que si hubiera sido el

Claudia Sheinbaum criticó que

Poder Judicial.

dad de nuestro país.

CLAUDIA SHEINBAUM

"que es lo que se establece, entonces sí. El argumento que dan es que es por asuntos electorales".

"(...) fijense de qué tamaño es su contradicción. Nosotros dijimos. cuando se presenta la reforma, ahora sí me explico con calma para que se entienda. Cuando se presenta la reforma, critican al presidente López Obrador porque dicen que se va a partidizar la elección de jueces, magistrados y ministros. Entonces, el presidente López Obrador, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, dice, no, no tienen nada que ver los partidos, esta es una decisión del pueblo. Va a haber listas, convocatoria y los partidos políticos tienen prohibido participar. Es una elección directa de la gente, sin los partidos políticos como intermediarios en ese proceso".



Aclara no se reunirá con los miembros de la Corte y les dice que no hay retroceso en la reforma al Poder Judicial.

La gobernadora Evelyn Salgado dijo que se acordó con el alcalde una ruta de trabajo coordinado y respetuoso.

Asume Gustavo Alarcón alcaldía de Chilpancingo

Cd. de México/ El Universal.-

El Congreso de Guerrero tomó protesta a Gustavo Alarcón Herrera como alcalde de Chilpancingo.

Alarcón Herrera es el suplente de Alejandro Arcos Catalán alcalde electo que fue asesinado y decapitado el domingo 6 de octubre.

En la sesión de este jueves, legisladores tomaron protesta a Alarcón Herrera para que asuma el cargo y funciones como alcalde de Chilpancingo. Esta sesión, fuera del Congreso local se desplegó una operación encabezada por la Policía Estatal.

Hasta la noche del miércoles había incertidumbre si Alarcón Herrera asumiría el cargo y cuando ocurriría. De entrada, porque el cabildo de Chilpancingo no había notificado la

ausencia del alcalde al Congreso.

La otra razón es que desde la mañana del miércoles se supo que la dirigencia del PRD no está de acuerdo con que Alarcón Herrera asumiera la alcaldía porque no es su militancia.

Más tarde, Alarcón Herrera se reunió con la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado.

En sus redes sociales, la gobernadora publicó fotografías de su encuentro y aseguró que trabajarán juntos "por el bienestar de las familias" Chilpancingo.

"Hace unos momentos, sostuve una reunión de trabajo con el presidente municipal de Chilpancingo, Dr. Gustavo Alarcón Herrera. Durante el encuentro, reafirmé mi compromiso de trabajar juntos por el bienestar de las familias de nuestra capital.

Derrame químico en Deer Park deja dos muertos

Cd. de México/ El Universal.-

Dos personas murieron y al menos cinco más resultaron heridas después de un derrame químico en una planta industrial en Deer Park, Texas. Las autoridades dicen que ocurrió en las instalaciones de Pemex.

Según el sheriff del condado de Harris, Ed González, el incidente en la refinería del estado de Texas, en Estados Unidos, se reportó inicialmente como un incendio alrededor de las 18:18 (hora local) en la instalación ubicada en el 5900 de la autopista 225.

La ciudad texana de Pasadena informó que el químico liberado fue sulfuro de hidrógeno y el Departamento de Bomberos de Pasadena emitió una orden de refugio levantada poco después. Otras órdenes de refugio permanecían vigentes en la zona.

A través de su cuenta oficial, Petróleos Mexicanos informó que se activaron los protocolos por una fuga de gas en Deer Park, además de que se detuvo la operación de la unidad de coquización y las unidades de hidrotratamiento.

"Con el propósito de mitigar el impacto, de forma proactiva se detuvo la operación de la unidad de coquización y unidades de hidrotratamiento, además se realizaron los venteos de seguridad notificando a las autoridades bajo los mecanismos que indica el protocolo. Se tiene conocimiento de cinco trabajadores afectados que están siendo atendidos, y por confirmar, el fallecimiento de dos personas más. No se

reporta afectación a la comunidad. Se realizan las investigaciones correspondientes para conocer las causas del accidente y se trabaja en la reactivación de las instalaciones", se pudo leer. De igual forma, el comunicado dejó ver que la fuga comenzó a las 16:40.

Debido al incidente, autoridades de la ciudades Pasadena y Deer Park indicaron a sus habitantes que se resguar-

"Por precaución, la Ciudad de Deer Park ha emitido una orden de refugio en el lugar para todos los residentes de Deer Park. Por favor, quédense en el interior, cierren todas las ventanas y puertas, apaguen el aire acondicionado y esperen hasta que se emita un aviso de todo despejado. Nuestro sistema de

notificación de emergencias está experimentando dificultades técnicas con CodeRED. Algunos residentes pueden no recibir notificaciones", se pudo leer.

El ácido sulfhídrico, conocido por su característico olor a "huevo podrido", es un gas incoloro que puede ser extremadamente peligroso incluso en bajas concentraciones. Su inhalación puede provocar desde irritaciones leves hasta la muerte. Debido a su alta toxicidad e inflamabilidad, las autoridades han tomado medidas preventivas para proteger a la población cercana.

Esta refinería de Pemex procesa crudos de varios países. Producen una gama de productos que incluye gasolina, combustible para aviación, combustible diésel y combustible para barcos.



Pemex habilitó los protocolos para una fuga y detuvo la operación de la planta para mitigar el impacto.

Encuentre las 7 diferencias

Carlos Loret de Mola

yer conversaba con mi hermano Brozo sobre cómo el gobierno de Claudia Sheinbaum era como aquel juego de encontrar las 7 diferencias entre dos imá-

genes que parecen idénticas. Que había que hacer un gran esfuerzo para hallar las cosas que no eran iguales entre su mandato y el de su antecesor, López Obrador.

Brozo y yo ya no abundamos. Pero quiero destacar las diferencias porque me parece que vale la pena -por lo menos al arranque de esta administración→ valorar los matices, con la esperanza (francamente tenue, la verdad) de que se acentúen, en vez de que se difuminen conforme la realidad siga ofreciendo sus agrios sabores al gobierno entrante.

1.- Economía. La presidenta Sheinbaum no ha mentido con eso de que no hay deuda ni habrá. Dejó claro que habrá y prometió que será manejada responsablemente. AMLO aumentó la deuda en 7 billones de pesos y hasta el último día lo negó. Dos Bocas está borrada del discurso oficial. Ya no inventan que funciona, ni que es una gran idea que salvará al país. Bueno, ni la mencionan. La presidenta tampoco ha salido con el cuento de que rescatamos Pemex ni con el sueño guajiro de que vamos a producir 2.5 millones de barriles diarios. De hecho, la topó en el realista 1.8 millones.

2.- Seguridad. El mantra "Abrazos no balazos" ha sido erradicado del discurso oficial. Es significativo, considerando que la presidenta se dedica a repetir las mismas frases de López Obrador en prácticamente todos los temas de la vida pública. En todo el mundo, "Abrazos no balazos" se interpretó como la confesión de una colusión entre el narco y el gobierno.

3.- Política. Regresó la educación, al menos el trato civilizado. Lo cortés no quita lo valiente, dicen por ahí. En la toma de posesión, la presidenta Sheinbaum saludó de beso a la presienta de la Suprema Corte, Norma Piña. López Obrador no la volteó a ver ni la saludó. Sheinbaum igual va a destruir el Poder Judicial, la diferencia es el mínimo de civilidad, de educación. El ejemplo contagia: ya hasta Noroña es civilizado con ella. En la ruta del trato civilizado, la mañanera ha dejado de ser el ventilador nacional de la bilis presidencial.

4.- Modernidad. Aparecen ⊢y con cierto peso- algunos conceptos que no existían en el glosario del sexenio anterior: tecnología, mundo digital, energías renovables. Falta ver que se traduzcan en cosas concretas.

5.- Víctimas. Frente a la primera masacre del sexenio, ya no vimos a un presidente poniéndose de víctima él v diciendo que todo es para perjudicarlo, sino a una presidenta cuyo primer impulso fue empatizar con las verdaderas víctimas. Pasamos de un presidente que reacciona tachando de zopilotes a sus rivales, a una presidenta que ordena castigo a los responsables.

6.- Salud. La Megafarmacia desapareció del discurso. En su lugar, se plantea abrir farmacias en las sucursales del Banco del Bienestar. Es un reconocimiento tácito de lo que fracasó.

7.- Muieres. Prometen revivir las escuelas de tiempo completo. Su desaparición fue un capricho de AMLO con fines partidistas. Perjudicó a muchas madres de familia. Se promete enmendar ese error.

Sí. Puedo ocupar páginas enteras enlistando las cosas en que son iguales. Cuesta trabajo encontrar las diferencias -como en las dos imágenes de la trivia-, pero las hay. Es cierto: apenas va una semana. A ver si las diferencias se acentúan o se desvanecen.

Estancias estudiantiles

Ignacio Castellanos Amaya

a educación es un derecho humano fundamental que permite a las personas desarrollar su máximo potencial, adquirir conocimientos y formar las habilidades esenciales para su vida personal, social y profesional.

La formación académica es el pilar para el desarrollo integral de las y los estudiantes. Para contar con un sistema educativo de calidad, es indispensable que las autoridades educativas provean las herramientas necesarias que les garanticen una educación que cumpla con altos están-

En nuestra entidad existe una alta expectativa a nivel nacional e internacional respecto a la educación de calidad, es muy recurrente que estudiantes de otras ciudades o países elijan a nuestra entidad para cursar sus estudios profesionales, universidades reconocidas como, la Universidad Autónoma de Nuevo León, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Universidad de Monterrey (UDEM), Universidad Regiomontana (UR), Universidad del Valle de México, entre otras más, son una referencia positiva para nuestro Estado, es por ello que cientos de estudiantes, año con año, deciden llevar a cabo sus estudios en alguna de estas instituciones educativas de nivel superior, la alta gama de alternativas de

estudios genera una plataforma de cul- na, de la política o de cualquier otra tura intelectual prospera para nuestra

Sin embargo, no todos tienen la posibilidad de accesar a las Universidades que se encuentran en el área metropolitana de Monterrey, jóvenes de las zonas rurales del Estado, dejan truncadas sus aspiraciones profesionales por la falta de recursos económicos y lamentablemente no cuentan con un lugar donde instalarse cerca de su centro de estudios, no tiene acceso a una estadía para habitar durante la duración de su carrera profesional, tristemente por esta razón abandonan sus aspiraciones y

En ese contexto, se debe ponderar la educación como un interés superior y generar condiciones de accesibilidad para todos, incluyendo a las personas que vivan fuera del área metropolitana, sobre todo en zonas rurales, muchas de estos jóvenes que piden una oportunidad y es a través de mecanismos y políticas públicas de igualdad de condiciones educativas como se les puede brindar, estas personas pueden llegar a aportar grandes ideas, conocimientos, invenciones que generen una cultura diferente, encaminada a un futuro de cambio positivo, de buen porvenir, que inyecte un ánimo de superación entre la comunidad estudiantil, que integren y apliquen su talento en el mundo de la ciencia, de la tecnología, de la medici-

disciplina donde puedan desarrollar sus aptitudes y habilidades intelectuales, para el beneficio de nuestro

Actualmente, las y los alumnos que residen en las zonas rurales, enfrentan una profunda desigualdad de oportunidades en comparación con quienes estudian en áreas urbanas. No podemos permitir que el Estado olvide a estos estudiantes.

Es responsabilidad de las autoridades educativas garantizar condiciones dignas y seguras para la educación, tal como lo establece el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De acuerdo con datos de UNICEF,

en México más de 4 millones de niños, niñas y adolescentes no asisten a la escuela, y 600 mil más están en riesgo de abandonarla debido a factores como la falta de recursos, la lejanía de las escuelas y la violencia. Acercar la educación a quienes más

la necesitan no debe ser una asignatura pendiente, empaticemos y legislemos para que todos y todas tengan acceso a una educación digna y de calidad que les permita aspirar a un próspero futuro.

Por todo ello, presentamos una iniciativa que tiene como propósito fundamental apoyar a las y los estudiantes de las zonas rurales, que no cuenten con un lugar donde residir sus estudios dentro del área metropolitana, un espa-

cio donde se les facilite el traslado a sus clases y les permita un trayecto seguro, este proyecto de decreto, también lleva un enfoque de romper con barreras que enfrentan estos jóvenes, en correlación, se propicia un entorno que fomenta su desarrollo académico y personal, contribuyendo así a su éxito y, en consecuencia, al futuro de nuestra entidad.

Queremos un Nuevo León lleno de mentes brillantes, trabajadoras y con el deseo de impulsar al Estado hacia adelante. Esta es nuestra oportunidad de brindarles las herramientas y condiciones necesarias para que alcancen el éxito en sus vidas, la gente que vive fuera del área metropolitana merece las mismas oportunidades, la educación de calidad no puede ser un privilegio exclusivo de aquellos que viven en zonas urbanas; debe ser accesible para todas y todos, sin importar su lugar de residencia. Cada estudiante, sin excepción, merece tener las condiciones adecuadas para estudiar y aspirar a un mejor futuro.

La educación es el motor que mueve a las sociedades hacia un futuro más próspero. A través de ella, formamos ciudadanos que podrán enfrentar los retos del mañana con creatividad, responsabilidad y compromiso. Si deseamos un Nuevo León competitivo, innovador y lleno de talentos, es fundamental que nos enfoquemos en implementar políticas que nivelen el acceso a una educación de calidad en todas las regiones.

Cierro esta colaboración, con una frese celebre de Nelson Mandela, quien dijo: "La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo".

Los mensajes criminales cimbran Chilpancingo

aquella zona.

Héctor de Mauleón

ientras el subsecretario de desarrollo político y social de Guerrero, Francisco Rodríguez Cisneros, y el secretario de Seguridad Pública estatal, Josué Barrón, recorrían el centro de Chilpancingo para verificar que la vida en la capital del estado "transcurre con normalidad y tranquilidad" tras la decapitación del alcalde Alejandro Arcos Catalán, ocurrida el domingo pasado, en el oriente de la capital, a menos de un kilómetro de donde el cuerpo de Arcos fue abandonado, se llevaba a cabo una violenta perse-

Se reportó al 911 que sobre la avenida Gobernadores un grupo de desconocidos había abierto fuego sobre una camioneta en la que viajaban un hombre y una mujer.

El conductor perdió la vida en el ataque. Fue identificado como un expolicía ministerial aunque fuentes del estado lo identificaron, de manera extraoficial, como un jefe de sicarios de Los Tlacos, exgatillero de La Barbie, que operaba para ese grupo criminal en la zona centro del estado.

No parece tratarse de un hecho aislado. Llega solo tres días después de que el alcalde de Chilpancingo se separara de su equipo para acudir, sin chofer ni escolta, a una reunión en el poblado de Petaquillas, según informó el secretario de Seguridad federal, Omar García Harfuch, y del momento en que se perdió todo contacto con él --hasta que el siniestro hallazgo se llevó a cabo.

En Petaquillas comienza, hacia la zona de la Montaña, la geografía criminal que se encuentra bajo el control de Los Ardillos, organización dirigida por Celso Ortega, hermano de uno de los principales líderes políticos del estado: el perredista Bernardo Ortega.

Para las fuentes de seguridad consultadas, todo lo ocurrido en Chilpancingo a partir del domingo, día en que la apari-

ción de la cabeza cercenada de Arcos sacudió no solo a la capital del estado, sino al país entero, debe leerse como parte del intercambio de mensajes entre los grupos criminales que se disputan el control de la ciudad. El anuncio de una serie de ajustes de cuentas, y de una violencia que seguirá creciendo.

Arcos Catalán llegó a la presidencia de Chilpancingo gracias a la estructura que colocó a su servicio la entonces alcaldesa (hoy expulsada de Morena) Norma Otilia Hernández quien, como se sabe, fue grabada durante un desayuno en el que se puso a las órdenes del líder de Los Ardillos. Celso Ortega reveló que en ese

desayuno Hernández había prometido mediar con Los Tlacos para detener la violencia que arrasaba a Chilpancingo desde hacía al menos dos años. Pero la alcaldesa "ya no regresó".

La respuesta de Ortega llegó la mañana en que abandonó cinco cabezas sobre el toldo de un auto, con un mensaje para Hernández: "Sigo esperando el desayuno que me prometiste después de que viniste a buscarme. Con cariño, tu amigo"

El obispo emérito Salvador Rangel había denunciado que tanto Hernández como la gobernadora, Evelyn Salgado, brindaban protección a los enemigos de Los Ardillos: Los Tlacos. Atribuyó a dicha protección la escalada de violencia que sacudía la capital del estado y la llenaba de balas, de cadáveres, de autos calcinados.

En febrero pasado, a través de la intermediación de los obispos del estado, se anunció que Tlacos y Ardillos habían pactado una tregua, a partir del respeto tanto de sus respectivos negocios, como de sus territorios. Hubo un descenso en la violencia. Pero llegaron las campañas políticas.

En mayo, el candidato Movimiento Ciudadano reveló que el crimen organizado no le permitía hacer campaña más allá de Petaquillas. Dijo que desde el primer día le habían advertido a sus coordinadores "que no podían entrar". Y afirmó que solo Alejandro Arcos tenía autorización para entrar en

"Los demás no tenemos autorización", dijo. Más adelante sostuvo que también el candidato de Morena, Jorge Salgado, había recibido ese permiso: 'Quisiéramos preguntarle con quién sacó permiso, nosotros no podemos hacer campaña desde Petaquillas",

Fue precisamente a Petaquillas a donde, según Omar García Harfuch, el alcalde de Chilpancingo se dirigió sin escolta y sin chofer, a fin de sostener una

Cabe repetir que, en solo una semana, dos de sus colaboradores, el secretario de Seguridad y el secretario del Ayuntamiento, habían sido ejecutados, y que en tres entrevistas con medios nacionales él había pedido protección al gobierno federal y al gobierno estatal. Pero no fue atendido. Se sabe que le habían exigido entre tres y cinco secretarías, así como el 30% del presupuesto. Fragmentos de la compleja realidad de

Tres días después de su asesinato, una nueva ejecución cimbró Chilpancingo.

Guerrero

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919 Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V. Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L. Viernes 11 de Octubre de 2024. Año CVI. Número 40,101

• JESUS CANTU LEAL 🕏 PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947 **DIRECTOR GERENTE HASTA 1984**

JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

 ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

 MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

REDACCION: 818345-46-15 SUSCRIPCIONES: 818340-62-00 CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030 Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82. Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

CONMUTADOR: 818345-40-80

Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE

EDITORES DE LOS ESTADOS Av. Palmas 239 int. 204 Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919. Franqueo pagado P Permiso No. 00 102 19

José Gerardo Cantú Escalante Certificado de licitud de título No. 2605

Editor Responsable

de autor) No. 04-2001-070911225500-101

La batalla financiera contra la delincuencia organizada

Jorge Nader Kuri

n la narrativa sobre la lucha contra la delincuencia organizada, el foco suele estar en la violencia, los operativos espectaculares y las detenciones mediáticas. Sin embar-

go, detrás de las armas y los encarcelamientos hay un campo de batalla más importante: el financiero. La delincuencia organizada no sólo es fuerza bruta; es, sobre todo, una maquinaria económica que opera como una empresa multinacional.

Por ello, controlar su flujo de recursos, cortar sus ingresos, bloquear sus activos y decomisar sus bienes es una estrategia que puede marcar la diferencia entre golpes momentáneos a los que estamos acostumbrados y una victoria duradera que se nos promete: la Estrategia Nacional de Seguridad presentada esta semana por la presidenta Sheinbaum incluye un gabinete alterno integrado por la Unidad de Inteligencia Financiera, la Procuraduría Fiscal, Pemex y el Servicio de Administración Tributaria, y en el que ojalá participe propositivamente la Fiscalía General de la República, precisamente para privar a la delincuencia organizada de los instrumentos y frutos de sus actividades criminales. Es el reconocimiento, por fin, de que, para una organización delictiva, perder propiedades, cuentas bancarias y bienes significa una erosión mortal en su poder corruptor y de impunidad.

No obstante, ese proceso de desmantelamiento financiero no está exento de problemas. A menudo, los activos están a nombre de terceros o escondidos en intrincadas redes de prestanombres y empresas fantasma. Para el Estado, identificar, asegurar y extinguir el dominio de esos bienes requiere una capacidad de investigación especializada y una voluntad política decidida. No es sólo cuestión de proponer y de intentar hacer, sino de actuar con precisión quirúrgica siguiendo el rastro del dinero con la misma tenacidad con la que se busca a los líderes de los cárteles.

Obviamente, tal ofensiva no puede ser solitaria. Ningún país puede enfrentar este problema de manera aislada. El crimen organizado opera de manera global, moviendo sus activos a través de fronteras y utilizando lagunas en los sistemas legales y

financieros internacionales. La cooperación entre naciones es, por tanto, una pieza clave en la estrategia para sofocar económicamente al crimen. De allí la importancia de mantener relaciones sanas con los países perjudicados como, por ejemplo, Estados Unidos o China.

Desde luego, esta lucha no se ganará en un día, y mucho menos si se mantienen las estrategias fallidas del pasado. Es necesario dotar a las instituciones de las herramientas jurídicas para transitar del mero aseguramiento a la extinción de dominio y ello implica tiempo y talento. No obstante, vale la pena: se trata de una cruzada paulatina, pero tremendamente efectiva.

Asfixiar financieramente al crimen a gran escala es, sin duda, un paso imprescindible hacia la reconstrucción del tejido social, la recuperación de espacios públicos y la creación de un entorno en el que la violencia e impunidad ya no sean el destino inevitable de México. Cada vez que se decomise un bien; con cada peso que se le quite, se estará un paso más cerca de desarticular el poder de la delincuencia organizada y de construir un país pacífico en donde los derechos y las libertades sean realidad.



El Porvenir ciona

MONTERREY, N.L., VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2024

La propiedad privada está totalmente resguardada'

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que la propiedad privada está totalmente resguardada y nadie del gobierno federal va a hacer expropiaciones.

"Aprovecho para decirlo porque en la campaña (presidencial) se dio: la propiedad privada está totalmente resguardada, y nadie va a hacer ni expropiaciones ni vamos a andar quitando la propiedad a nadie", aseguró.

PUEBLOS ORIGINARIOS

En conferencia de prensa, la jefa del Ejecutivo federal señaló que su gobierno apoyará a ejidos y comunidades, añadió que, tras la reforma constitucional en materia de derechos a pueblos originarios, se tiene que abrir un nuevo esquema de propiedad en beneficio de estos.

"Con la modificación a la reforma constitucional ahora al segundo (artículo) constitucional que reconoce con derechos plenos y como sujeto de derechos a los pueblos originarios y a los afromexicanos, tenemos que abrir un nuevo esquema de propiedad porque hasta ahora existe la propiedad agraria, social, la propiedad pública y la propiedad privada, pero si algún pueblo originario tiene derecho a la propiedad, entonces tenemos que hacer una serie de leyes secundarias que den esta característica y además que no se sobrepongan de otras propiedades", dijo.

"Por ejemplo, el regreso a la tierra



El compromiso es garantizar los derechos de pueblos y comunidades indígenas, así como afroamericanas.

al pueblo yaqui fue principalmente a comunidad agraria, la mayor parte de Oaxaca que es donde pueblos originarios hay en México es propiedad social, comunal.

Abudó en los alcances de la reforma: "Entonces, al hablar de reconocimiento de propiedad de un pueblo originario debe de quedar muy claro la parte agraria y la parte del pueblo originario", dijo.

En septiembre pasado se aprobó la reforma el artículo 2 de la Constitución, el cual tiene como objetivo reconocer y garantizar plenamente los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanas.

Aprovecho para decirlo porque en la campaña (presidencial) se dio: la propiedad privada está totalmente resguardada, y nadie va a hacer ni expropiaciones ni vamos a andar quitando la propiedad a nadie

CLAUDIA SHEINBAUM



Se ha querido esconder este tipo de crímenes.

Se homologará el feminicidio en las entidades federativas

Cd. de México/ El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum señaló que buscan la homologación del tipo penal de feminicidio en todas las entidades federativas, ya que buscan erradicar cualquier forma de crímenes de discriminación y de odio contra las mujeres.

En La mañanera del Pueblo, la mandataria federal consideró que en los últimos años desde las fiscalías y tribunales han querido esconder este crimen, y recordó que cuando fue jefa de Gobierno se denunció al fiscal de Morelos por haber escondido y falsificado pruebas en un caso que era feminicidio.

"Las fiscalías estatales y los tribunales estatales superiores de justicia estatal, es quien emite una orden de aprehensión a partir de lo que solicita una fiscalía. ¿Qué es lo que ha ocurrido en los últimos años, o desde que se tipifica el feminicidio? Es que quieren esconder el feminicidio".

Agregó: "El feminicidio es el crimen

extremo contra una muier, como crimen de odio, de discriminación. Lo que queremos es que la muerte violenta de una mujer siempre sea catalogada como feminicidio y se investigue como tal. Si en la investigación se ve que fue otro motivo, entonces se desecha feminicidio. Pero el objetivo es que se catalogue como feminicidio para investigarse como tal en el caso de la muerte violenta de una mujer".

A pregunta expresa sobre si se podrían incluir los transfeminicidios, Sheinbaum recordó que el pasado jueves se envió un paquete de reformas para las mujeres, pero señaló que si es necesario se enviarán más para erradicar el delito.

"Hay una parte de lo que enviamos. Si es necesario enviar más, vamos a enviar más. Porque el objetivo es erradicar la discriminación de cualquier forma en nuestro país. Pero evidentemente, cuando hay crímenes de odio asociados a discriminación, todavía queremos mayor erradicación de ello", señaló.



Se busca repeler el avance de grupos criminales en ambos estados.

Envían 700 soldados más a Sinaloa y Michoacán

Cd. de México/ El Universal.-

Para repeler el avance de los grupos criminales, la Sedena reforzó su presencia en Sinaloa y Michoacán.

Cien elementos más de las Fuerzas Especiales del Ejército arribaron a la capital de Sinaloa para sumarse a los operativos que se han desplegado desde el mes pasado, con el inició de las confrontaciones violentas de dos grupos rivales.

El nuevo personal militar especializado forma parte de los recientes acuerdos suscritos con el secretario de la Defensa Nacional, general Ricardo Trevilla Trejo, y el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch.

Cabe recordar que tras la captura el pasado 25 de julio en Estados Unidos de Ismael "El Mayo" Zambada García y Joaquín Guzmán López, dos días

después de estos hechos, fueron desplazados a la capital del estado, dos grupos, con 490 elementos para fortalecer la vigilancia en el estado.

RESULTADOS EN MICHOACAN

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) desplegó desde el 1 de octubre 660 elementos de la Guardia Nacional y del Ejército en la región de Tierra Caliente en Michoacán.

A días de haber implementado esta estrategia, se han detenido a ocho presuntos delincuentes y asegurado 10 armas de fuego de alto poder, un aditamento lanzagranadas, 66 cargadores, mil 660 cartuchos de diversos calibres, dos granadas, cinco vehículos y más de 130 kg de mariguana.

La dependencia informó que el personal realiza recorridos de seguridad sobre las rutas limoneras y visitas a las empacadoras.

'Tómbola judicial' ¿Cuándo y dónde será?

Cd. de México/ El Universal.-

El pasado 16 de agosto Morena y sus aliados dieron a conocer los principales cambios que tendría la reforma judicial propuesta por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, entre ellos el uso de insaculación, o sea una "tómbola", como método para ajustar el número de postulaciones a cada

Tras la aprobación de la reforma, el presidente del Senado Gerardo Fernández Noroña anunció que luego de la discusión de leyes secundarias aprobada este 10 de octubre-, para la elección de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial se llevará a cabo el próximo sábado 12 de octubre a las 09:00 horas.

En entrevista al término de la sesión, indicó que el pleno del Senado realizará una sesión ordinaria que durará al menos 12 horas para insacular los cargos del Poder Judicial.

INSACULACIÓN

El senador precisó que se hizo una consulta al área jurídica del Senado y le señalaron y que se puede delegar al pleno, "pero para que no dejemos ningún resquicio, vámonos a que el pleno sea el que realice la insaculación.

"Si somos ágiles unas 12 horas, quizá un poco más. 12 horas, pues sí, hay que ir sacando uno por uno. Yo lo que estoy pensando, no lo hemos acabado de resolver, es que se haga un listado de todos los cargos que irán a elección, se les ponga el número y luego



El sorteo será este sábado 12 de octubre.

igual número de bolitas con su número en la tómbola y se va a ir sacando por personal", detalló.

¿CÓMO FUNCIONA LA 'TÓMBOLA JUDICIAL'?

Pero, ¿cómo funcionará la "tómbola judicial"?.

De acuerdo con el Diario Oficial de la Federación (DOF) los Comités de Evaluación integrarán un listado de 10 personas -las mejor evaluadas para cada cargo- en el caso de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistradas y magistrados de la Sala Superior y salas regionales del Tribunal Electoral

e integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, y de las 6 personas mejor evaluadas para cada cargo en los casos de magistradas y magistrados de Circuito y juezas y jueces de Distrito.

Posteriormente, el listado será depurado por medio de un "sorteo" -tomando en cuenta la paridad de género-.

Los listados finales se pasarán a la autoridad que represente a cada Poder de la Unión para su aprobación y envío al Senado.

La elección será escalonada, renovando la mitad de los cargos en la elección extraordinaria del 2025 y los restantes en la elección federal del 2027, según se explicó.

Guerra entre Chapitos y Mayitos mata a 6

Cd. de México/ El Universal.-

En la capital del estado de Sinaloa seis personas murieron este jueves de forma violenta en diversos hechos, esto, a 32 días de que iniciaron los enfrentamientos entre "Los Chapitos" y "Los Mayitos", facciones del Cártel de Sinaloa.

Uno de ellos se registró en la carretera Eldorado-Las Arenitas, cuando un hombre identificado como Luis Alfonso "N", de 76 años, se percató de unos costales que obstruían la circulación, al acercarse para retirarlos se produjo una explosión que le quitó la vida.

Otro hecho sucedió a un costado de la carretera Culiacán-Eldorado, cerca del Trébol, donde fue encontrado el cuerpo de un hombre con las manos esposadas a la espalda y una cuerda atada al cuello,

sin ningún tipo de identificación.

Otro caso fue el de un hombre y una mujer que fueron encontrados asesinados a un costado de la carretera que enlaza a la sindicatura de Sanalona, con el municipio de Tamazula Durango, en el extremo oriente de la capital del estado.

En el fraccionamiento Chula Vista, una persona sin identificar fue asesinada con impactos de bala en el interior de un departamento.

El sexto asesinato ocurrió cerca del río Tamazula, en la colonia el Barrio, en Culiacán, donde el cadáver de un hombre identificado como Eduardo fue localizado dentro de un auto abandonado.

Candelario Ortiz Bueno, el nuevo encargado del despacho de rectoría de la Universidad Autónoma de Sinaloa, señaló que se levantó el paro indefinido.



Siguen los enfrentamientos entre bandos rivales.

Ayer a las 02:00 horas falleció el Sr.

Mario Héctor Sosa Montemayor

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana. Confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Su esposa: Sra. Rosalinda Ruiz de Sosa, hijos: Mario Héctor y Claudia Rosalinda Sosa Ruiz, hijos políticos, nietos y demás familiares lo participan a usted con profundo dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe en Capillas del Carmen (Ave. Constitución 951 pte.). Se celebrará Misa de Cuerpo Presente HOY a las 15:00 horas en el Oratorio de las propias capillas, para despedirse

posteriormente en el Panteón del Carmen. Monterrey Nuevo León, a 11 de octubre del 2024





Internacional

MONTERREY, N.L. VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2024

Reporta Florida pérdidas millonarias y 16 muertos tras el paso de 'Milton'

Florida, EU.-

ron confirmadas muertas como consecuencia del paso del devastador huracán Milton entre marcando el quinto año conseel miércoles y el jueves, confirmaron las autoridades.

En tanto, la firma Fitch Ratings estima que el huracán Milton podría alcanzar los \$50.000 millones en pérdidas para los asegurados

Eso sería lo más alto desde que el huracán Ian causó \$60.000 millones en pérdidas aseguradas al seguir un camino similar en 2022, dijo Fitch.

Es importante destacar que la estimación de Fitch no incluye las pérdidas no aseguradas, que también podrían ser significati-

Se proyecta que el huracán Un total de 16 personas fue- Milton eleve las pérdidas aseguradas por encima de los \$100.000 millones en 2024, cutivo en que los aseguradores alcanzan ese hito.

> Debido a la tormenta, los floridianos además de padecer la falta de energía eléctrica, sufren la escasez de combustibles.

Por ello, al menos siete grandes buques tanque se dirigen al sur de Florida en las próximas 48 horas transportando decenas de millones de galones de gasolina y diésel, según el analista de petróleo Andy Lipow.

Cada buque transporta más de 10 millones de galones de combustible, la mayoría proba-

blemente gasolina junto con algo de diésel, según Lipow, presidente de la firma consultora Lipow Oil Associates.

RESCATE DE PERSONAS

Hasta la tarde de este jueves, al menos mil personas y 49 mascotas han sido rescatadas en Florida, según el gobernador Ron DeSantis.

Hay 23 Equipos de Búsqueda y Rescate Urbano compuestos por más de 1.600 personas desplegadas activamente en todo el estado, junto con 10 Equipos de Agua Rápida. La Guardia Nacional de Florida activó a más de 6.500 miembros del servicio y espera aproximadamente 2.500 más de otros estados para asistencia, según el gobernador

MILTON EN CIFRAS

Pérdidas por hasta 100.000 millones de dólares

16 muertos

1,000 personas y 49 mascotas rescatadas

10,000 voluntarios trabajando en acciones de rescate

3 millones de usuarios sin energía eléctrica



Se prevé que la Guardia Costera reabra hoy puertos en Florida, Georgia y Carolina del Sur, para el abasto de combustibles.

DeSantis.

Milton, el tercer huracán que azota Florida este año, ha dejado sin electricidad a más de 3 millones de personas en el estado. Se registraron rachas de viento de 160 km/h cerca de Tampa. Milton arrancó el tejado del Tropicana Field, que iba a servir de refugio improvisado

para los socorristas.

La Guardia Costera anunció la reapertura de numerosos puertos en Florida, Georgia y Carolina del Sur después del huracán Milton, diciendo que las autoridades evaluaron cada ubicación para garantizar la seguridad.



La autoridad consular pide resguardarse.

Ningún mexicano murió, asegura Cónsul en Orlando

El Universal.-

sul de México en Orlando, des- Consulado de México en cartó que hasta el momento Miami, 305 979 1534. Además haya personas mexicanas falle- del número telefónico del cidas o lesionadas por el huracán "Milton", tras su impacto en Florida.

Sabines Guerrero pidió a los connacionales resguardarse en los albergues e informar al Consulado para brindarles asistencia consular, "tan pronto como las condiciones meteorológicas lo permitan".

Compartió además los telé-

fonos de emergencia consular: Consulado de México en Juan Sabines Guerrero, cón-Orlando, 407 409 4209, y Centro de Información y Asistencia Personas a Mexicanas: 520 623 7874.

En caso de emergencia, el cónsul pidió llamar al 911.

El Consulado de México en Miami indicó que se mantiene atento a la comunidad mexicana en el sur de Florida afectada por el paso del huracán "Milton".

Bombardeo israelí en Beirut deja 22 muertos

El ataque dejó además un total de 117 heridos; Israel tiene como blanco al líder de Hezbolá, Wafiq Safa

Beirut, Líbano.-

Wafiq Safa, quien dirige la unidad de enlace y coordinación de Hezbolá responsable de trabajar con las agencias de seguridad libanesas, fue el objetivo de un ataque de Israel el jueves por la noche en Beirut, pero sobrevivió, aseguraron fuentes de seguridad.

Previamente, una fuente de seguridad libanesa indicó que los ataques aéreos israelíes en el objetivo al menos a un alto funcionario de Hezbolá, grupo chiíta libanés respaldado por

ATAQUES A ZONA DE CIVILES

Los ataques israelíes alcanzaron un barrio residencial densamente poblado de edificios de apartamentos y pequeñas tiendas en el corazón de Beirut.



En esta oasión, Israel no emitió advertencias de evacuación antes de los ataques, que han sido los más letales.

Israel no había atacado anteriormente esa zona. Esta vez, Israel no emitió advertencias de evacuación antes de los ataques del jueves, que han sido los más mortíferos en el centro de centro de Beirut tuvieron como Beirut desde el comienzo de las hostilidades.

El número de víctimas aumentó rápidamente y, cuando se acercaba la medianoche, el Ministerio de Salud libanés informó de 22 muertos y 117 heridos.

Al menos un ataque tuvo lugar cerca de una gasolinera y que se podía ver una densa columna de humo: un gran incendio ardía en el fondo

mientras los equipos de rescate buscaban supervivientes entre los escombros, según un vídeo difundido por la televisión Al-Manar de Hezbolá.

CAZA AL LÍDER

Después de que Israel mató a una serie de altos funcionarios de Hezbolá en las últimas semanas, incluido su máximo líder Hassan Nasrallah, Safa estuvo entre las pocas figuras de alto rango que sobrevivieron mientras los altos mandos del grupo luchaban por reorgani-

El intento de matar a Safa,

marcó una ampliación de los objetivos de Israel entre los funcionarios de Hezbolá, que anteriormente se centraban en los comandantes militares y los principales líderes del grupo.

Safa, supervisó las negociaciones que condujeron a un acuerdo en 2008 por el que Hezbolá intercambió los cadáveres de soldados israelíes capturados en 2006 por prisioneros libaneses en Israel. El incidente de 2006 desencadenó una guerra de 34 días con Israel.

El Ejército israelí emitió el jueves por la noche una nueva alerta de evacuación para los suburbios del sur de Beirut, incluidos algunos edificios. Horas antes, Israel había advertido a los civiles libaneses que no regresaran a sus hogares en el sur para evitar daños en los combates.

La Fuerza de Paz de las Naciones Unidas en Líbano (FPNUL) informó que dos de sus efectivos resultaron heridos cuando un tanque israelí disparó contra una torre de vigilancia el jueves en el cuartel general principal de la fuerza en Ras al-Naqoura, alcanzando la torre y provocando la caída de los cascos azules. No hubo víctimas en otros dos incidentes, dijo una fuente de la ONU.

Fallece Ethel Kennedy, viuda de Robert F. Kennedy

Eleazar Cortez

Ethel Kennedy, viuda de Robert F. Kennedy, murió este miércoles 10 de octubre a los 96 años de edad después de sufrir un derrame cerebral.

La información fue confirmada por integrantes de su familia, quienes revelaron los detalles a los medios de comunicación en Estados Unidos.

De acuerdo con Joe Kennedy III, nieto de Ethel Kennedy, el pasado 3 de octubre, su abuela sufrió un derrame cerebral mientras dormía.

Joe Kennedy describió a Ethel Kennedy como "una increíble abuela" y "una mujer fuerte que llevó una vida extraordinariamente plena".

¿Quién fue Ethel Kennedy? Ethel Kennedy nació en la ciudad de Chicago en el año de 1929, creció pero Greenwich.

Kennedy venía de una familia con alto poder adquisitivo, debido a que su padre había emprendido un exitoso negocio de carbón.

A los 17 años, conoció a Bobby Kennedy y fue en 17 de junio de 1950 cuando Ethel y Bobby decidieron casarse para formar parte de la campaña presidencial del hermano de Bobby, John F. Kennedy en

Posteriormente, en 1963, después del asesinato de John F. Kennedy, Ethel impulsó la carrera de su esposo Bobby Kennedy, quien se perfilaba para la presidencia, sin embargo, fue asesinado a disparos en el Hotel Ambassador de los

Angeles en junio de 1968.

En octubre de 1968 fundó la Fundación de Derechos Humanos Robert F. Kennedy apoyando a los programas para defensores de los derechos humanos en todo el mundo.

Después siguió apoyando a diferentes organizaciones, por ejemplo, la Coalición de Control de Armas.

Ethel Kennedy tuvo 11 hijos, 34 nietos y 24 bisnietos, además de numerosas sobrinas y sobrinos, quienes la acompañaron hasta sus últimos momentos.



Falleció a los 96 años de edad.

La investigación es por pesunta trata de personas y estupro.

Emiten orden de aprehensión contra Evo Morales La Paz, Bolivia.-

La fiscal boliviana Sandra Gutiérrez anunció este jueves que se emitirá una orden de aprehensión contra el expresidente Evo Morales para que declare ante el Ministerio Público dentro de la investigación que se le sigue en un caso de presunta "trata de personas" y "estupro".

"Lo que corresponde es eso, sacar el mandamiento de aprehensión ya que ellos (Morales y los otros investigados) han sido notificados debidamente sin ninguna vulneración de ninguno de sus derechos", señaló Gutiérrez, que es la fiscal departamental de la región sureña de Tarija, donde se investiga

Previamente, el expresidente de Bolivia Evo Morales (2006-2019) presentó, a través de su abogado, una excusa legal para no asistir a la citación de la Fiscalía por el caso en el que es investigado por "trata de personas" y "estupro".

"Hemos presentado un memorial y hacer conocer esta sentencia constitucional que ordena que se remitan las actuaciones procesales a Cochabamba", informó Jorge Pérez, el abogado titular del exgobernante y líder del gubernamental Movimiento al Socialismo (MAS).

La denuncia que tiene en su poder la Fiscalía boliviana señala que Morales habría cometido los delitos de "trata de personas" y

"estupro" con una menor de edad con la que supuestamente tuvo un

LA VÍCTIMA

La víctima presuntamente pertenecía a un grupo creado por el político durante su Presidencia, llamado 'Generación Evo'.

Según la investigación, esos hechos ocurrieron en la región sureña de Tarija, sin embargo, el abogado Pérez manifestó que el caso se debe indagar donde sea "habida" la persona acusada, es decir, en la zona central del Trópico de Cochabamba, el bastión político y sindical de Morales.

Para la defensa del expresidente, la sentencia constitucional es un

"impedimento legal" para que Morales se presente a declarar. A esa situación legal se suman

los "impedimentos materiales" que no dan las garantías correspondientes de seguridad para el investiga-

Pérez criticó el movimiento de más de 600 policías en Tarija que el Gobierno de Luis Arce instruyó para la posible declaración de Morales. "Definitivamente hay un esce-

nario de amedrentamiento", opinó el abogado, que fue ministro de Gobierno (Interior) durante la gestión de Morales.

Organizaciones sociales advirtieron que comenzarán un bloqueo nacional de caminos.

Plata México

75.85

3 mil 300 empleos del sector".

Cintermex

El 13 en

Expo Quinceañera



onomi

El Porvenir El crecimiento de la importación ilegal, el contra-

bando y la subvaluación de ropa, provocó cierre de empresas y la pérdida de 20 mil empleos en lo que va del año, dijo el presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido (Canaive), José Pablo Maauad. "En el último mes, perdimos

El dato del día

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

Tipo de cambio

Dólar spot

19.5113

52,391.29

Sube 522.15 pts

1.01% más

Bolsa

Index

NIKKEI

S&P 500

BOVESPA

NASDAQ 100

DOW JONES

Mundo Financiero 10 de octubre 2024

Dólar

Euro

Bolsas del mundo

Actual

5780.05

130352.

20241.7

42454.1

39380.8

19.94

21.61

0.13082 Baja

10.30 10.35

Dow Jones

57.88 pts

0.14% menos

Cierre

5792.04

129962.

20268.8

42512

39277.9

42,454.12

Compra

18.87

21.05

MONTERREY, N.L. VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2024

Inflación en servicios se resiste a bajar: Banxico

El Banco de México (Banxico) reconoció que la inflación de los servicios se resiste a bajar, al situarse por arriba del 5%, aunque a su interior ha mostrado cierta mejoría.

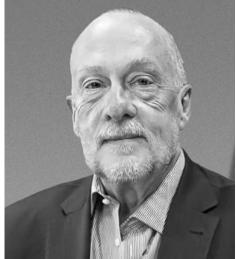
Por esa razón, el subgobernador, Jonathan Heath, pidió calma a sus compañeros de la junta de gobierno, según revelan las Minutas que difundió este jueves el Banco Central.

"Requerimos paciencia para que la postura monetaria actual tenga el efecto deseado sobre la persistencia en la inflación de servicios", expuso al ser el único que votó por mantener la tasa en el mismo nivel de 10.75% y no por una disminución de 25 puntos como lo decidió la mayoría. Advirtió que al iniciar un ciclo de rela-

jación monetaria prematuramente pudiera mandar una señal de complacencia y que se está satisfecho con una inflación general "Esto dado que los ajustes a dicha postu-

ra en el margen son una señal más relevante que el nivel de la postura per se", puntual-

De tal manera que Heath consideró, por el momento, se necesita un poco más de tiempo tanto para confirmar la tendencia que las señales positivas parecieran sugerir. También, agregó, para evaluar si se



Jonathan-Heath, subgobernador del Banco de México.

requiere ajustar nuestra función de reacción ante las condiciones cíclicas y monetarias globales que se avecinan en los próximos

En la Minuta 111 de la reunión de política monetaria que se realizó el pasado 26 de septiembre, se da cuenta de que los cinco integrantes de la junta de gobierno, opinaron que la inflación de servicios continúa exhibiendo persistencia.

Sin embargo, algunos mencionaron que

entre julio y la primera quincena de septiembre esta pasó de 5.22% a 5.15%. Uno observó que permaneció en niveles cercanos a los que ha registrado en los últimos 14 meses.

Otro destacó que se ha ubicado por encima del 5% desde la segunda quincena de julio de 2022, exhibiendo un comportamiento lateral desde entonces.

Mientras que otro de los subgobernadores de Banxico sostuvo que en el interior de la inflación de servicios se ha observado un comportamiento diferenciado entre sus componentes.

Destacó que el rubro de otros servicios ha mostrado la mejoría más notoria respecto a los niveles alcanzados a inicios de 2023, además de que argumentó que su reciente incremento responde, en parte, al aumento de los servicios turísticos, los cuales son volátiles.

El integrante de la Junta de Gobierno de Banxico resaltó que en la primera quincena de septiembre la variación en el margen de los servicios, excluyendo educación, vivienda y turismo fue de -0.07%, ubicándose por debajo de su promedio histórico y siendo la variación más baja para una quincena equivalente desde 2020.

Esgrimió que, si bien la inflación de los servicios permanece alta, es necesario reconocer los signos de mejoría.

Ciudad de México/El Universal.-

A partir de este jueves el director general del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) será Santiago Nieto Castillo, quien fue titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de diciembre de 2018 a noviembre de 2021.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo hizo la designación hoy 10 de octubre, la cual aprobó la Junta de Gobierno del IMPI, instancia que está bajo el liderazgo del Secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubón.

Es licenciado en derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro y doctor en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), estuvo como encargado de despacho de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo, desde donde coordinó la investigación denominada "La Estafa Siniestra".

Santiago Nieto asume como nuevo director del IMPI



Santiago Nieto Castillo

Es catedrático en la UNAM y la Universidad Panamericana; así como miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II.

Fue fiscal especializado para la Atención de Delitos Electorales en la entonces FEPADE, hoy FISEL; fue magistrado Electoral Regional, en la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la que presidió de 2008 a

Además de ser jefe de Unidad del Poder Judicial de la Federación, así como Secretario Técnico del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal y el Instituto de la Judicatura.



La divisa mexicana en los mercados internacionales concluyó alrededor de 19.46 pesos por dólar, lo que significa una apreciación de 0.15% o 3 centavos respecto a la jornada anterior.

Se debe evaluar política de subsidios a gasolina

Ciudad de México/El Universal.-

La administración de la presidenta Claudia Sheinbaum debe evaluar la política de subsidios a la gasolina, ya que podría incrementar las ya elevadas presiones de gasto, dijo Citibanamex.

En el análisis "Inadecuado uso de los estímulos fiscales a la gasolina, aunque sostenible", la firma financiera explicó que la inercia del gasto público, tanto por cuestiones demográficas como por compromisos políticos adquiridos, vuelve poco factible la propuesta de la Secretaría de Hacienda de consolidación fiscal que consiste en una reducción de 3 puntos porcentuales en el déficit fiscal para el próximo año.

"Estimamos que en un escenario "mínimo asequible" el gasto público en 2025 sería al menos un punto porcentual del Producto Interno Bruto mayor que el proyectado por la Secretaría de Hacienda. Además, llevar a cabo un ajuste al gasto de esa magnitud acentuaría la desaceleración económica prevista, probablemente transformándola en una recesión", alertó Citibanamex.

En su análisis, resaltó que si bien los estímulos a los combustibles mitigan las presiones inflacionarias, se debe evaluar si ese es el uso óptimo de dichos recursos, dado que en la práctica funcionan como un subsidio a los combustibles fósiles, donde más bien, habría que pensar más bien en subir el impuesto.

"Su consumo se concentra en las familias de los deciles de más alto de ingresos; existen otras necesidades y compromisos de gasto público y se requiere mejorar la postura fiscal";

Citibanamex resaltó que el precio del petróleo y sus expectativas para escalamiento de tensiones geopolíticas.

"Revisamos al alza nuestras estimaciones del precio de la mezcla mexicana para 2024 y 2025 a 72 dólares por barril y 65 dólares por barril desde 71 y 53, respectivamente. Si bien el precio del combustible disminuiría respecto a este año, considerando la depreciación promedio de 10.3% que estimamos para el tipo de cambio, este efecto quedaría compensado, por lo que probablemente se requerirá mantener algún estímulo a la gasolina para que no aumente su precio por arriba de la inflación", dijo.

En su documento, Citibanamex resaltó que la política de estímulos a los combustibles ha sido eficaz en términos de moderar el impacto de mayores precios internacionales al absorber los choques externos al alza a los pre-

cios de las gasolinas. Explicó que en pesos constantes de 2024, en enero a agosto, el precio de la gasolina de bajo octanaje ha promediado 16.9 pesos por litro, la de alto octanaje 18.1, y el diésel 18.2 pesos, lo cual se compara con los promedios de 17.8, 19.3 y 18.9 pesos por litro observados en 2018, respectivamente.

"La inflación acumulada de los combustibles magna y premium durante el sexenio que acaba de finalizar fue de 22% y 23%, respectivamente, por debajo de la inflación general acumulada de 32%. En ese sentido, el gobierno de AMLO sí cumplió su promesa de que el precio de la gasolina no subiría en términos reales por encima de su nivel de diciembre de 2018", dijo.



Si bien los estímulos a los combustibles mitigan las presiones inflacionarias, se debe evaluar si ese es el uso óptimo de dichos recursos

Peso frena racha perdedora

Ciudad de México/El Universal.-

En el mercado de materias primas, el petróleo WTI, de referencia para la mezcla mexicana, cerró la sesión cotizando en 75.85 dólares por barril, ganando 3.56%.

Lo anterior debido a la llegada del huracán Milton a las costas de Florida, pues, causó daños a la infraestructura energética y elevó la demanda por energía. Además, continúan las presiones al alza por el conflicto en Medio

Por su parte, el dólar al menudeo terminó en 19.94 pesos a la venta en las ventanillas de las sucursales de Citibanamex, sin cambios respecto al cierre del miércoles.

La divisa mexicana en los mercados internacionales concluyó alrededor de 19.46 pesos por dólar, lo que significa una apreciación de 0.15% o 3 centavos respecto a la jornada anterior, de acuerdo con información de Bloomberg.

La moneda estadounidense mostró pocos cambios durante la sesión a nivel global, lo que se debió a la publicación de datos de inflación mixtos en Estados Unidos, que generan incertidumbre sobre los próximos recortes a la tasa de interés.

Las divisas más apreciadas frente al billete verde en la sesión fueron: el rand sudafricano con 0.80%, el peso colombiano con 0.80%, el franco suizo con 0.54%, el dólar neozelandés con 0.53%, el yen japonés con 0.51% y la

corona noruega con 0.41%. Por el contrario, las divisas más depreciadas fueron: el won surcoreano con 0.57%, el florín húngaro con 0.49%, la rupia de Indonesia con 0.295, el ringgit de Malasia con 0.26%, el dólar canadiense con 0.23% y el sol peruano con 0.13%, conforme a información publicada por grupo financiero

El mercado de capitales cerró la sesión con pérdidas generalizadas a nivel global tras la publicación de la inflación de septiembre por encima de lo esperado, lo que aumenta el nerviosismo en el mercado sobre qué tan acelerados serán los recortes en la tasa de interés.

En Wall Street, el Dow Jones registró una pérdida de 0.14%, el Nasdaq Composite mostró una ligera caída de 0.05%, cortando una racha de 2 sesiones a la baja. Por su parte, el S&P 500 retrocedió 0.21% en la sesión.

En México, el Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV cerró la sesión con una ganancia de 1.01%, ligando dos sesiones de ganancias por primera vez desde el 23 y 24 de septiembre. Al interior, resaltaron las ganancias de las emisoras como Walmex con un repunte de 5.7%; Grupo México, 1.6%; Cemex, 1.6%; Grupo Aeroportuario del Pacífico, 1.7%; Alfa, 2.6%; y Coca-Cola Femsa,

Al ciudadano Carlos Alberto García Roux, en fecha 8-ocho de julio del año 2021-dos mil veintiuno, ante este Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, se admitió a trámite el Juicio Ejecutivo Mercantil, en su contra radicándose bajo el expediente judicial número 516/2021, promovido por Cecilia Margarita Castilla Galicia, René Alejandro Velasco Cañas, Evelyn del Ángel Hernández y Octavio Lozano Llanas, en su carácter de apoder ados de Escala Capital Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, mediante el cual se reclama el pago de la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal, y demás prestaciones accesorias que se reclaman, asimismo se le emplaza a fin de que dentro del término de 08-ocho días comparezca ante esta autoridad para efecto de hacer paga llana de lo reclamado u oponer sus excepciones y defensas, así como para que señale bienes para embargo que basten para cubrir lo reclamado, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así el derecho para señalar bienes para embargo pasara a la parte actora; toda vez que el domicilio de la parte demandada no pudo ser localizado, y tomando en consideración que no se encontraron más domicilios del codemandado Carlos Alberto García Roux, según se desprende de las contestaciones a los oficios allegados por las diversas dependencias para la localización de su domicilio; es por lo cual se le ordena por auto de fecha 21 veintiuno de agosto del año 2024-dos mil veinticuatro, se le emplace por medio de edictos, el cual deberá de publicarse por tres veces en forma consecutiva en un periódico de amplia circulación y de cobertura nacional en la especie los periódicos "Reforma" o "Milenio Nacional", y en un periódico local del Estado, en la especie los periódicos "El Porvenir", o "Milenio Diario Monterrey", lo anterior a elección del compareciente, en la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos al día siguiente al de la última publicación apercibiéndole al codemandado Carlos Alberto García Roux, para que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción territorial de este Juzgado, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le practicara conforme a las reglas para las notificaciones no personales, es decir, mediante boletín judicial. En la inteligencia de que en la secretaria de este juzgado se encuentran a su disposición las copias de traslado para que disponga de ellas. Finalmente hágase de su conocimiento que este recinto judicial se encuentra ubicado en el Centro de Justicia Civil y Mercantil, el cual se localiza en la calle Matamoros, número 347, esquina con Pino Suarez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León. LA SECRETARIO ADSCRITA A LA UNIDAD

DE ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO A LAS LABORES DEL JUZGADO. LICENCIADA BÁRBARA DEYANIRA FLORES (9, 10 y 11)

EDICTO Persona a notificar: Laura María del Refugio Velásquez Suárez. Con domicilio desconocido. En el Juzgado Primero de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro del expediente judicial 169/2023, relativo al juicio civil oral promovido por Jesús Ángel Castillo Espinoza, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Inmobiliaria Monyor, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Laura María del Refugio Velásquez Suárez, por auto del seis de septiembre de dos mil veinticuatro, se decretó emplazar a Laura María del Refugio Velásquez Suárez, por medio de edictos que se publicarán tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta entidad (El Norte, El Porvenir o Milenio Diario de Monterrey) y en el Boletín Judicial. Ahora bien, para dar cabal cumplimiento a lo ordenado por auto del veintisiete de marzo de dos mil veintitrés, se asienta lo siguiente: La parte actora en la demanda reclama las siguientes prestaciones: A. Declaración Judicial de Rescisión de contrato de arrendamiento por tiempo definido, lo anterior por incumplimiento en el pago puntual de la renta mensual pactada, que se deriva del pacto inquilinario que en fecha 01-Primero de Junio del año 2011- dos mil once, se celebró entre mi poderdante en su calidad de arrendador, LAURA MARIA DEL REFUGIO VELASQUEZ SUAREZ en su carácter de arrendatario respecto de inmueble ubicado en la calle Serafín Peña #1010 Sur, local 257 en la zona centro, en el municipio formidad con el articulo número 2383 del Código Civil Vigente en el estado y que a la letra dice: "I.-Por falta de pago de la renta en los términos prevenidos en los artículos 2346 y 2348". B. El pago de las rentas vencidas, correspondientes del mes de julio del año 2020 al mes de agosto del año 2022, que se obtuvo la posesión provisional del inmueble en controversia, derivado del expediente 212/2022, ante el Juzgado Segundo Civil Oral, C. Pago de los intereses moratorios que correspondan a las rentas vencidas y no pagadas, a razón del 10% diez por ciento mensual, por cada una de las pensiones rentarías no cubiertas en debida forma, hasta la total solución del enjuiciamiento, según lo pactado en el documento base de la acción, considerando la NO REDUCCION de los mismos de acuerdo al siguiente criterio jurisprudencial: Registro digital: 2008034. D. Pago de la cantidad que resulte por concepto de las rentas mensuales del mes de julio 2020- dos mil veinte al mes de agosto 2022- dos mil veinte dos, por concepto de la posesión provisional del inmueble. E. Pago de la cantidad que resulte del 100%- cien por ciento de cada una de las pensiones rentarías mensuales generadas del mes de junio 2020- dos mil veinte al mes de agosto 2022- dos mil veintidós, cuando se obtuvo la posesión provisional, del bien obieto del contrato base de la acción. F. Pago de los servicios de agua, luz, gas, teléfono y demás gastos que, en su caso, se generen, respecto del inmueble obieto del contrato base de la acción. G. Pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente enjuiciamiento. H. Pago de los incrementos anuales sobre las pensiones rentarías conforme a lo estipulado en la cláusula tercera del referido pacto de arriendo. Quedando a disposición de la parte demandada Laura María del Refugio Velásquez Suárez, en la Secretaría de esta Coordinación de Gestión Judicial, las copias de traslado correspondientes, es decir, la demanda, y documentos acompañados consistentes en: contrato de arrendamiento, reglamento interno, comparecencia sobre cláusula décima sexta, copia certificada de escritura 15,427 y escrito de fecha veintidós de marzo de dos mil veintitrés, debidamente selladas y cotejadas por la Secretario de este Juzgado, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 5 cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercibida de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la

Procesal Civil. Doy fe.

DANIELA GÓMEZ ZAVALA C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO **CIVIL ORAL** (9, 10 y 11)

última publicación, lo anterior con fundamento en

lo dispuesto por el artículo 73 del citado Ordenamiento Procesal Civil. Por último, prevén-

gase a Laura María del Refugio Velásquez

Suárez, a fin de dentro del término antes referido.

señale domicilio para el efecto de oír y recibir noti-

ficaciones dentro de los municipios de Apodaca,

General Escobedo, Guadalupe, Monterrev, San

Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y

Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que

en caso de no hacerlo así, las notificaciones per-

sonales se le harán por medio de instructivo que

se publicará en la tabla de avisos electrónica de

esta Coordinación de Gestión Judicial, de acuer-

do a lo establecido en el artículo 68 del Código

EDICTO Al ciudadano Vitaliano Enrique Díaz Aguilar.

Con domicilio desconocido. Con fecha 28 veintiocho de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial 974/2024 derivado del juicio oral de divorcio incausado, promovido por Alma Delia Hidalgo Cruz en contra de Vitaliano Enrique Díaz Aguilar, y dado que a la fecha, se desconoce el paradero del demandado, en el auto de fecha 26 veintiséis de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por 03- tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, que se edita en esta ciudad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, ocurra ante este Tribunal a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para que se imponga de ellos. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones. Apercibido de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este juzgado. DOY FE. Apodaca, Nuevo León, a 3 tres de octubre del 2024 dos mil veinticuatro. Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado DOY FE

LICENCIADA ANA ESTEFANY BARRIOS HERNÁNDEZ SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL **DEL ESTADO**

EDICTO

(9, 10 y 11)

A LA CIUDADANA SUSANA ANGÉLICA HERNÁNDEZ FLORES.

Con fecha 20 veinte de marzo de 2024 dos mil

Ubicación desconocida.

veinticuatro, se admitió a tramite en este Juzgado Sexto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, un incidente sobre liquidación de sociedad conyugal, derivado del expediente judicial 1124/2018 relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Carlos Emilio Organista García en contra de Susana Angélica Hernández Flores. Igualmente, en diverso auto de fecha nueve del citado mes y año, se ordenó por esta autoridad, que la notificación personal (emplazamiento) establecida dentro del auto de admisión de la incidencia de cuenta, se realice por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de tres días contados a partir del siguiente en que quede notificada, ocurra ante este Tribunal por escrito, a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada así surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte reo, las copias simples de la demanda promovida en su contra, así como los documentos acompañados en la misma, debidamente sellados y requisitados por la Secretaría de este Honorable Juzgado para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Adjetivo Civil. se previene a la demandada Susana Angélica Hernández Flores fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza v Santa Catarina, Nuevo León, apercibida de que no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 27 de septiembre de

LICENCIADA GEORGINA ROSALES TRISTÁN. SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (9, 10 y 11)

AVISO NOTARIAL Ante el Suscrito Notario, con fecha 2 (dos) días ctubre del año 2024 (d uatro), comparecieron la señora GLORIA ALDAPE IBARRA, el señor EMILIANO ALDAPE IBARRA, la señora MARIA DE JESUS ALDAPE IBARRA y la señora MARIA ERNESTINA ALDAPE IBARRA, y ocurrieron a iniciar LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU HERMANA LA SEÑORA TOMASA ALDAPE IBARRA, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 180,649 (ciento ochenta mil seiscientos cuarenta y nueve) de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- a).- El acta de defunción número 1724 (mil setecientos veinticuatro) de fecha 23 (veintitrés) del mes de marzo del año 2015 (dos nil quince), levantada en la Oficialía del Registro Civil número 29 (veintinueve) en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acredito la defunción de la señora TOMASA ALDAPE IBAR-RA acaecida el día 22 (veintidós) del mes de marzo del año 2015 (dos mil quince); b).- Las Actas de Nacimiento de los comparecientes con lo que justifico que la señora GLORIA ALDAPE IBARRA, el señor EMILIANO ALDAPE IBARRA, la señora MARIA DE JESUS ALDAPE IBARRA y la señora MARIA ERNESTINA ALDAPE IBARRA, son hermanas de la Autora de la Sucesión, y se reconocieron como su Únicos y Universales Herederos v como Albacea la señora GLORIA ALDAPE IBARRA de la mencionada Sucesión, quien aceptó dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. El presente aviso se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo anterior de conformidad con los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE. San Pedro Garza García, N.L., a 03 de octubre del 2024

LIC. JUAN MANUEL GARCIA GARCIA. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 129. GAGJ-451030-4S7. (11 y 21)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario compareció Los señores MARIO DE JESUS, MARIA DEL SOCORRO, EDUARDO, SANDRA, PATRICIA y GILBERTO RICARDO todos de apellidos GARZA GARCIA en su calidad de únicos y universales herederos, a fin de denunciar el PRO-CEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a pienes de la señora MARIA DEL SOCORRO GARCIA BECERRA (también conocida como MARIA DEL SOCORRO GARCIA BECERRA DE GARZA, y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido como Albacea, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 28,991 (veintiocho mil novecientos noventa y uno), de fecha 30 (treinta) de Septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro), pasada ante la fe del Licenciado Jaime Garza Gonzalez, Notario Público Suplente de la Notaría Pública número 43 cuarenta v tres. con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de la cual es Titular el Licenciado Jaime Garza De La Garza. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA NOTARIO PUBLICO NUMERO 43 GAGJ-641009-BC0 (11 y 21)

EDICTO A Severino Lozano Méndez.

DOMICILIO IGNORADO. Que dentro del expediente 357/1998 relativo al juicio ejecutivo mercantil, formado con motivo de la demanda promovida por Severino Lozano Méndez, en contra de Arturo Castillo Ramírez, en donde se presentó un incidente de prescripción de sentencia definitiva, el cual fue admitido en fecha 8 ocho de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, en la que se encuentran solicitando a la parte actor, lo siguiente: A) Se declare que ha operado la prescripción respecto a la sentencia definitiva de fecha 31 treinta y uno del mes de agosto del año 1998 mil novecientos noventa y ocho, dictada dentro de los autos en que se actúa, en términos de lo previsto por el artículo 1079 Fracción IV del Código de Comercio en vigor y aplicable al presente asunto. B) Como consecuencia de lo anterior, se levante el embargo recaído a un inmueble de mi propiedad cuyos datos de gravamen son número 412, volumen 150, libro 5, Sección II Gravámenes, Unidad Monterrey, Nuevo León de fecha 2 dos del de abril del año 1998 mil novecientos noventa y ocho. Por lo que se ordenó emplazar a la parte actora por medio de edictos que deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia en el Estado, como puede ser Periódico Milenio, El Norte, ABC o el Porvenir, así como en el periódico Reforma, de circulación Nacional y en el Periódico Oficial del Estado, emplazando por este conducto a la parte actora Severino Lozano Méndez, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del día siguiente al de la última publicación de los citados edictos, a producir su desahogo de vista de mismo. Quedando a su disposición en la secretaría del Juzgado las copias de traslado correspondientes. En la inteligencia que del escrito incidental no se desprenden docuentos anexos. Dov fe.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (9, 10 y 11)

EDICTO AL C. ARMANDO MARTÍNEZ TREVIÑO.

DOMICILIO IGNORADO. En fecha 7 siete de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, se admitió a trámite en este H. Juzgado el JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por RICARDO PRIMITIVO CONDELLE TREVIÑO, en su carácter de Albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de MARÍA AURELIA ABELINA TREVIÑO VILLARREAL, también conocida como AURELIA TREVIÑO DE CONDELLE en contra de ARMANDO MARTÍNEZ TREVIÑO y otros y mediante proveído del 17 diecisiete de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al demandado ARMANDO MARTÍNEZ TREVIÑO, por medio de edictos que se publicaran por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León y en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hace valer en la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición del demandado en la secretaria de este tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debiéndoseles prevenir a dicho demandado, para que señale domicilio en esta ciudad de Montemorelos, Nuevo León, para oír v recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva esta juzgado, de conformidad con los artículos 73, 612, 614 y 638 del código procesal civil en consulta, quedando a disposición de la parte reo las copias de traslado en le secretaria de este juzgado, debidamente selladas y requisitadas, expediente iudicial radicado bajo el número 1378/2021.

Montemorelos, Nuevo León a 20 de septiembre de 2024

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA (9, 10 y 11)

EDICTO AL C. MELESIO ANACLETO SALAZAR DE LEÓN

DOMICILIO IGNORADO. En fecha 04 cuatro de diciembre del año 2015 dos Juzgado juicio sucesorio de intestado a bienes de Miguel Ángel Salazar De León. Ordenándose notificar al presunto heredero MELESIO ANA-CLETO SALAZAR DE LEÓN, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey. Nuevo León y en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 9 nueve días produzcan su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas v. debiéndoseles prevenir a dichos demandados, para que señalen domicilio en esta ciudad de Montemorelos, Nuevo León, para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibidos de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva éste juzgado, de conformidad con los artículos 73, 612, 614 y 638 del código procesal civil en consulta, quedando a disposición de la parte reo, las copias de traslado en la secretaría de este juzgado, debidamente selladas y requisitadas. Radicado baio el expediente judicial número 1207/2015. Doy fe.

lontemorelos, N.L. a 30 de septiembre de 2024 LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL **EN EL ESTADO** (9, 10 y 11)

AVISO

En la Notaría a mi cargo se radicó la TESTAMENTARÍA a bienes de CONCEPCIÓN ZAMORA ESCOBEDO, quien falleció el 18 de Febrero de 2022, en Hualahuises, Nuevo León, tuvo su último domicilio en Linares, Nuevo León Se acredita el derecho de único v universal heredero de ANGEL MARIO ZAMORÁ CASANO-VA, quien también asume el cargo de albacea, y va procede a formular inventario

Linares, N.L., a 8 de Julio de 2024 LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7 (11 y 21)

EDICTO Con fecha 04 de Octubre del 2024 se presentó en esta Notaria La señora DORA ELIA DE LA CRUZ SANCHEZ en su carácter de cónvuge del supérstite y las señores SELENE ASENET ARAN-DA DE LA CRUZ, JUAN ANTONIO ARANDA DE LA CRUZ. PABLO ALBERTICO ARANDA DE LA CRUZ Y HANNIA LIZETH ARANDA DE LA CRUZ en su carácter de hijos denunciando el PROCED-IMIENTO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR PABLO ARANDA TOR-RES en forma EXTRAJUDICIAL, acreditando ante la Suscrita Notario el fallecimiento del mismo, su ultimo domicilio y demás declaraciones de Ley designándose como Única y Universal Heredera y albacea señora DORA ELIA DE LA CRUZ SANCHEZ. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL NOTARIO PÚBLICO NUMERO 39 GAVL-601119-GI7

AVISO NOTARIAL

MARIA GUADALUPE MARTINEZ ARREDONDO. a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO ACU-MULADA EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora MARIA CRUZ ARREDONDO AGUILAR y el señor JOSE GUADALUPE MAR-TINEZ MARTINEZ, quien manifiesta que aceptan la Herencia y reconoce sus derechos hereditarios y como Albacea a la señora MARIA GUADALUPE MARTINEZ ARREDONDO, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de los autores de la Herencia y el parentesco de los presentantes con los de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado Allende, Nuevo León, a 23 de septiembre del año

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PUBLICO TITULAR (11 y 21)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 07 de octubre del 2014, se ha denunciado en la Notaria Pública a mi cargo, el JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO DE INTESTA-DO A BIENES DEL SEÑOR EUSEBIO IBARRA SALAZAR, promovido por ROSA QUEZADA MURILLO, Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se de a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León. Guadalupe, Nuevo León a 07 de OCTUBRE del

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES

NOTARIO PUBLICO NUMERO 95 RATG770411JM5 (11 y 21)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 07 de Octubre del 2024, se ha denunciado en la Notaria Pública a mi cargo, LA SUCE-SION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA A BIENES DEL SEÑOR MARIA MAGDALENA TERRONES GALLARDO, promovido por el señor RENE ANTONIO ADRIAENSENS GONZA-LEZ, Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se de a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León. Guadalupe, Nuevo León a 07 de octubre del

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES **NOTARIO PUBLICO NUMERO 95**

RATG770411JM5 (11 y 21)

EDICTO

Monterrey, N.L., a 04 de Octubre del 2024. PERIÓDICO EL PORVENIR

PRESENTE .-

Que con fecha (03) tres del mes de Octubre del año (2024) dos mil veinticuatro, ante la Fe del Licenciado SERGIO JAVIER GARCIA ZAPATA, Notario Público Suplente de la Notaria Publica Número (69) sesenta y nueve, de la cual es Titular el Licenciado y Contador Público CESAR GONZALEZ CANTÚ, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparece los señores GLO-RIA EMILIA GARZA ARRON, GILDARDO GARZA ARRON, ENRIQUE GARZA ARRON, ALBERTO GARZA ARRON Y ADOLFO ANTO-NIO GARZA ARRON, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y la primer también en su carácter de Albacea en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA ACUMU-LADA A BIENES del señor GILDARDO GARZA VILLARREAL y la señora JUANA MARIA ARRON MUÑOZ, para tal efecto me exhibieron las Actas de Defunción de los Autores de la Sucesión y los Testamentos Públicos Abiertos, en los que los nombran Únicos y Universales Herederos y Albacea; manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de dos publicaciones con un intervalo de 10- diez días entre

ATENTAMENTE, JAVIER GARCÍA ZAPATA NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 69 GAZS660423HNLRPR07 GAZS6604236U1.

cada una.

(11 y 21)

EDICTO Monterrey, N.L., a 03 de Octubre del 2024.

PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.-Que con fecha (02) dos del mes de Octubre del año (2024) dos mil veinticuatro, ante la Fe del Licenciado SERGIO JAVIER GARCIA ZAPATA, Notario Público Suplente de la Notaria Pública Número (69) sesenta y nueve, de la cual es Titular el Licenciado y Contador Público CESAR GONZALEZ CANTÚ, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparece la señora NEREY-DA RODRIGUEZ NEAVES, en su carácter de Única y Universal Heredera y también en su carácter de Albacea en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor JESUS ARON CUEVA RAMOS, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión y el Testamento Público Abierto, en el que la nombra Única y Universal Heredera y Albacea; manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de dos publicaciones con un intervalo de 10- diez días entre cada una. ATENTAMENTE,

LIC. SERGIO JAVIER GARCÍA ZAPATA **NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 69** GAZS660423HNLRPR07 GAZS6604236U1 (11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Por medio de la presente le informo que el día 06 (seis) de Septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro), a solicitud de los señores ALBERTO GAY-TAN CORDOVA; VIVIAN GAYTAN RODRIGUEZ, ALBERTO GAYTAN RODRIGUEZ, ALEIDA PATRICIA GAYTAN RODRIGUEZ, MARIA DE LOURDES GAYTAN RODRIGUEZ, MARIA TERESA GAYTAN RODRIGUEZ, el primero en su carácter de Albacea y Herederos, respectivamente, v de conformidad con los artículos 881 v 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se declara abierta la JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE MARIA GUILLERMINA RODRIGUEZ CARDENAS, ACTA FUERA DE PROTOCOLO 039/42,049/24 (CERO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL CUARENTA Y DOS MIL CUARENTA Y NUEVE DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO) a los 08 de Octubre del 2024 (dos mil veinticuatro), exhibiendo a la Notario interviniente Acta de Defunción, Acta de nacimiento del de cuius v de la heredera, iustificando su entroncamiento con el autor de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio del de cuius. Por otro lado, el señor ALBERTO GAYTAN CORDOVA, acepta el cargo de Albacea que le fuera conferido por los herederos protestando su fiel v legal desempeño. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L. 08 DE OCTUBRE DEL 2024

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL NOTARIO PUBLICO NÚMERO 39 TITULAR. (11 y 21)

EDICTO A las 11:00 once horas del 25 veinticinco de

octubre de 2024 dos mil veinticuatro en el local de

este Juzgado Séptimo de Jurisdicción

Concurrente del Primer Distrito Judicial del

Estado, dentro de los autos del expediente judicial

número 336/2022, relativo al juicio ejecutivo mer-

cantil, promovido actualmente por Factoraje Afirme, Sociedad Anónima de Capital Variable Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero, por conducto de su apoderado general para pleitos y cobranzas Omar Lozano Tapia, en virtud de la cesión de derechos sancionada en autos, en contra de Servicios Marítimos de Campeche, Sociedad Anónima de Capital Variable; Constructora y Arrendadora México, Sociedad Anónima de Capital Variable; Aeroservicios Dinámicos, Sociedad Anónima de Capital Variable: Industrial Perforadora de Campeche, Sociedad Anónima de Capital Variable y Edificadora del Norte, Sociedad Anónima de Capital Variable, tendrá verificativo en el local de este juzgado la audiencia de remate en pública subasta y quinta almoneda del bien inmueble consistente en: FINCA N° 98302 MUNICIPIO DE REYNOSA. RESERVA I. AREA DE RESERVA. FRACCIONAMIENTO LINDA VISTA. SUPERFICIE DE TERRENO: 53,116.49 M2. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 231.99 METROS CON MANZANA 47 Y AREA L SUR: 209.65 METROS CON LIBRAMIENTO SUR REYNOSA. ORIENTE: 4.60 METROS CON AVENIDA ENCINO. ORIENTE: 191.10 METROS CON AVENIDA ENCINO. ORIENTE: 42.43 MET-ROS CON AVENIDA ENCINO. PONIENTE 225.67 METROS CON DERECHO DE VIA DE PEMEX CLAVE CATASTRAL: 31-01-13-512-025. Sirviendo de base para el remate del bien inmue ble citado con antelación, la cantidad de \$108'256,500.00 (ciento ocho millones doscientos cincuenta y seis mil quinientos pesos 00/100 mon eda nacional), que representa el valor pericial del referido bien inmueble, con rebaja del 10% diez por ciento de su tasación, tomando en consideración la anterior almonedada, en tanto que servirá como postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad de \$72'171,000.00 (setenta y dos millones ciento setenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional). que representa las dos terceras partes de la cantidad anteriormente citada. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse, 1 una vez, en cualquiera de los siguientes periódicos El Norte, Milenio Diario, El Porvenir, El Horizonte o el Periódico ABC, que se editan, en esta ciudad, a elección del ejecutante. Lo anterior, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Así mismo, se hace del conocimiento de aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate, que deben consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base del mismo, mediante certificado de depósito que podrá ser expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el cual deberá ser allegado a esta autoridad físicamente con suficiente anticipación, es decir 3 tres días antes de la audiencia de remate, para poder ser considerados como postores dentro de la audiencia de remate (1), sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta. Acto procesal que será desa hogado bajo la modalidad de audiencia a distancia, a través de videoconferencia, por lo que se previene a las partes, así como a los terceros acreedores y postores, y cualquier otro interesado en comparecer, para que alleguen, correo electrónico, así como número telefónico o de celular, ya sea vía promoción o al correo electrónico blanca.garza@pienl.gob.mx, lo anterior para que esta autoridad se encuentre en aptitud de incorporar los a la audiencia señalada, esto mediante la aplicación gratuita denominada "Microsoft Teams", la cual pueden descargar mediante la siguiente liga: https://www.microsoft.com/es-mx/microsoft-365/microsoft-teams/download-app, misma que permitirá llevar a cabo el desahogo dicha diligencia. Por último, se informa que en la secretaría del juzgado se proporcionara mayor información a los interesados que deseen intervenir en la referida audiencia de remate. Monterrey, Nuevo León, a 4 cuatro de octubre de 2024 dos mil veinticuatro. (1) Ello de conformidad con el articulo 5 del Capitulo Segundo "De las audiencias a distancia", del acuerdo general 13/2020-II, del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del eno del Consejo de la Judicatura del Estado.

DIANA LAURA GARCÍA CANALES.

SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SÉPTIMO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

AVISO NOTARIAL

denunciado en la Notaria Pública a mi cargo mediante la comparecencia de la señora MA NOELIA GUERRA ZUÑIGA y los señores RICAR DO Y LUIS MARIO GAONA POMPA v controlada bajo el acta fuera de protocolo No (095/1,343/2024) el PROCEDIMIENTO SUCE SORIO DE INTESTADO en vía administrativa a bienes del señor RICARDO GAONA POMPA. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Guadalupe, N.L. 30 de Septiembre del 2024

ATENTAMENTE

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95 RATG-770411JM5 (11 y 21)

> **AVISO NOTARIAL** PRIMERA PUBLICACIÓN

Con fecha 29 de Julio de 2024, se RADICO en esta Notaria a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR SANTIAGO CABRERA LOPEZ, denunciado por la señora ROSALINDA SILVA GONZA LEZ, con el carácter de Heredera. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 29 de Julio de 2024 ATENTAMENTE LIC. BRENDA BETZABÉ RODRIGUEZ

ALCALÁ NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 141 PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (11 y 21)

EDICTO

En Monterrey, Nuevo León, a los 15 días del mes de Agosto del año 2024, compareció en esta Notaría Pública Número 54 a mi cargo, la señora HILDA GUTIÉRREZ GARZA, en su carácter de esposa del señor ANTONIO PÉREZ CHÁVEZ quien falleció el día 30 (treinta) de mayo del 2024 (dos mil veinticuatro), según lo acredita el acta de defunción y me manifestaron su intención de proel Procedimiento Extrajudicial Testamentario ante Notario. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. JORGE ALVARO VERGARA PERALES

NOTARIO PUBLICO No. 54 VEPJ770423IH7 (11 y 21)

AVISO

En fecha 14 catorce de Agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se denunció en esta Notaria a mi cargo, en acta fuera de protocolo número 007/77778/24. la Sucesión Legítima por Vía Extrajudicial de la señora LYDIA DEL SOCORRO GARCIA TREVIÑO. La heredera me exhibe la partida de defunción, aceptó la herencia y reconoció sus derechos hereditarios. Fue nombrada Albacea la Sra. VELIA VALDEZ GARCIA, quien manifestó que ya procede a formular el inventario, de conformidad al artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo

Linares, Nuevo León, a 08 de Octubre de 2024. LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA NOTARIO PÚBLICO EN EJERCICIO TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 7 (11 y 21)

EDICTO

En fecha 29 (veintinueve) de Agosto de 2024 (dos mil veinticuatro), se admitió a trámite en la Notaría a mi cargo la Tramitación Extrajudicial del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de RICARDO ADRIAN PADILLA MUÑOZ también conocido como RICARDO ADRIAN PADILLA, ordenándose las publicaciones de 2dos edictos, mismos que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos hereditarios en el término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación.- DOY

San Pedro Garza García, N.L. a 26 de Septiembre de 2024 LIC. DANIEL ELIZONDO GARZA

NOTARIO PÚBLICO NO. 47 EIGD-630216-2M7. (1 y 11)

EDICTO

En fecha 29 (veintinueve) de Agosto de 2024 (dos mil veinticuatro), se admitió a trámite en la Notaría a mi cargo la Tramitación Extrajudicial del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de MARIA EUGENIA PADILLA MUÑOZ también conocida como MA. EUGENIA PADILLA MUÑOZ, MARIA EUGENIA PADILLA, EUGENIA PADILLA y/o EUGENIA PADILLA AKA, ordenándose las publicaciones de 2-dos edictos, mismos que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos hereditarios en el término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación.- DOY FE. San Pedro Garza García, N.L. a 26 de

Septiembre de 2024 LIC. DANIEL ELIZONDO GARZA

NOTARIO PÚBLICO NO. 47 EIGD-630216-2M7. (1 y 11) **AVISO NOTARIAL**

Mediante Escritura Pública número 10,702 de fecha 09 de del 2024, otorgada en esta Notaria a mi cargo, se inició la tramitación de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDI-CIAL A BIENES DEL SEÑOR JESUS TORRES ALFARO. La señora LEONOR MARTINEZ SAENZ compareciendo en su carácter de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y MARIA DE LA LUZ TORRES MARTINEZ en su carácter de ALBACEA de dicha Sucesión y en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.

Monterrey, N.L. a 09 de Septiembre del 2024 LIC. JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ Notario Público Titular No. 29 MAGJ-790506-FW6 (1 y 11)

AVISO NOTARIAL Con fecha 18 (dieciocho) de Septiembre 2024 (dos mil veinticuatro) mediante acta fuera de protocolo número 039/41,879/2024 (cero treinta y nueve diagonal cuarenta y un mil ochocientos setenta y nueve diagonal dos mil veinticuatro) compareció el señor ABEL EDUARDO REYNA PANTOJA en su carácter de Heredero y Albacea de la mencionada sucesión, a quien dov fe de conocer personalmente y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se dé tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe. la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE TOMAS REYNA ARRIAGA Y CIPRIANO PAULINO REYNA ESMERALDA quienes fallecieron sin haber otorgado disposición testamentaria. El compareciente quien exhibe a la Notario inter-viniente Actas de Defunción, y Acta de nacimiento del heredero, justificando su entroncamiento con los autores de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio del de cujus. Por otro lado, se designó como ALBACEA al señor Abel Eduardo Reyna Pantoja quien acepta dicho cargo. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo caciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. errey, N.L. a Septiembre del 2024. LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA

VILLARREAL NOTARIO PUBLICO NUMERO 39 (1 y 11)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 24 de septiembre del 2024, en la Notaría Pública Número 14, de conformidad con el Artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles, mediante Escritura Pública Número 15,736 SE RADICO la Iniciación Extrajudicial del Juicio Sucesorio Testamentario Acumulado a bienes de los señores J. FORTINO RENTERIA HUERTA (+) quien falleció el día 1o. de junio del 2017 y EVELIA RODRIGUEZ BENAVIDES (+) quien falleció el día 24 de diciembre del 2019. habiendo comparecido la señora GLORIA IMEL-DA VELIZ RAMIREZ, como ALBACEA Y EJECUTORA TESTAMENTARIA, quien exhibió para dicha operación las Actas de Defunción correspondientes y el Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 10,636 y 10,637 de fecha 20 de septiembre del 2011, otorgados ante la fe del Licenciado Raúl Ramos Betancourt, notario público N° 95, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, que contiene Testamentos Públicos Abiertos, de conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles. La Suscrita Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 del citado orde-

mayor circulación en el Estado. DOY FE. LIC. OLIVIA RANGEL GARZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 14 (1 y 11)

namiento, da a conocer estas declaraciones por

medio de dos publicaciones que se harán de

diez en diez días en un periódico de los de

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el suscrito MARÍA EUGENIA DE LA CRUZ RICARDEZ a tramitar la Sucesión Testamentaria a Bienes de VIRGILIO HINO-JOSA SOLIS, exhibiéndome Testamento, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente.

Santiago, Nuevo León a 23 de septiembre de LICENCIADO JORGE IVÁN SALAZAR TAMEZ

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143 PRIMER DISTRITO REGISTRAL SANTIAGO, NUEVO LEÓN SATJ740709LH0

(1 y 11) **AVISO NOTARIAL**

Se presentó SERGIO RODRIGO CHARLES GONZALEZ ante el suscrito, a tramitar la Sucesión Testamentaria a Bienes de ALFONSO JORGE CHARLES MARTINEZ, exhibiéndome Acta de Defunción y documentos relacionados Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Articulo 882 del Código Civil vigente.

Santiago, Nuevo León a 23 de julio del 2024. LICENCIADO JORGE IVÁN SALAZAR TAMEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143 PRIMER DISTRITO REGISTRAL SANTIAGO. NUEVO LEÓN SATJ740709LH0 (1 y 11)

PUBLICACION NOTARIAL

El 23 de Agosto del 2024, se inició en la Notaria a mi cargo, la Sucesión Intestada Acumulada a Bienes, de JESUS MURGUIA ORTEGA y GUADALUPE ALFARO SANCHEZ, quienes fallecieron el día 20 de Junio del 2023 y 11 de Enero del 2018, habiéndose presentado ante el suscrito Notario, JUAN FRANCISCO MURGIA ALFARO, MARIA DE LOS ANGELES MURGUIA ALFARO CARLOTA MURGUIA ALFARO, SANTA MUR-GUIA ALFARO, NORA MURGUIA ALFARO Y JESUS MURGUIA ALFARO, manifestando, que aceptan la herencia, reconocen sus derechos hereditarios y el primero acepta el cargo de albacea y procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica dos veces en esta forma, de diez en diez días, en el Periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 18 de Septiembre del 2024.

LIC. ALEJANDRO ZAPATA GONZALEZ.
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 17. ZAGA-700814-7N4. (1 y 11)

SEGUNDO EDICTO

Con fecha 20 de septiembre de 2024, ante mí comparecieron IRMA ROCÍO HERNÁNDEZ LÓPEZ, ELISEO HERNÁNDEZ LÓPEZ, ALEJAN-DRO HERNÁNDEZ LÓPEZ, REYNALDO HERNÁNDEZ LÓPEZ, OSCAR HERNÁNDEZ LÓPEZ, EFRAÍN HERNÁNDEZ LÓPEZ, JESÚS ABIEL HERNÁNDEZ LÓPEZ, JUAN GABRIEL HERNÁNDEZ LÓPEZ, a fin de abrir el PROCED-IMIENTO NOTARIAL ACUMULADO, TESTAMEN-TARIO A BIENES DE ELISEO HERNÁNDEZ MANZANALES, TESTAMENTARIO A BIENES DE CONCEPCIÓN LÓPEZ IGLESIAS E INTESTADO A BIENES DE JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ LÓPEZ de quienes se acompañó su acta de defunción. Con fundamento en los artículos 64 y 882, de Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace esta publicación para que a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del segundo edicto, quien se crea con derecho a la herencia, comparezca a hacer valer su derecho en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Padre Mier 1510 poniente, colonia Obispado, Monterrey, Nuevo León.

JOSE JAVIER LEAL VILLARREAL

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 111 (1 y 11)

AVISO NOTARIAL Ante el Suscrito Notario, con fecha del 20 de Septiembre del 2024, comparecieron los señores SONIA GUADALUPE VERDINES ORTIZ, RAUL VERDINES ORTIZ Y MARIA GUADALUPE VERDINES ORTIZ, a iniciar LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU PADRE EL SEÑOR JOSE VICENTE VERDINES MATA, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 180,452 de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- El Acta de Defunción Número 4672 de fecha 29 de Octubre de 2021, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 0010 en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acreditó la defunción del señor JOSE VICENTE VERDINES MATA, acaecido el día 21 de Octubre de 2021; b).- Acta de Matrimonio Número 01632, de fecha 21 de noviembre de 1981, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 008, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, de la cual se desprende que el Autor de la Sucesión estaba casado bajo el Régimen de Sociedad Conyugal con la señora ALEJANDRA ORTIZ COVARRU-BIAS; c).- y las Actas de Nacimiento de los comparecientes con lo que justificaron ser hijos del Autor de la Sucesión, y se reconocieron entre sí como sus Únicos y Universales Herederos. Así mismo se designó como Albacea de la menciona-da Sucesión a la señora MARIA GUADALUPE VERDINES ORTIZ, quien aceptó dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. Lo anterior se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo antes expuesto, de conformidad con los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta v dos. del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY

San Pedro Garza García, N.L., a 24 de Septiembre del 2024

LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129 GAGJ-451030-4S7

(1 y 11)

AVISO NOTARIAL mediante acta fuera de protocolo número 039/41,879 (cero treinta y nueve diagonal cuarenta y un mil ochocientos setenta y nueve) comparecieron los señores JOSE ROBERTO. OSCAR, INOCENTE, HECTOR todos de apelli dos HERNANDEZ RODRIGUEZ y el señor JOSE FERNANDO CABALLERO PEREZ, en su carácter de Herederos y el señor JOSE ROBERTO HERNANDEZ RODRIGUEZ además en su carácter de Albacea de las mencionadas sucesiones, a quienes doy fe de conocer personalmente y manifiestan que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se dé tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE JOSE HERNAN-DEZ CHAVEZ v/o JOSE HERNANDEZ v la SUCESION INTESTAMENTARIA ACUMULADA VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE DOLORES RODRIGUEZ MORALES y/o DOLORES RODRIGUEZ DE HERNANDEZ y/o DOLORES RODRIGUEZ MORALES DE HERNANDEZ y/o DOLORES RODRIGUEZ y la señora GLORIA HERNANDEZ RODRIGUEZ. Quienes me exhiben a la Notario interviniente las Actas de Defunción, Actas de nacimiento y acta de matrimonio, justificando su entroncamiento con los autores de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio de los de cuius. Por otro lado, se designó como ALBACEA al señor JOSE ROBERTO HERNAN-DEZ RODRIGUEZ quien acepta dicho cargo. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. nterrey, N.L. a Septiembre del 2024. LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA

VILLARREAL NOTARIO PUBLICO NUMERO 39. (1 y 11)

AVISO NOTARIAL

En fecha (26) veintiséis de Septiembre de (2024) dos mil veinticuatro se inició en la Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JUAN ROSANI PRADO, quien falleciera el día (15) quince de Febrero de (2016) dos mi dieciséis. La señora LILIA EMMA VALDEZ MARTÍNEZ manifiesta que acepta la herencia además del cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Monterrey, Nuevo León a 26 de Septiembre de

LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO NOTARIO PÚBLICO TITULAR **NÚMERO CINCO** "DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS" (1 y 11)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 3359 de fecha 27 de septiembre de 2024. pasada ante mi fe, se dio inició a TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor MARCELINO HERRERA GONZALEZ, en la que la señora TERESA SOTO GARCIA (también conocida como TERESA SOTO GARCIA DE HERRERA), se reconoce como única y universal heredera, ACEPTANDO la herencia y la señora LUZ MINERVA HERRERA SOTO ACEPTO el cargo de Albacea que se le confiere. Juárez N.L. a 27 de septiembre de 2024 LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA

NOTARIA PUBLICA NUMERO 101 (1 y 11)

AVISO NOTARIAL

Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció el ciudadano JOSÉ PEDRO VIGIL QUINTANILLA, JUAN CARLOS VIGIL QUINTANILLA, MIGUEL ÁNGEL VIGIL QUINTANILLA. NORA CECILIA VIGIL QUINTANILLA Por mis propios derechos y en representación de mi hermano el ciudadano IUIS ELÍAS VIGIL QUINTANILLA y AMÉRICA EDDAENA VIGIL QUINTANILLA, así mismo la señora ESPERANZA LUI MARTÍNEZ en representación de mi menor hija NORA MARISSA VIGIL LUI, además comparecen los ciudadanos ESPERANZA VIGIL LUI y PEDRO IVAN VIGIL LUI, solicitando la Tramitación del Procedimiento Testamentario Extrajudicial A Bienes de la señora CECILIA QUINTANILLA ESPINOSA y/o CECILIA QUINTANILLA y/o CECILIA QUIN-TANILLA DE VIGIL, en fecha 19 días del mes de Septiembre de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/13319/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único y Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además los ciudadanos AMÉRICA EDDAENA VIGIL QUINTANILLA y MIGUEL ÁNGEL VIGIL QUINTANILLA como Albaceas y Ejecutores testamentarios de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA GARZA SUPLENTE E LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.

PUBLICACION NOTARIAL

El Suscrito, licenciado GONZALO TREVIÑO SADA, Notario Público Titular Número 113- ciento trece, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 23 de septiembre de 2024, se resentaron ante mi los señores ELOY G. MAR-TINEZ GONZALEZ, PEDRO RAÚL GARCIA MARTINEZ Y ERIC ALEJANDRO GARCIA MAR-TINEZ, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora IMELDA MARTINEZ PEREZ, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la Autora de la Herencia y un Testimonio de su Testamento, conforme al cual se le designó como Únicos y Universales herederos los señores PEDRO RAÚL GARCIA MARTINEZ Y ERIC ALEJANDRO GARCIA MAR-TINEZ y se le confirió el cargo de Albacea al señor ELOY G. MARTINEZ GONZALEZ, declarándose que acepta la Herencia en sus términos y esta última a su vez el cargo de Albacea que le fue conferido, el cual se compromete a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho. obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública número 38,807, de fecha 23 de septiembre de 2024, otorgada ante mi fe. La presente deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 y demás relativos del Código de Procedimientos

Civiles vigente en el Estado San Pedro Garza García, N.L., a 23 de septiembre de 2024.

LIC. GONZALO TREVIÑO SADA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 113

(1 y 11)

PUBLICACION NOTARIAL
El Suscrito, licenciado GONZALO TREVIÑO SADA, Notario Público Titular Número 113-ciento trece, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el 26-veintiseis de septiembre de 2024-dos mil veinticuatro, se presentaron ante mí las señoras FRANCISCA LUNA HINOJOSA, VERONICA LUNA HINOJOSA, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial de PRO-CEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO a bienes de su madre la señora PATRICIA HINOJOSA BLANCO, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la Autora de la Herencia y un Testimonio de su Testamento, conforme al cual se reconoció a las señoras FRANCISCA LUNA HINOJOSA, PATRI-CIA ELIZABETH LUNA HINOJOSA y VERONI-CA LUNA HINOJOSA, como Únicas y Universales Herederas de la Sucesión en su calidad de descendientes en primer grado de la autora de la sucesión, confiriéndose el cargo de Albacea de dicha Sucesión a la señora FRAN-CISCA LUNA HINOJOSA, quien declaró que acepta el cargo de Albacea que le fue conferido, el cual se compromete a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública número 38,828-treinta y ocho mil ochocientos veintiocho, de fecha 26-veintiseis de septiembre de 2024, otorgada ante mi fe. La presente deberá publicarse en el periódico ABC que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

San Pedro Garza García, N.L., a 26 de septiembre de 2024.

LIC. GONZALO TREVIÑO SADA NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 113

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (19) de septiembre del (2024), ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MAR-TINEZ GONZALEZ. Notario Público Titular de la Notaria Publica Número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores MARCELA ISABEL VALERO GÓMEZ, LUCIANO VALERO GÓMEZ, JORGE VALERO GÓMEZ, JAVIER VALERO GÓMEZ, EDUARDO VALERO GÓMEZ Y PABLO VALERO GÓMEZ, con el fin de promover una Testamentaria Extrajudicial, a bienes de la señora MARCELA GÓMEZ JUNCO, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Testamentaria, formalizada en la Escritura Publica Número (33,986) de fecha (19) de septiembre del (2024), pasada ante la fe del suscrito Notario, se designó como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a los señores MARCELA ISABEL VALERO GÓMEZ, LUCIANO VALERO GÓMEZ, JORGE VALERO GÓMEZ, JAVIER VALERO GÓMEZ, EDUARDO VALERO GÓMEZ Y PABLO VALERO GÓMEZ, se reconoció como LEGATARIOS a los señores MARCELA ISABEL VALERO GÓMEZ y EDUAR-DO VALERO GÓMEZ, habiendo aceptado el legado que se le confirió. Así mismo se designó a el señor LUCIANO VALERO GÓMEZ, como ALBACEA, quien acepto el cargo que se le confirió y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes

LIC. IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ NOTARIO PUBLICO TITULAR NO. 75 MAGI-631216-KH8 (1 y 11)

citados con el fin de que surtan sus efectos

legales. DOY FE. San Pedro Garza García N.L.

23 de septiembre del 2024.

AVISO NOTARIAL

Caderevta Jiménez. Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos SILVIA MARGARITA RAMÍREZ DE LA FUENTE y sus hijos DANIEL SOLÍS RAMÍREZ, MARIA ISABEL SOLÍS RAMÍREZ, JESÚS ALEJANDRO SOLÍS RAMÍREZ, SUSANA SOLIS RAMÍREZ, MARCO ANTONIO SOLÍS RAMÍREZ, JUAN ENRIQUE SOLÍS RAMÍREZ. SILVIA MARGARI-TA SOLÍS RAMÍREZ y DEBANY AREANY SOLÍS RAMÍREZ solicitando la Tramitación del PRO-CEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR DANIEL SOLÍS VIDAL, en fecha 14 días del mes de Septiembre de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/13277/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios. v además la ciudadana SILVIA MARGARITA RAMÍREZ DE LA FUENTE como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (1 y 11)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció las ciudadanas MARIA GLORIA PÉREZ SANTANA e HILDA GUADALUPE PÉREZ SANTANA, solicitando la Tramitación del Procedimiento Testamentario Extrajudicial A Bienes MARIA DE LOURDES SANŤANA MARROQUÍN y/o MARIA DE LOUR-DES SANTANA y/o MARIA DE LAURDES SANTANA DE PÉREZ y/o MA. DE LAURDES Y/O MA. D TANA DE P. y el señor GILBERTO PÉREZ SAN-TANA Y/O GILBERTO PÉREZ, en fecha 20 días del mes de Septiembre de 2024, asentado bajo el Fuera de Protocolo número (134/13354/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único y Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además la ciudadana MARIA GLORIA PÉREZ SANTANA como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA GARZA SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO (1 y 11)

AVISO NOTARIAL Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana ROGELIA LUNA BUENROSTRO, solicitando la Tramitación del Procedimiento Testamentario Extrajudicial A Bienes RODOLFO MARTÍNEZ CERVANTES, en fecha 21 días del mes de Septiembre de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/13369 /2024). exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único y Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además la ciudadana ROGELIA LUNA BUENROSTRO como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA GARZA SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO (1 y 11)

Ante esta Notaria a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecen los señores GERARDO, GLORIA ELENA, JUANA MARIA, CLAUDIA RUTH, JESUS Y JUAN ANTONIO todos de apellidos SALAS HERNANDEZ a denunciar la Sucesión Intestamentaria Acumulada a Bienes de los señores JESUS SALAS HERNANDEZ Y MAGDALENA HERNANDEZ PEREZ exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de los autores de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo GERARDO SALAS HERNANDEZ, el albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139. VAGB-850122-F25

(1 y 11)

PUBLICACION El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCIS-CO SAENZ GALVAN. Titular de la Notaria Pública Número (145), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de ESTHELA IRMA ISLAS FLORES, que promueven sus hijas las señoras MARIA GUADALUPE AVILA ESCAMILLA Y KARLA EUGENIA AVILA ESCAMILLA, como UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS Y ALBACEAS, cuya Iniciación se hizo constar mediante escritura pública número 3891 de fecha 09 de Septiembre de 2024 en la que se tuvo a las promoventes aceptando la herencia que se les difiere, así como el cargo de Albaceas, quienes manifestaron que procederán a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por (2) veces de (10) en (10), días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVÁN. NOTARIO PÚBLICO No. 145. (1 y 11)

AVISO NOTARIAL En fecha (28) veintiocho de Septiembre de (2024) dos mil veinticuatro se inició en la Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora CONSUELO VILLARREAL ESQUIVEL, también conocida como, CONSUELO VILLAR-REAL ESQUIVEL VIUDA DE ELIZONDO, quien falleciera el día (05) cinco de Diciembre de (2019) dos mil diecinueve. Las señoras ESTELA ELI-ZONDO VILLARREAL Y MARÍA TERESA ELI-ZONDO VILLARREAL manifiestan que aceptan la herencia y la señora ESTELA ELIZONDO VIL-LARREAL además acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Monterrey, Nuevo León a 30 de Septiembre de 2024.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTINEZ LOZANO NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CINCO "DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS" (1 y 11)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El día 26 veintiséis de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIÓ: La señora MARTHA OFELIA MONTEMAYOR GRUSZCA a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes de la señorita MARÍA RITA MONTEMAY-OR GONZÁLEZ, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, el día 8 ocho de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, según lo acredita con el Acta de Defunción número 25 veinticinco, Libro 1 uno, de fecha 12 doce de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, levantada por el C. Oficial 19o. Décimo Noveno del Registro Civil en Monterrey, Nuevo León, exhibiendo así mismo el primer testimonio de la Escritura Pública número 24,801 veinticuatro mil ochocientos uno, de fecha 28 veintiocho de abril del 2023 dos mil veintitrés, pasada ante la fe del suscrito Notario, en el cual designa como Única y Universal Heredera y Albacea a la señora MARTHA OFELIA MONTEMAYOR GRUSZCA. Manifiesta la señora MARTHA OFELIA MON-TEMAYOR GRUSZCA, que acepta la Herencia así como el cargo de Albacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la Herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señorita MARÍA RITA MONTEMAY-OR GONZÁLEZ, dándose a conocer las declaraciones de la compareciente por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciu-

Monterrey, N.L., 26 de septiembre del 2024.

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60 MONTERREY, N.L., MÉXICO. (1 y 11)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante el suscrito Notario, con fecha 19 de Septiembre del 2024, compareció MATILDE MARÍA SAUCEDA LARA, quien ocurre a solicitar, la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión TES-TAMENTARIA A BIENES, de JUAN RUIZ ANGUIANO, exhibiéndome la partida de defunción, así como el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 4,402, de fecha 30 de Abril del 2014, otorgada ante la fe del Licenciado Virgilio Acosta Cantú, Titular de la Notaria Publica número 11, que ejerció en el Primer Distrito Registral, que contiene el Testamento Público Abierto, otorgado por JUAN RUIZ ANGUIANO; expresa que acepta la herencia instituida a su favor, reconoce sus derechos hereditarios, y acepta el cargo de albacea y anuncia que procederá a formar el Inventario de los bienes de la Herencia. Lo que se publica dos veces en esta forma, de diez en diez días, en el Periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en

Monterrey, Nuevo León, a 19 de Septiembre del 2024

LIC. ALEJANDRO ZAPATA GONZÁLEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 17 ZAGA7008147N4 (1 y 11)

EDICTO DE REMATE PRIMERA ALMONEDA Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del

Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, México. Dirección: Centro de Justicia Civil y Mercantil, calle Matamoros número 347, esquina con Avenida Pino Suarez, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León. Expediente judicial número 945/2013. Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: Mauricio Alejandro Reza Martínez, endosatario en procuración de Nancy Álvarez García. Demandada: Alicia Zamarrón Juárez. Fecha del remate: 12:00 doce horas del 28 veintiocho de octubre del 2024 dos mil veinticuatro. Bien a rematar: Lote de terreno marcado con el número 1 uno de la manzana número 190 ciento noventa. de la colonia GUADALUPE CHAVEZ, ubicado en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, con una superficie total de 131.28 M2 ciento treinta y un metros veintiocho centímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al NORTE, mide 7.20 siete metros treinta centímetros y colinda con calle Armando; al SUR mide 7.30 siete metros con treinta centímetros y colinda con lote número 14 catorce; al ORIENTE, mide 18.60 dieciocho metros sesenta centímetros a colindar dieciocho metros sesenta centímetros a colindar con calle Camino Real. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles; al NORTE, calle Armando: al SUR calle Lic. A. Flores G.: al ORIENTE calle Fidel Velázquez; al PONIENTE calle Camino Real. Y finca marcada con el número 5912 de la calle Armando Tome de dicha Colonia. En cuanto a los demás datos de la propiedad, se hace una remisión expresa al Certificado de Gravámenes que obra en el expediente para que sean consultados por el (los) interesado (s). Cuyos datos de registro son: Inscripción bajo Número 3547, Volumen 105, Libro 59, Sección Propiedad, Unidad Guadalupe, de fecha 30 de agosto del 1996. Base del remate (valor avalúo): \$1,400,000.00 (un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), el cual representa el valor pericial del mayor de los avalúos rendidos en autos. Postura Legal: \$933,333.33 (novecientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo emitido por el perito designado en autos. Publicaciones: Deberán publicarse 2 dos veces en el periódico "El Norte", o "Milenio Diario", o "El Porvenir", o "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días. En la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Los postores para participar, deberán consignar el 10% diez por ciento del valor del avalúo pericial. En el juzgado se proporcionarán mayores informes a los interesados. Monterrey, Nuevo León, México, a 24 veinticuatro

de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro

LICENCIADO SERGIO RODRÍGUEZ BORJA. CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUGADO OCTAVO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (2 y 11)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 11 once de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública número 10.236 diez mil doscientos treinta y seis, que contiene la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ABELARDO JAVIER ACOSTA GARZA, habiendo comparecido los señores ALFONSO JAVIER ACOSTA BARAJAS, ERIK EMMANUEL ACOSTA BARAJAS, MIGUEL ÁNGEL ACOSTA BARAJAS, MAURICIO HABACUC ACOSTA BARAJAS Y DEYANIRA BARAJAS PONCE, quienes acreditan ante el suscrito Notario el fallecimiento del autor de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se le declaró a los señores ALFONSO JAVIER ACOSTA BARA-JAS, ERIK EMMANUEL ACOSTA BARAJAS, MIGUEL ÁNGEL ACOSTA BARAJAS Y MAURI-CIO HABACUC ACOSTA BARAJAS, como Únicos y Universales Herederos y a la señora DEYANIRA BARAJAS PONCE como Albacea; y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta v dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Monterrey, N.L. a 13 de septiembre del 2024

LIC. ANDRES ALONSO RODRÍGUEZ MERCADO NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 149

ROMA820512I24 (11 y 21)

EDICTO

Por escritura pública número 16321, otorgada ante la fe del suscrito notario, el día 2 de octubre de 2024, la señora ORALIA PATRICIA CARDE-NAS SAUCEDA, Heredera Universal designada en el Testamento Público Abierto, del señor ARMANDO REYES LICON, otorgado por escritura pública número 27,701, de fecha 1 de marzo de 2018, otorgada ante la fe del Licenciado Emilio Cárdenas Estrada, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 3, en ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, con residencia en ésta Ciudad; aceptó la herencia a Titulo Universal instituido a su favor por el Auto de la Sucesión. Así mismo, la señora PATRICIA JAZMIN REYES CARDENAS, aceptó su designación como Albacea y ejecutor testamentario protestando que oportunamente procederá a for-mular el inventario de los bienes de la sucesión y su protocolización. En cumplimiento de lo orde nado por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, hago la presente publicación.

Monterrey, N.L., a 4 de octubre de 2024. LIC. GUSTAVO GONZÁLEZ FUENTES. NOTARIO PUBLICO TITULAR. NOTARIA PUBLICA NUMERO 22. GOFG560202LH2. (11 y 21)

EDICTO

Con fecha 18 de Septiembre del 2024, se ha denunciado en la Notaria Publica a mi cargo, mediante escritura pública número 6,498, se llevó a cabo la INICIACION DEL PROCEDIMIEN-TO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR LUIS CARLOS CARDE-NAS MORALES, por lo que se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término que marca la Ley, a partir de la publicación de este aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Se publicará dos veces con intervalo de diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.

Monterrey, N.L., a 23 de Septiembre del 2024 LIC. MARIANO GERARDO MORALES GONZALEZ NOTARIO PÚBLICO No. 90 MOGM720901R58 (11 y 21)

EDICTO

Con fecha 2 de Agosto del 2024, se radicó en esta Notaría a mi cargo el Juicio Testamentario a Bienes de la señora ANGELA ROCHA TRUJIL-LO, compareciendo IRIS GRACIELA ALVAREZ ROCHA, CLAUDIA MARTINEZ ROCHA Y VERONICA MARTINEZ ROCHA, en su carácter de Únicas y Universales Herederas y además la señorita IRIS GRACIELA ALVAREZ ROCHA aceptando el cargo de Albacea, según consta en escritura pública número 5,798, de fecha 3 de Noviembre del 2023, otorgada en esta ciudad ante la fe del Suscrito Notario, con ejercicio en este Municipio, la que contiene el TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO. Lo anterior se hace del conocimiento público en los términos del Articulo 882 del Código Procesal Civil del Estado, mediante la publicación de dos edictos que se publicarán con intervalo de diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.

Monterrey, N.L., a 25 de Septiembre del 2024 LIC. MARIANO GERARDO MORALES GONZALEZ NOTARIO PUBLICO NO. 90 MOGM720901R58 (11 y 21)

PUBLICACION NOTARIAL El día 04 cuatro de Octubre del 2024 dos mil veinticuatro, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/66,783/24, la Sucesión de Intestado Acumulado a bienes de MARIA DE LA LUZ JASSO FUENTES y/o MARIA DE LA LUZ JASSO FUENTES DE ALVAREZ, y de los señores SILVIA DOMINGA ALVAREZ JASSO, ROSALINDA ALVAREZ JASSO Y EDGARDO ALVAREZ JASSO, y la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ISRAEL ALVAREZ JASSO, promovido por los señores ISRAEL ALVAREZ JASSO, JUAN CESAR ALVAREZ JASSO, MARIA DE LOUR DES ALVAREZ JASSO, BLANCA LETICIA ALVAREZ JASSO y FRANCISCO ALVAREZ JASSO, en su carácter de herederos. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se dos mil veinticuatro. DOY FE

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN NOTARIO PUBLICO NUMERO 40 FEGJ-640427-GI7 (11 y 21)

EDICTO El día 3 tres de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio sucesorio intestado a bienes de Francisco Javier Herrera Chong, denunciado por Braulio Antonio Herrera Francisco Javier Herrera Nava y María Acela Nava Torres, bajo el número de expediente 2659/2024; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado. dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Caderevta Jiménez. Nuevo León, a 11 de septiembre del año 2024.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y **FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO** JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.

EDICTO

En fecha 3 tres del mes de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de FRANCISCO REYES GOMEZ y HERMELINDA BRIONES LEIJA, quienes fallecieron (el primero), en fecha 21 veintiuno de febrero del 2011 dos mil once, y (la segunda), en fecha 13 doce de agosto de 1960 mil novecientos sesenta, quienes tuvieron su último domicilio, el ubicado en Comunidad la Cantera, carretera Montemorelos- General Terán, Nuevo León, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 1023/2024. Montemorelos, N.L. a 8 de octubre del 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES. (11)

AVISO

En fecha 07 siete de Agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se denunció en esta Notaria a mi cargo, en acta fuera de protocolo número 007/77756/24. la Sucesión Legítima por Vía Extrajudicial del señor FRANCISCO BLANCO GUZMAN. El heredero me exhibe la partida de defunción, aceptó la herencia y reconoció sus derechos hereditarios. Fue nombrado Albacea el Sr. FRANCISCO BLANCO ALVARADO, quien manifestó que ya procede a formular el inventario, de conformidad al artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Linares, Nuevo León, a 08 de Octubre de 2024

LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA NOTARIO PÚBLICO EN EJERCICIO TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 7 **AVISO NOTARIAL**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 04 días del mes de Octubre del año 2024, compareció ante el suscrito Notario Público número 72, Lic. JAVIER GARCIA URRUTIA, con ejercicio en este Municipio, HERIBERTO CAVAZOS CUEVAS, a iniciar PROCEDIMIENTO SUCESO-RIO EXTRAJUDICIAL DE INTESTADO ACUMU-LADO, a bienes del señor EUGENIO CAVAZOS SALINAS quien también se ostentaba como EUGENIO CAVAZOS y de la señora MARIA DEL SOCORRO CUEVAS GONZALEZ quien también se ostentaba como MARIA CAVAZOS CUEVAS, quienes fallecieron el día el día 15 de febrero de 2004 y 5 de Mayo de 2002. El suscrito Notario Público, con apoyo en el Artículo 882 del Código Procesal Civil en el Estado de Nuevo León, dará a conocer éstas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días. en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE.

LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA NOTARIO PUBLICO NUMERO 72 GAUJ-700131-Q22 (11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 25 (veinticinco) días del mes de Septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro) en Acta Fuera de Protocolo número 039/41,945/2024 (CERO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO) se ha denunciado la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE PEDRO FER-NANDEZ MARTINEZ Y MARIA DE LA LUZ CAM-POS GONZALEZ también conocida como MA. DE LA LUZ CAMPOS GONZALEZ por los señores MARTHA ELISA FERNANDEZ CAM-POS, PEDRO FERNANDEZ CAMPOS, LUIS CARLOS FERNANDEZ CAMPOS, FRANCISCO FERNANDEZ CAMPOS Y HUGO FERNANDEZ CAMPOS, por sus propios derechos en el carácter de herederos, reconociendo los derechos hereditarios que les corresponde dentro de la sucesión de referencia, exhibiendo a la Notario interviniente las Actas de Defunción de los De Cujus, las disposiciones testamentarias, así como las Actas de nacimiento de los herederos que justifican su entroncamiento con los autores de la Sucesión, así mismo la señora MARTHA ELISA FERNANDEZ CAMPOS aceptó y protestó cumplir fielmente con el cargo de albacea. En tal virtud, con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se editaren esta ciudad, con el fin de que surtan sus efectos legales. Monterrey, Nuevo León a 25 de Septiembre de 2024

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39 TITULAR. (11 y 21)

PUBLICACION NOTARIAL Con fecha, (19) diecinueve de agosto del año (2024) dos mil veinticuatro, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo, mediante la Escritura Pública Número (20,193) VEINTE MIL CIENTO NOVEN-TA Y TRES, LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTADA A BIENES DEL SEÑOR JUAN FRANCISCO NICANOR ALVAREZ, habiendo comparecido ante mí los jóvenes ROSALINDA NICANOR GARCIA, MARIANA NICANOR GARCIA Y JUAN FRANCIS-CO NICANOR GARCIA, en su carácter de hijos legítimos del autor de la sucesión y además la primera como albacea, y la señora ROSALINDA GARCIA DELGADO en su carácter de cónyuge supérstite, quienes acreditan ante la suscrita Notario el fallecimiento del mismo, su último domicilio y demás declaraciones de ley, se dejaron a salvo los derechos de deducir lo correspondiente. se le tomó protesta del cargo de Albacea, y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

rrey, N.L. a 30 de agosto del 2024 LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES NOTARIO PUBLICO NUMERO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 67 (11 y 21)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha, (30) treinta de septiembre del año (2024) dos mil veinticuatro, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo, mediante la Escritura Pública Número (20,496) VEINTE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS, LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTADA A BIENES DE LOS SEÑORES FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ VILLARREAL Y MARIA DEL CONSUELO ALVAREZ AVIÑA, habiendo comparecido ante mí los señores FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ ALVAREZ Y NORA MELIS-SA HERNANDEZ ALVAREZ, en su carácter de hijos legítimos de los autores de las sucesiones y además el primero como albacea, quienes acreditan ante la suscrita Notario el fallecimiento de los mismos, su último domicilio y demás declaraciones de ley, se dejaron a salvo los derechos de deducir lo correspondiente, se le tomó protesta del cargo de Albacea, y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

Monterrey, N.L. a 30 de septiembre del 2024
LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES NOTARIO PUBLICO NUMERO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 67 (11 y 21)

AVISO

En fecha 07 siete de Agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se denunció en esta Notaria a mi cargo, en acta fuera de protocolo número 007/77756/24, la Sucesión Legítima por Vía Extrajudicial de la señora AMALIA ALVARADO GONZALEZ. EI heredero me exhibe la partida de defunción, aceptó la herencia y reconoció sus derechos hereditarios. Fue nombrado Albacea el Sr. FRANCISCO BLANCO ALVARADO, quien manifestó que va procede a formular el inventario, de conformidad al artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Linares, Nuevo León, a 08 de Octubre de 2024.

LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA NOTARIO PÚBLICO EN EJERCICIO TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 7 (11 y 21)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta v dos). del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CON-STAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de TRINIDAD CAVAZOS TAMEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores ALVARO CAVA-ZOS TAMEZ, BALDEMAR CAVAZOS TAMEZ, ALICIA CAVAZOS RODRIGUEZ, ELVIA CAVA-ZOS RODRIGUEZ Y AGUSTIN JAIME CAVAZOS RODRIGUEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuer do a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor ALVARO CAVAZOS TAMEZ manifiesta que acepta el cargo de Albacea protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 07 de Octubre del 2024 LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72

MONTERREY, N. L., VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2024

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215



Anuncia gobernador cinco Informes de Gobierno Regionales

Consuelo López González.

En un cambio de dinámica en torno al Tercer Informe de Gobierno; el gobernador Samuel García Sepúlveda anunció cinco Informes Regionales.

A través de historias de Instagram, el mandatario estatal llamó a los vecinos a agendar el evento en las zonas norte, oriente, metropolitana, citrícola y sur.

El primero de ellos será en la zona sur, este lunes 14 de octubre, con sede en el municipio de Aramberri.

"Este año que cumplimos tres años de gobierno vamos a cambiar un poquito la dinámica, en lugar de un gran, gran informe un solo día, vamos a hacer informes regionales", expuso.

"Es decir, vamos a dividir el Estado por región, invitar a los alcaldes, diputados y población de la región, y ahí tener un evento mediano, pero van a hacer varios medianos".

"Les quiero avisar para que vayan agendando y nos visiten", puntualizó.

Resaltó que en el del sur, correspondiente también a los municipios de Zaragoza, Mier y Noriega, y Galeana, aprovechará para inaugurar el destacamento de Fuerza Civil en Doctor Ar-

Posteriormente, el miércoles 16 en el

municipio de Juárez, será el turno del Informe de la zona metropolitana, que incluye los municipios de Cadereyta y Pesquería.

El lunes 21 es el de la región oriente, en Cerralvo; que contempla la inauguración del destacamento de Fuerza Civil en China, y una supervisión al Acueducto El Cuchillo II.

Como parte del Informe de la región norte, adelantó que el miércoles 23 anunciará en Salinas Victoria el provecto de expansión de la Aduana y el Tren Monterrey-San Antonio.

Señaló que ya terminaron la construcción de la Carretera Gloria-Colombia, quitaron las líneas de alta tensión y concluyeron la aduana, la más segura con los destacamentos de Vallecillo, Villaldama y Anáhuac.

Por último, el viernes 25 acudirá al municipio de General Terán, para el Informe de la región citrícola.

García Sepúlveda agregó que al momento ya envía las invitaciones a autoridades federales, senadores, diputados, empresarios, embajadores, cónsules, así como integrante del Consejo Nuevo León y el Consejo Asesor, para el Tercer Informe, con sede en el Showcenter, en San Pedro.

"Ningún obstáculo ni nada va a parar a Nuevo León, seguimos imparables".

Ofrece Samuel nueva fecha para encuentro y la vuelven a rechazar

Le hizo llegar a los 42 diputados otra invitación para hoy, pero los legisladores del PAN, PRI y PRD anunciaron que no irán e insisten que sea el lunes

Jorge Maldonado Díaz

La novela para llevar a cabo la reunión entre diputados y el gobernador del Estado continúa generando polémica, luego de que ayer, los 42 legisladores recibieron una nueva invitación para llevar a cabo una mesa de diálogo para hoy y no para el lunes como lo habían solicitado en el Congreso local.

De entrada, las bancadas del PAN, PRI y PRD manifestaron que no asistirían de nueva cuenta porque no todos podían por agendas que tenían con anterioridad, mientras que Morena, Movimiento Ciudadano, Partido del Trabajo y el Partido del Verde Ecologista sí lo harán.

La nueva postura del ejecutivo estatal causó molestia entre algunos legisladores por no tomar en cuenta la propuesta enviada para que dicha reunión fuera la próxima semana.

"Nosotros ya le habíamos indicado que no podíamos el viernes por agenda. incluso le mandamos opciones para la reunión la próxima semana y se acordó que la reunión fuera el lunes y nos sorprende mucho que nos hayan hecho llegar un oficio invitando para mañana (hoy), porque hay una compañera coordinadora que no está en la Ciudad y otros compañeros diputados no están en la ciudad", expresó.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la fracción del PAN cuestionó que no se haya respetado el acuerdo entre coordinadores, por lo cual aseguró que no asistirían porque no los iban a imponer

"Han sido dos años y medio muy complicados, estamos abiertos al diálogo, pero no a la imposición y a la subordinación, si lo que quieren es nuevamente tratar de subordinar al Legislativo, están muy equivocados, esa no es la forma para rehacer la relación con este Poder y nosotros estamos imposibilitados para



Las bancadas opositoras quieren sea la otra semana y solo con los coordinadores

asistir y regresamos a la propuesta que sea el lunes 14 y exclusivamente con coordinadores", expuso.

Al ser considerada una convocatoria improvisada, Heriberto Treviño Cantú, coordinador de los legisladores priistas dijo que tampoco se presentarán.

"De manera improvisada, los diputados del PRI recibimos una invitación para mañana viernes a las 13:00 horas, pero tenemos diversos compromisos contraídos con anterioridad y no nos es posible asistir, claro que tenemos voluntad para dialogar con el Ejecutivo, pero debe ser un diálogo entre iguales, entre dos poderes, en un ambiente de respeto y civilidad".

Anylú Bendición Hernández, líder de la fracción de Morena dijo estar en desacuerdo en la forma que se esta llevando la política en el estado, pero asistirían a la

'Vamos a participar en el encuentro con el gobernador y a ser muy claros en que no estamos de acuerdo en cómo se

está manejando la política en el estado y que ya debe parar este pleito, llegó ahorita la invitación, estoy hablando con mis compañeras y compañeros y ya estamos mandando la confirmación, vamos los nueve, porque la invitación fue abierta a los 42 diputados de todas las bancadas",

Sandra Pámanes Ortiz, diputada de Movimiento Ciudadano, aseguró que los emecistas se presentarán todo con la intención de abrir al dialogo y tratar de que paren las disputas entre ambos poderes.

"Yo espero que cese la confrontación y que mostremos disposición a superar las diferencias y cese el ataque constante entre el Legislativo tratando de obstaculizar las acciones del Ejecutivo", asev-

La coordinadora del PT, María Guadalupe Rodríguez, dijo que acudirá a la reunión mañana porque le informaron que el gobernador no puede el



Les suministrarán solo un 30 por ciento.

Colocará AyD reductores a usuarios que sigan rezagados

A partir de noviembre, Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey instalará reductores inteligentes a usuarios reza-

Al brindar un avance del programa de descuentos Liquida Ahorra; Juan Ignacio Barragán Villarreal, director de la paraestatal, anunció que colocarán equipos con temporizador para reducir el agua a quienes mantengan adeudos.

Explicó que se trata de medidores antifraude que suministrarán el servicio de agua solo a un 30 por ciento y en horarios determinados.

"Hay una gran injusticia del que no paga contra el que paga. Desde hace muchos años hemos estado poniendo reductores de presión...ahora vamos a tener una medida adicional: reductores de presión inteligentes", expuso.

'Son medidores inteligentes que tienen varias características, la primera es que se puede reducir el flujo, le podemos poner tiempo".

"Por ejemplo, el que no pague el agua

suministrándole el agua de las 3 de la mañana a las 6 de la mañana y de las 10 de la noche a la 1 de la mañana, con una apertura del 30 por ciento", refirió.

Barragán Villarreal indicó que a poco más de una semana del arranque del programa, un 5.63 por ciento de los usuarios rezagados de Monterrey ya se pusieron al corriente.

En el municipio de Apodaca el porcentaje es de 4.54 por ciento; del 3.29 por ciento en García; un 2.98 por ciento en Juárez; y un 2.92 por ciento en Es-

El funcionario recomendó no esperar hasta la última semana de octubre porque habrá mucha fila.

"Hay una gran variedad de avances, traemos en promedio entre un 5 y 6 por ciento de avance sobre la cartera".

"En las gentes que conocen de cómo funcionan los pagos en el predial nos dicen que no es malo; algunos municipios llegamos hasta casi el 8 por ciento, por ejemplo Santiago ya casi 9 por ciento de avance".



El próximo mes se explicará a detalle como será la línea que está pendiente.

Darán a conocer en noviembre si **L5 del Metro es elevada o a nivel**

Consuelo López González.

Al asegurar que concluirán la construcción de las Líneas 4, 5 y 6 del Metro antes de terminar el sexenio; Hernán Villareal, Secretario de Movilidad y Planeación Urbana en el Estado, adelantó que en noviembre anunciarán la Línea 5.

A pregunta expresa sobre el desarrollo del proyecto, indicó que en unas semanas darán a conocer si será elevado o a nivel, con base a las peticiones de los vecinos.

"Desde el principio dijimos que en noviembre se iba a definir si esa línea iba a ser elevada o a nivel, y que lo íbamos a anunciar en el mes de noviembre", refirió.

"Realizamos una serie de talleres y foros ciudadanos y con expertos que nos permiten tener ya muy avanzando la forma en cómo va a operar esa Línea 5, estamos a unos días de anunciar cómo va a ser la operación de la Línea 5".

"El compromiso se mantiene de que esa Línea esté terminada antes de que acabe la actual administración gubernamental. De hecho, la licitación prevé ya dos esquemas, con la Línea 5 elevada o con la Línea 5 a nivel", explicó.

Cuestionado sobre si las tres se terminarían antes de concluir la administración del Gobernador Samuel García Sepúlveda, señaló que así está pre-

supuestado y calendarizado. Resaltó que incluso realizan un gran esfuerzo para tener el mayor avance posible para el Mundial de Fútbol este

El objetivo era terminarlo, y es terminarlo en esta administración, las líneas 4,5 y 6 del Metro al igual que todas sus extensiones.

Hernán Villarreal

"El objetivo era terminarlo, y es terminarlo en esta administración, las líneas 4, 5 y 6 del Metro, al igual que las extensiones", expuso.

PEDIRA ADRIÁN REDUZCAN **ÁREA DE TRABAJO**

Debido a los problemas de tráfico que están ocasionando, el edil regiomontano, Adrián de la Garza Santos, adelantó que buscará que el Gobierno Estatal reduzca el área de trabajo en las zonas donde se realiza la construcción de la línea 4 del metro en avenida Constitución.

De acuerdo a de la Garza Santos, dichas acciones forman parte de un plan de movilidad que desarrollará la Secretaría de Vialidad y Tránsito para aminorar las cargas viales en diferentes puntos de la capital.

"Creemos que se han tomado demasiado espacio las constructoras donde están haciendo las obras del metro, quizá podamos llegar a compactar estas áreas de trabajo para darle mayor vialidad", mencionó de la Garza Santos.

Propone Mariana sea la lactancia un derecho humano

Jorge Maldonado Díaz

Para reconocer la lactancia materna como un derecho humano para los niños y las niñas del Estado, Mariana Rodríguez Cantú, titular de Amar a Nuevo León presentó una iniciativa de reforma a la Constitución.

En compañía de diputadas de Movimiento Ciudadano, la esposa del gobernador Samuel García Sepúlveda entregó la propuesta en la Oficialía de Partes.

En conferencia de prensa destacó la importancia de impulsar la lactancia materna como derecho humano en Nuevo León.

"Sabemos de todos los beneficios que tiene la lactancia materna desde disminuir la probabilidad de tener Diabetes tipo 1 en los niños y tipo 2, de disminuir el riesgo de cáncer o leucemia, de disminuir todo lo que tiene que ver con obesidad infantil", mani-

"Los beneficios son muchísimos, lo mínimo que podemos hacer es garantizarlo como un derecho humano en la Constitución", refirió.

Mariana Rodríguez aclaró que no basta con tenerlo como un derecho humano en la Constitución, sino que va a ser un trabajo de

todos los días y de todos y de todos para poder garantizar que este derecho humano se cumpla.

Cabe destacar que el Gobierno de Nuevo León implementó la Red Estatal de Lactarios que opera en los 51 municipios, en los que se cuenta al menos con un espacio para Alimentar con Amor para asegurar el desarrollo integral de la primera infancia.

Rodríguez Cantú dijo que en la actualidad se han puesto en marcha un plan para lograr la implementación de lactarios en los 41 centros comunitarios del Estado de Nuevo León.

Por su parte la diputada Ana Melissa Peña sostuvo que el ejemplo de Nuevo León es nacional en lo referente a promover la lactancia materna.

"Lo vemos con todas esta Red Estatal de espacios de lactancia, además el logro de visibilizar y concientizar a las y los neoloneses sobre este tema tan importante para nuestras niñas y nuestros niños es de darle un gran reconocimiento; lactancia materna derecho humano es una iniciativa que ayudará a reconocer el valor de la leche materna y a reducir la desigualdad en la atención temprana", expresó la legisladora.



Acompañada de diputadas locales la esposa del gobernador presentó la propuesta.



Lo bueno

Que el próximo mes anunciarán el inicio de la L5 del Metro y definirán si será a nivel o elevado.



Lo malo

Oue de nuevo se fracaso en decidir una fecha para la reunión entre el gobernador y diputados

Bla, bla, bla...

"Hay una gran injusticia del que no paga contra el que paga. Desde hace muchos años hemos estado poniendo reductores de presión"



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Quieran o no, los principales poderes políticos

de Nuevo León tienen interés de juntarse, pero

defienden como gato boca arriba sus temas de

Por un lado el gobernador Samuel García, ya

les dio la suave a los diputados del PRIANPRD

aceptando la presidencia de la Mesa Directiva en

Avalando así, la presidencia de Lorena de la

Garza pese al rechazo de los legisladores emecis-

tas de Mike Flores que terminaron por doblar las

Y, aunque mantiene la convocatoria abierta para

Juan Ignacio Barragán

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaria a cargo del Suscrito Notario SANCHEZ GARZA, por sus propios derechos y en su calidad de APODERADO GENERAL del señor CESAR SANCHEZ GARZA, así mismo comparece por sus propios derechos el señor LUIS ALFONSO SANCHEZ GARZA, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de la señora MARIA ELENA GARZA TORRES (también conocida como MARIA ELENA GARZA TORRES VIUDA DE SANCHEZ V/o MA ELENA GARZA TORRES VIUDA DE SANCHEZ) así mismo comparece en JUAN MANUEL SANCHEZ GARZA, designado en dicho procedimiento y quien en el mismo acto aceptaron el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número (28,927) veintiocho mil novecientos veintisiete), de fecha pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

> LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 43 GAGJ-641009-BC0 (11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el suscrito Notario Público la señora MANUELA GUEVARA GALLEGOS, en su carácter de UNICA y UNIVERSAL HEREDERA y además en su carácter de ALBACEA y ocurre denunciar, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA ANTE NOTARIO A BIENES DE VIVIANO GUEVARA PÉREZ y MA. ASCENCION GALLEGOS RODRIGUEZ presentándome la documentación requerida, manifestando que va a proceder a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de 10 diez en 10 diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. 7 de Octubre de 2024

LIC. ALEJANDRO BARAGAÑO ROSAS NOTARIO PÚBLICO NO. 65. (11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el suscrito Notario Público la señora MARGARITA GUADALUPE GONZALEZ VERSAL HEREDERA y además en su carácter de ALBACEA y ocurre a denunciar, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ANTE NOTARIO A BIENES DE JESÚS IGNACIO SANCHEZ BADILLO pre sentándome la documentación requerida, manife stando que va a proceder a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de 10 diez en 10 diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en

7 de Octubre de 2024 LIC. ALEJANDRO BARAGAÑO ROSAS NOTARIO PÚBLICO NO. 65. (11 y 21)

EDICTO

En fecha 18 dieciocho de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 994/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Libertado Martínez Rocha y/o Liberato Martínez y María del Carmen Ontiveros Anaya y/o Ma. del Carmen Ontiveros de Martínez v/o Carmela Ontiveros y/o Carmela Ontiveros de M. y/o Ma. del Carmen Ontiveros; se ordenó la pub de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas per sonas que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto

Monterrey, Nuevo León a 24 veinticuatro de sep tiembre del 2024 dos mil veinticuatro

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO **CUARTO DE LO FAMILIAR**

EDICTO

El día 20-veinte de septiembre del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de María de Jesús Encina Román y/o María de Jesús Encinas Román y/o M de Jesús Encinas Román y/o María de Jesús Encinas Román de Delgado y/o Ma de Jesús Encinas Román v/o Ma de Jesús Encinas de Delgado y/o Ma de Jesús Encinas y/o Ma de Jesús Encinas Román de D. y testamentario a bienes de Mario Delgado Linares y/o Mario Delgado, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1109/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, con vocándose a los que se crean con derecho a la herencia a bienes de María de Jesús Encina Román y/o María de Jesús Encinas Román y/o M de Jesús Encinas Román y/o María de Jesús Encinas Román de Delgado y/o Ma de Jesús Encinas Román y/o Ma de Jesús Encinas de Delgado y/o Ma de Jesús Encinas y/o Ma de Jesús Encinas Román de D., acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 24 de septiembre del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO

AVISO NOTARIAL

taron ante el Suscrito, la señorita JUANA VILLALON REYNA, la señora ISABEL VILLALON REYNA v el señor MARTIN EDUAR-DO VILLALON REYNA, en su carácter de Únicos v Universales Herederos, a denunciar la SUCE-SION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes de la señora ALICIA REYNA GONZALEZ, presentándome Acta de defunción y Testamento dictado por el de cuius, designando como sus únicos y Universales Herederos a sus hijos JUANA VILLALON REYNA, EL VILLALON REYNA Y MARTIN EDUARDO VILLALON REYNA. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA a su hija JUANA VILLALON REYNA, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles. Vigente en el Estado SANTIAGO, NUEVO LEON, A 07 DE OCTUBRE

> LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136 CATJ-441106-LR3 (11 y 21)

Están paradas poco más de 20 obras regias ante falta de dinero estatal

Poco más de 20 obras se encuentran paralizadas en el Municipio de Monterrey por la falta del depósito de 300 millones de pesos por parte del Estado a las administraciones municipales.

El munícipe, Adrián de la Garza Santos, detalló que la parálisis en los trabajos es debido a que el Gobierno Estatal no ha otorgado las participaciones federales.

"Tenemos todavía por recibir cerca de 300 millones de pesos. Hay recurso por fórmulas que vienen de la federación para los municipios", dijo de la Garza Santos.

Asimismo, explicó que para evitar complicaciones el Gobierno Federal entrega a los Ejecutivos



Adrián de la Garza dijo que son 300 mdp los que no han llegado.

mil municipios.

Estatales los recursos, en lugar de la entrega de los recursos no se trata entregarlos a cada uno de los tres de una negociación con el Gobernador, sino de algo que le De la Garza Santos, recalcó que corresponde a los ciudadanos.(CL)

Construirán en SP tres centros policiales

En menos de un año, el municipio de San Pedro contara por lo menos con tres centros policiales más, así lo informó Mauricio Fernández Garza.

El alcalde municipal dijo lo anterior al sostener una reunión en el Club Palestino Libanes con los presidentes de colonias.

El edil señalo que por estrategia y

tras un arduo análisis decidieron instalar estos centros en la zona centro, uno más en el poniente y el último en el oriente.

"Vamos a poner otros dos en lugar de tener uno vamos a tener tres centros de policía y simplemente decirles que, si vamos a ampliar nuestra presencia y en menos de un año debemos

de tener estos nuevos centros policiacos", indicó.

Manifestó también que otras de las medidas que van a tener que modificar es el reclutamiento de elementos policiacos.

Para tal efecto, Fernández Garza aseguró que tienen contemplado que de ahora en adelante admitirán solamente a personas que sean del estado, es decir, no aceptarán a gente que venda de otras entidades, simple y sencillamente porque no tendrían arraigó.

Además, las pruebas de confianza se aplicarán al momento en que busquen ingresar a la Academia de Policía y no hasta el final.

Durante la reunión, el presidente municipal aseguró que trabajará como alcalde ciudadano y sin tintes partidista.

Y se comprometió con los vecinos de San Pedro a trabajar también en materia de movilidad, áreas verdes y servicios públicos. (JMD)



Mauricio Fernández anunció que se realizarán en los próximos tres años

Implementa SN operativos en transporte público

El Municipio de San Nicolás implementó un operativo de seguridad en el transporte público sobre la avenida Churubusco, la cual registra un alto flujo de usuarios, principalmente en horarios de entrada y salida de estudi-

Dicho operativo se realizó con el objetivo de prevenir delitos en el servicio de transporte urbano.

Cabe señalar que hasta el momento en San Nicolás no se han presentado reporte de robos en el servicio de transporte urbano, sin embargo, el comandante Guillermo Sánchez, Director de Grupos Especiales, destacó que buscan evitar estos delitos y reforzar la tranquilidad de los usuarios.

"Precisamente es para contrarrestar la inquietud de los ciudadanos aquí en la colonia Francisco G. Sada y también el tema estudiantil que está muy concurrida la colectiva, es darle la seguridad y confianza que merece el nicolaíta y también los ciudadanos que vienen del área metropolitana", detalló el funcionario municipal.

Durante este operativo 10 elementos del grupo de reacción, tres unidades, cinco elementos motorizados y dos binomios caninos estuvieron inspeccionando las diferentes rutas que pasan por esta vía, situación que se implementará en otras zonas de la ciudad con mayor afluencia.

El comandante Sánchez, invitó a la población a "no tentar a los amantes de lo ajeno" y mantener pertenencias de valor como joyería y aparatos electrónicos como celulares en resguardo durante sus viajes, así como llamar al 81- 8158-1330 en caso de riesgo o emergencia. (CLR)

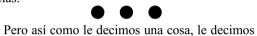


Fue sobre la avenida Churubusco

su reunión con los diputados de Carlos de la Fuente y Heriberto Treviño, las diferencias Pues el ejecutivo mantiene fuerte su rechazo a la elección del fiscal, al juicio político, un alto número de reformas aplicando el veto y demás. En tanto que, los diputados aceptan la reunión, pero sin aflojar el análisis de las vías para sancionar al ejecutivo por mandato federal y lo que

Congreso.

se acumule. De modo que, habrá que ver si al final de cuentas se confirma la reunión de trabajo entre las partes o mantienen las distancias por sus diferencias.



otra, pues los temas financieros parecen ser las "novedades" del momento entre la política local. El Estado se ha visto obligado a realizar una reestructura sus movimientos aplazando obras, en tanto que los municipios andan por las mis-

Por lo que el tema se atribuye a cuestiones políticas según el propio alcalde emecista del municipio de Santa Catarina, Jesús Nava quien pide reflexionar.

Bueno como era de esperarse, Adrián de la Garza Santos terminó por sumarse a la larga lista de alcaldes entrantes que denuncian grandes deudas financieras.

Por la que ya una vez que conoce mas a fondo las condiciones de su administración en el municipio de Monterrey, habrá de ver cómo deshoja la margarita.

Pero sobe todo, si esto no incide en sus planes y proyectos para la capital de Nuevo León para eso del combate a la inseguridad, movilidad y obras diversas.

El que no se duerme en sus laureles, sino todo lo contrario es el alcalde de Guadalupe, Héctor García, quien sabe aprovechar su relación con el

gobernador Samuel García. Por lo que en busca de encontrar mejoras para su terruño, el munícipe naranja, en sus encuentros con Samuel Garcia le pregunta sobre la extensión del Metro en Guadalupe.

Cuestión que sin lugar a dudas es respaldada por el también alcalde naranja de Juárez, Félix Arratia, destacando el beneficio para cientos y cientos de ciudadanos.

Esta semana que fenece, ha sido muy felicitado por sus primeros 50 años de labor ininterrumpida en el Hospital Universitario, el Licenciado en Enfermería Mario Burgoa González, quien también destaca por su labor sindical dentro de la Sección 1 que aglutina a los trabajadores del la Facultad De Medicina y el propio HU, además de formar parte del Comité Ejecutivo del STUANL,

Mario es el personaje al que recurren cientos de sindicalizados que requieren orientación y apoyo para resolver algunos problemas administrativos, en busca de la salud. Por ello, funcionarios universitarios, Directores de dependencias universitarias y taza en general lo han apapachado verbalmente.

que comanda el Biólogo Rafael Garza Ibarra.

Mejorará Escobedo imagen urbana de Avenida Raúl Salinas

La Administración Municipal de Escobedo reforzó las acciones de mejoramiento de la imagen urbana de la Avenida Raúl Salinas retirando publicidad de postes y suspendiendo aquellos anuncios que obstaculizan el libre tránsito por las banquetas.

El munícipe, Andrés Mijes Llovera, supervisó los trabajos del operativo denominado "Escobedo se pone guapo", donde aseguró que hay cero tolerancia para quienes continúan colocando anuncios en postes y seguirán las acciones contra quienes persistan con estas malas

Asimismo, advirtió que de seguir con la misma dinámica se aplicará la ley y se le sancionará a los dueños de los negocios implicados.

"Yo a la señora del tarot le digo que yo

veo que tendrá problemas con el

Municipio de Escobedo, aquí está pro-

hibido colocar anuncios en postes, estos

mencionó Mijes Llovera.

anuncios se caen y se convierten directamente en basura y terminan en nuestras alcantarillas provocando inundaciones", "Vamos a hacer una revisión exhaus-

tiva de todos los anuncios que hay en el

municipio, está prohibido colocar publicidad en los postes, está prohibido obstaculizar el paso de las banquetas por eso vamos a culminar a las empresas a que quiten la publicidad, si no la quitan nosotros las quitaremos y procederemos



El alcalde Andrés Mijes supervisó los trabajos sobre la avenida.

anuncian afean nuestra ciudad, estos

a sancionarlos", puntualizó.(CLR)



POR ESTE MEDIO SE TE CONVOCA DE ACUERDO A ESTATUTOS, A PARTICIPAR EN LA PI ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE NUESTRA ASOCIACION DE CHARROS CARON DE HUAJUCO A.C., QUE TENDRA LUGAR EL DIA MIERCOLES 30 DE OCTUBRE DEL 2024, EN PRIMERA CONVOCATORIA A LAS 19:00 HORAS, Y EN SEGUNDA CONVOCATORIA A LAS 19:30 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA ASOCIACIÓN, UBICADAS EN CARRETERA NACIONAL Y CAMINO AL BARRIAL KM 257, EL BARRIAL, SANTIAGO, NUEVO LEON, CON LA SIGUIENTE COPEN DEL DIA CONTRACTOR DE CONTRAC

PRESENTACION, DISCUSION Y, EN SU CASO, APROBACION DEL PROYECTO DE REFORMAS ALOS ARTICULOS 7, 8, 12, 13, 14, 16, 20, 22, 23, 25, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 44, 49, 51, 60, 63, 68, 71, 74, 79, 80, 86, 87, 88, 89 DE LOS ESTATUTOS DE NUESTRA ASOCIACION EN LOS TERMINOS

PRESENTACION, DISCUSION Y, EN SU CASO APROBACION DE LA AUTORIZACION PARA DAR EN ARRENDAMIENTO (MEDIANO PLAZO) UNA FRACCION DE TERRENO PROPIEDAD DE LA ASOCIACION, UBICADA EN LA ESQUINA NORPONIENTE (CALLE BENITO JUAREZ Y CARRIL

DESIGNACION DE LOS DELEGADOS DE ESTA ASAMBLEA PARA PROTOCOLIZAR LAS

CONFORME A ESTATUTOS PARA TENER VOZ Y VOTO, DEBES ESTAR AL CORRIENTE DE TUS OBLIGACIONES, TE ESPERAMOS,

SANTIAGO, N. L. A VIERNES 11 OCTUBRE 202

Acusa Nava a Samuel de crear ingobernabilidad en NL

El alcalde de Santa Catarina Jesús Nava Rivera "tronó" contra el gobernador Samuel García Sepúlveda y lo acusó de crear ingobernabilidad en la entidad ante la falta de dirección política.

Este jueves Nava Rivera cuestionó que el Ejecutivo se resista a un cambio de agenda para el encuentro con los legisladores locales.

Así es que advirtió que si sigue así continuará la parálisis en municipios por falta de acuerdos entre gobernador y legisladores en materia presupuestal.

Por ello el edil pidió que el gobernador establezca consensos con el Legislativo y llegue a acuerdos en favor de Nuevo León y los municipios.

Pidió al gobernador tenga la madurez política para lograr consensos de una agenda con el Poder Legislativo, que abone en el beneficio de los municipios y de todo Nuevo



El alcalde habló fuerte contra el gobernador

"Si quiere gobernar Nuevo León primero debe gobernar sus emociones, tiene que tener madurez y llegar a acuerdos con los legisladores para una agenda coincidente, no rechazar un simple cambio de agenda y encuentro por emociones personales", dijo Nava

"Los municipios tenemos un estado de parálisis presupuestal, de obras, servicios y programas, estamos, vivimos en un estado de ingobernabilidad provocada por Samuel

Nava Rivera indicó que han transcurrido dos años sin presupuesto que afectan un sistema de Gobierno y por ende a los municipios y población en general, como resultado de posturas personales del Mandatario

Como consecuencia, agregó que programas en materia de movilidad, obra pública y seguridad están paralizados por falta de

"En Santa Catarina tenemos un déficit de 200 millones de pesos para poder concluir obras básicas, pluviales, obras de movilidad y avances en la seguridad", comentó.

"El responsable de esto solamente es Samuel García". (AME)

Con esto se revocó la sentencia que la

Absuelven a emecista Alejandra Morales del delito de abuso de funciones

Mariscal fue absuelta de haber cometido abuso de funciones, y por ende se revocó la sentencia mediante la cual se le sancionó con una inhabilitación para ejercer cargos públicos.

Dicha decisión fue emitida por parte del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

"No se acreditó la falta administrativa grave consistente en abuso de funciones, y por ende tampoco la responsabilidad de Alejandra Morales Mariscal

La emecista Alejandra Morales en su comisión", menciona el documento de la sentencia.

> Por ello los magistrados de la Sala Superior dictaron sentencia absolutoria dentro del procedimiento de responsabilidad administrativa 313/2024.

> Cabe recordar que, la inhabilitación que le aplicaron a Morales Mariscal se originó por unas declaraciones que hizo en contra de la diputada del PAN por San Nicolás, Lilia Olivares Castañeda, cuando la primera era regidora de San Nicolás (CLR)



inhabilitaba para cargos públicos.

Llevan trabajadores del PJF sus manifestaciones al Club Industrial

caso en dar reversa a la reforma a su siste ma de selección de jueces y magistrados, empleados del Poder Judicial Federal (PJF) ahora se manifestaron en Club Industrial.

Así es que en este tema el representante del grupo de trabajadores Carlos Gauna señaló que fueron a protestar en el Foro Laboral en el Club Industrial: "Porque representa la industria, la generación de riqueza, estamos protestando para hacerles ver a los líderes empresariales sepan cómo les afectará, eventualmente las inversiones se irán y

Aun molestos porque no se les ha hecho la estabilidad se perderá, no habrá Tribunales independientes que puedan resolver los litigios que surjan en los conflictos comer-

> Dicho ello los empleados del PJF protestaron ante empresarios del Club Industrial en San Pedro, logrando reunión más de 400 manifestantes.

> Todos ello se reunieron en el municipio de San Pedro con la finalidad de alertar a los empresarios del riesgo de la reforma al PJF en sus inversiones.

"Venimos aquí para hacernos ver ante los



En el reconocido lugar de los industriales se desarrollaba el Foro Laboral

líderes empresariales para que entiendan la forma en la que la reforma judicial les va a afectar, las inversiones extranjeras la estabilidad económica interna se verán afectadas debido a que no habrá tribunales independientes que puedan resolver litigios que surjan de los conflictos comerciales", explicó.

Además de ello los trabajadores de PJF, refirieron que el comercio, la industria y la economía en general solo pueden prosperar cuando hay reglas claras, y garantías de una justicia imparcial e independiente.

Los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) se apoderaron de las calles pero esta vez sobre el Club Industrial, con la finalidad de alertar a los empresarios que se encontraban en un evento en el recinto.

Así es que desde la mañana de este jueves, en el municipio de San Pedro se dieron cita con la finalidad de dar un mensaje a los empresarios y alertarlos del riesgo que involucra la reforma en sus inversiones.

Durante la manifestación se leyeron consignas como "Con la reforma se acaba la inversión y los empleos, justicia independiente democracia presente" y lemas que pronunciaban "De norte a sur de este a oeste seguiremos esta lucha, cueste lo que cueste". dijo. (JMD)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 17 diecisiete de Septiembre del 2024 dos mil veinticuatro comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo la señora MARIA HORTENCIA CARRERA QUIROGA, así como JUAN GUADALUPE, ALEJANDRO IVAN MARIA DE JESUS todos de apellidos TREVIÑO CARRERA dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de GUADALUPE JUAN TREVIÑO GARZA, exhibiéndome PARTIDA DE DEFUNCION del mismo, expresándome que se reconocen entre sí, la primera como parte interesada en su carácter de cónyuge supérstite del autor de la sucesión, v el resto como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS en su carácter de descendientes del autor de la sucesión, quienes aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, nombrando en dicho acto a la señora MARIA HORTENCIA CARRERA QUIROGA como Albacea de la sucesión, quien en el acto acepta el cargo que se le ha conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular e Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviem bre de 2010 dos mil diez. Monterrey, Nuevo León, a 24 de Septiembre del

LIC. OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73 (11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo el señor ARMANDO TADEO GARZA CRUZ, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO ACUMULADO a bienes de los señores ELIZABETH CRUZ GONZALEZ V ARMANDO GARZA MARTINEZ, exhibiéndome PARTIDAS DE DEFUNCION de los mismos expresándome el compareciente, que se reconoce como Único y Universal Heredero en su calidad de descendiente de los autores de la sucesión señores ELIZABETH CRUZ GONZA LEZ y ARMANDO GARZA MARTINEZ, quien acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, otorgándosele en dicho acto e cargo de Albacea de la sucesión, el cual acepta protestando el fiel y leal desempeño del mismo agregando que en su momento procederá a for mular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se con voque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviem bre de 2010 dos mil diez.

Monterrey, Nuevo León a 9 de Octubre de 2024 LIC. OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ **NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73** (11 y 21)

EDICTO

El día 04-cuatro de octubre del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicia del Estado, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Isidro Martínez y/o Isidro Martines Montelongo y/o Isidro Martínez M., y/o Isidro Martínez Montelongo, María Leovigilda Flores Acosta y/o María Flores Acosta y/o María Flores y/o María Flores de Martínez y/o María Flores de M., Héctor y Julián, de apellidos Martínez Flores, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 861/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean cor derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 09 de

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (11)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CON-STAR: La apertura en esta Notaría Pública a m digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de testado Extrajudicial a bienes de FIDENCIO LARA GALLEGOS y las declaraciones que ante mí hicieron los señores CIRILA, AMADO, FRAN-CISCO, DOROTEO, MARTINA, EMETERIA, MA MAGDALENA, DAVID Y DANIEL, todos de apellidos LARA LOPEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo el señor DAVID LARA LOPEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y egal desempeño y procederá a formular el inver tario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 08 de Octubre del 2024

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72

(11 y 21) **EDICTO**

El día 24 veinticuatro de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante e Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo e número de expediente 1282/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Luis Gerardo García Villarreal, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crear con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el tér mino de 30-treinta días contados desde el sigu iente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 2 de octubre del 2024 SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR **DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL** DEL ESTADO. PATRICIA MARTÍNEZ MORENO

AVISO NOTARIAL

El 07 de octubre del 2024, se ha iniciado en la Notaría a mi cargo EL PROCEDIMIENTO SUCE-SORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA SUSANA GARCIA VILLARREAL, Ia señora SUSANA GARCIA VILLARREAL guien falleció en Santiago, Nuevo León, el día (10) diez de septiembre del año 2024. Habiéndose presen tado ante el suscrito Notario los señores SOFIA DOLORES TREVIÑO GARCIA, HECTOR TREVIÑO GARCIA, BEATRIZ TREVIÑO GAR CIA. ARMANDO TREVIÑO GARCIA Y VICTOR HUGO TREVIÑO, la primera además en su cargo de albacea, solicitando iniciar el trámite sucesorio correspondiente, manifestando que formulara el inventario correspondiente, dando a conocer a través de esta publicación, convocándose a la personas que se consideren con derecho a la nerencia, se presenten a deducirlo. Monterrey Nuevo León, a 07 de octubre del 2024

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO **NOTARIO PUBLICO TITULAR** NUMERO CINCO "DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS" (11 y 21)

mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 61/19,575/24 sesenta y uno diagonal diecinueve mil quinientos setenta y cinco diagonal veinticuatro, el Juicio Sucesorio Acumulado Testamentario bienes HERMENEGILDO MUÑOZ VALLEJO y de la señora SOFIA PALOMO LUCIO, también conocida e identificada como SOFIA PALOMO LUCIO MUÑOZ, promovido por HECTOR, HERMENEGILDO. ROSA ELVIA. TERESA MARIA DEL CARMEN, GLORIA, SOFIA, LAURA Y MARIA DE LOS ANGELES todos de apellidos MUÑOZ PALOMO, en su carácter de únicos y universales herederos, quienes declararon lo que transcribo en lo conducente: "...CUARTA: Que los de cujus otorgaron, respectivamente, TESTA-MENTO PÚBLICO ABIERTO, según consta en el Primer Testimonio de la Escritura número (23,265) veintitrés mil doscientos sesenta y cinco, de fecha 3-tres de Agosto de 1989-mil novecientos ochenta y nueve, que corresponde al señor HERMENEGILDO MUÑOZ VALLEJO, y Primer Testimonio de la Escritura Pública número (23,257) veintitrés mil doscientos cincuenta y siete, de fecha 2-dos de Agosto de 1989-mil nove cientos ochenta y nueve, que corresponde a la señora SOFIA PALOMO LUCIO DE MUÑOZ, ambos ante la fe del Licenciado Jesús Montaño García, entonces Titular de la Notaria Pública número 60-sesenta en Monterrey, Nuevo León... SEXTA: Que de conformidad con los Artículos 1233 mil doscientos treinta y tres y 1234 mil doscientos treinta y cuatro del Código Civil vigente en el Estado de Nuevo León, y en virtud de que la heredera instruida en primer lugar del testamento del señor HERMENEGILDO MUÑOZ VALLEJO, falleció antes que el de cujus, entran en su lugar en dicho testamento como HEREDEROS SUBSTITUTOS, sus hijos HEC-TOR MUÑOZ PALOMO, HERMENEGILDO MUÑOZ PALOMO, ROSA ELVIA MUÑOZ PALO-MO, TERESA MUÑOZ PALOMO, MARIA DEL CARMEN MUÑOZ PALOMO, GLORIA MUÑOZ PALOMO, SOFIA MUÑOZ PALOMO, LAURA MUÑOZ PALOMO Y MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ PALOMO. Así mismo de conformidad con el Artículo 1499 mil cuatrocientos noventa v nueve del Código Civil vigente en el Estado de Nuevo León, entran en su carácter de HEREDEROS SUBSTITUTOS, en el testamento de la señora SOFIA PALOMO LUCIO, quien también es conocida e identificada como SOFIA PALOMO LUCIO DE MUÑOZ, estado civil que los comparecientes se reconocen indudablemente entre sí, y como Albacea al señor HECTOR MUÑOZ PALOMO.- SEPTIMA: Que en consecuencia de lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 881 ochocientos ochenta y uno, 882 ochocientos ochenta y dos, 883 ochocientos ochenta y tres, y demás relativos del Capítulo VIII octavo del segundo del libro tercero del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León, se presentan a denunciar extrajudicialmente con intervención del Notario que actúa, la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes de su sus padres los señores HERMENEGILDO MUÑOZ VALLEJO Y SOFIA PALOMO LUCIO, quien también es conocida e identificada como SOFIA PALOMO LUCIO DE MUÑOZ,.... NOVENA: Continúan declarando los compareciente,... que; en vista de haber sido instituidos como herederos sustitutos, solicitan se proimpedimento legal alguno y dado que no hay, ni existe impugnación que hacer a los testamentos, solicitan del suscrito Notario se ejecute los referidos testamentos y se les tenga como Únicos y Universales Herederos de la Sucesión Testamentaria Acumulada que en este acto denuncian..... El suscrito Notario en los términos del segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, doy a conoce las presentes declaraciones, las cuales se publican por dos ocasiones, estando separada una de la otra por un término de 10-diez días, en el per-

Con fecha 5-cinco de Octubre del 2024-dos mil

veinticuatro, se radicó en esta Notaria Pública a

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 7 de octubre del 2024 LIC. NORBERTO JESÚS DE LA ROSA **BUENROSTRO** NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 61 **DEL PRIMER DISTRITO REGISTRAL**

iódico "El Porvenir" que se edita en la ciudad de

Monterrey, Nuevo León, lo anterior para los efec-

(11 y 21) **EDICTO**

ROBN5810257L8

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado de Exhortos y PRIMERA ALMONEDA

EXHORTO 5576/2024

En los autos del exhorto número 5576/2024, del índice de este juzgado, deducido del expediente 1176/2008, relativo al JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE como cesionario de BANCO INVEX SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO. EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO NÚMERO F/1301 como cedente en contra de OJEDA ZAMORA JUAN: esta autoridad en fecha 03 tres de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, dictó un auto en cumplimiento a lo ordenado por la autoridad de origen en fecha 09 nueve de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, en el que se ordenó la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA consistente en el LOTE DE TERRENO MARCA-DO CON EL NÚMERO 132 DE LA MANZANA NÚMERO 373 DEL FRACCIONAMIENTO BAR-RIO DE LA INDUSTRIA. MUNICIPIO DE MON-TERREY, NUEVO LEÓN; conforme a la sentencia definitiva por la cantidad de \$516,000.00 (quinientos dieciséis mil pesos 00/100 moneda nacional) en términos del avalúo rendido en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo, debiendo los licitadores para formar parte de la subasta consignar previamente, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirva para el remate, sin cuyo requisito serán admitidos. Señalándose para la audiencia de remate las ONCE HORAS DEL DIECINUEVE DE NOVIEM-BRE DE DOS MIL VEINTICUATRO; edictos que deberán publicarse en los estrados de este juzga do, en el boletín judicial y en un periódico de mayor circulación, designándose para tal efecto "El Porvenir", debiéndose publicar por dos veces debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate, cuando menos siete días hábiles más cinco días más en razón de la distancia. En la inteligencia de que el Juzgado de origen se encuentra ubicado, en Niños Héroes número 132, quinto piso, torre norte colonia Doctores Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México, a 27 de septiembre de 2024 en la Ciudad

LICENCIADA ANGÉLICA OCHOA PÉREZ. RÚBRICA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA

AL JUZGADO DE EXHORTOS Y CARTAS ROGATORIAS DEL ESTADO. (11 y 30)

EDICTO

Con fecha 07 siete de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1011/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Simón Rodríguez Hernández; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se considerer con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 10 diez de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro. LA CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER

DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADO JORGE ARMANDO GONZALEZ RIVERA.

Hace Congreso evaluación jurídica para aplicar sanción ordenada por TEPJF

El Congreso Local se encuentra haciendo una evaluación jurídica para establecer la ruta a seguir para cumplir con la aplicación de la sanción ordenada por la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Lorena de la Garza Venecia, presidenta del Poder Legislativo aseguró que al mismo tiempo revisarán cada una de las irregularidades en las que incurrió el mandatario estatal durante el pasado proceso electoral para favorecer a los candidatos de Movimiento Ciudadano.

"Desde la campaña hemos

señalado que el gobernador desvió recursos y utilizó su posición para beneficiar a los candidatos de su partido. En la Comisión Anticorrupción del Congreso ahora nos encontramos en un proceso de analizar cuál es la mejor ruta jurídica para cumplir con el ordenamiento del

instancia que lo hará. (JMD)

Tribunal Electoral", declaró la diputada. La también diputada del PRI dijo que el proceso para sancionar al mandatario estatal no será nada sencillo y dejo claro que el Congreso no impone castigos, y que será otra la



Lorena de la Garza dijo que revisarán las irregularidades.



El Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, 2021-2024, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 115, fracción II, segundo párrafo, y demás relativos e inherentes de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 181, fracción IX, y demás relativos e inherentes de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículos 1, 4, 33, fracción I, inciso b), 35, Apartado A, fracción XII, y Apartado B, fracción I, 65, 227, fracción V, y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 1, 3, 4 9, primer párrafo y fracción XII, y 10 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León; y artículos 1, 2, 4, 13, 16, fracción XII, 27, fracción I, incisco b), y demás relativos e inherentes del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, aprobó por unanimidad de presentes en su Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 27-veintisiete de septiembre del año 2024-dos mil veinticuatro, informar a la comunidad del inicio del proceso de consulta pública ciudadana de: iniciativa del Reglamento de Fondo de Jubilaciones y Pensiones para los Empleados del Municipio de Santiago Nuevo León, y del modificación del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios para el Gobierno y Administración Pública Municipal de Santiago Nuevo León, a saber

Conforme a las siguientes Bases:

PRIMERA.- El objeto de la consulta pública es la iniciativa de la expedición de los siguientes reglamentos: 1. Reglamento de Fondo de Jubilaciones y Pensiones para los Empleados del Municipio de Santiago, Nuevo León, a fin de regular el Otorgamiento de Jubilaciones y Pensiones a los Empleados del Municipio de Santiago Nuevo León; 2. Modificación del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios para el Gobierno y Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León, para tener una administración sólida y con objetivos claros implementando nuevas herramientas de trabajo; SEGUNDA.- Las propuestas se recibirán en un plazo de 15-quince días hábiles que empezarán a correr a partir del día siguiente en que quede hecha su publicación en el Periódico Oficial del Estado; TERCERA.- Las iniciativas estarán a disposición de los interesados en la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento, sita en calle Juárez y Abasolo No. 100, Zona Centro, C.P. 67300, en el Municipio de Santiago, Nuevo León, en un horario comprendido de las 08:00 a 16:00 horas. Asimismo, estará disponible en la página oficial de internet del Municipio, en el hipervínculo www.santiago.gob.mx (consulta pública); y CUARTA. - Las opiniones, propuestas y planteamientos se presentarán de manera respetuosa, por escrito firmado y dirigido al C. Secretario del Ayuntamiento, consignando domicilio para oír y recibir notificaciones, las cuales deberán ser entregadas en su oficina dentro del recinto oficial de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Juárez y Abasolo No. 100, Zona Centro, C.P. 67300, en este mismo Municipio,

Santiago, Nuevo León, septiembre 27 de 2024 LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN C. ANDRÉS MARTÍN SALAZAR RODRÍGUEZ LIC. HÉCTOR G. CHÁVARRI DE LA ROSÁ



Se anunció que seguirá así por lo menos hasta el próximo mes de diciembre.

Prolongarán cierre de avenida Pedro Martínez

El cierre de Pedro Martínez realizando a esa altura nos van a en su conexión con el carril exprés de Constitución por los trabajos de las Líneas 4 y 6 del Metro, se prolongará al menos hasta el próximo mes de diciem-

Cuestionado sobre la vialidad en la zona, Hernán Villarreal, Secretario de Movilidad y Planeación Urbana en el Estado. indicó que analizarán junto al municipio de Monterrey posibles vías alternas.

Sin embargo, dijo, el llamado a los conductores es a tener paciencia y tomar su tiempo.

"Los trabajos que se están

tardar un poquito de tiempo, pensamos que en el mes de diciembre se podrá reaperturar", expu-

"Vamos a buscar juntos con el municipio de Monterrey la forma de encontrar una vialidad alterna para que se pueda hacer esa conexión...les pedimos paciencia, paciencia y más paciencia".

"Los inconvenientes trataremos de minimizarlos con señalamiento y en coordinación con el municipio de Monterrey", puntualizó.

Villarreal Rodríguez señaló que incluso es uno de los afectados, pues a diario utilizaba la vía para trasladarse.

Una vez terminados los trabajos, resaltó, serán de mucho beneficio para los regios.

"Lo tengo muy claro, yo utilizaba esa vialidad todos los días, y pues hemos tenido que adaptarnos a la obra del Metro", refirió.

"Esta obra que estamos con-

struyendo de las Líneas 4 y 6 del Metro va a ser una obra que va a dar muchísimos beneficios a la ciudadanía, estamos lo más rápido posible haciendo la conexión para que el mes de diciembre quede", agregó. CLG

Sigue ampliación de la carretera libre Monterrey-Saltillo

Aunque las obras de acceso a la gigafactory de Tesla en el municipio en Santa Catarina fueron pausadas en tanto se define la llegada de la armadora de vehículos, la ampliación de la Carretera Monterrey-Saltillo libre sigue.

Hernán Villarreal, Secretario de Movilidad y Planeación Urbana, indicó que los puentes y el distribuidor vial estarán frenadas hasta que Elon Musk determine si continuará con el proyecto.

Sin embargo, los trabajos sobre la carretera son necesarios para una mejor vialidad en la zona ante la saturación de vehículos y camiones de carga pesada.

"Bueno, la ampliación de los carriles de la carretera libre Monterrey-Saltillo es una necesidad ya evidente por la saturación que presentaba", expuso.

"Y los tramos que van a la conexión a García, eso continúa. Lo que estamos construyendo es lo que evidentemente ya se requiere para



Con todo y que se pararon las obras de la gigafactory .

dar mejor vialidad a la carretera libre (a Saltillo)".

Respecto al resto de las obras, indicó que esperarán a lo que se determine de manera concreta.

Ante la propuesta del candidato presidencial Donald Trump de imponer aranceles del 200 por ciento a vehículos producidos en México, la compañía frenó la construcción del proyecto hasta el resultado de las elecciones de Estados Unidos.

"Lo que estaría por definirse son algunas otras facilidades, que se estarían construyendo para conectar a los trabajadores que laborarían en esa gigafactory".

"Las otras obras siguen en veremos, evidentemente no vamos a construir un distribuidor vial para los trabajadores que ahí iban a laborar ahí, si no hay una gigafactory, pero entiendo que eso se va a definir en los próximos días también", agregó. (CLG).

Lanza Estado micrositio del Tercer Informe de Gobierno

Para informar a la ciudadanía sobre las obras y programas del Gobernador Samuel García Sepúlveda a tres años de administración; el Gobierno de Nuevo León lanzó ayer el micrositio Tercer Informe.

En el sitio web https://tercerinforme.nl.gob.m x/, los ciudadanos tendrán acceso a los avances en rubros como Seguridad, Economía, Movilidad, Salud, Educación.

Nuevo León", el mandatario estatal detalla en videos sus logros, metas y estrategias a la primera mitad de su sexenio.

"Con el fin de establecer un canal digital directo con la ciudadanía, el Gobierno del Estado creó el sitio 'tercerinforme.nl.gob.mx', en donde se detallan los logros, metas y estrategias del Gobernador en su programa de actividades del tercer año de su administración", se informó.

"En este sitio digital se Bajo el slogan "Por Todo detallan las principales obras que se realizaron y que se están llevando a cabo en la actualidad con el objetivo de que los neoleoneses conozcan a detalle este y otros proyectos en los últimos doce meses".

La página muestra a través de un mapa interactivo los proyectos principales en la zona norte, periferia metropolitana, área metropolitana, zona oriente, región citrícola y zona sur.

Además de incluir un enfoque especifico

Economía, detallando los logros en captación de Inversión Extranjera Directa, generación de Empleos, y el aprovechamiento del llamado Nearshoring, que le ha valido el reconocimiento nacional e internacional.

Mediante un mensaje inicial, García Sepúlveda destaca que tras las crisis que han afectado a Nuevo León, es necesario continuar unidos para el desarrollo y crecimiento de la entidad.

"Desde hace tres años y



Se informará a la ciudadanía sobre las obras y programas

hasta hoy, tenemos claro que dades de la gente, y eso es lo para construir un nuevo Nuevo León es necesario tra- sur, de este a oeste, por todo bajar en las grandes necesi-

que hemos hecho de norte a Nuevo León", refiere. (CLG)



www.elporvenir.mx

MONTERREY, NL, VIERNES 11 DE OCTUBRE DEL 2024



'Levantan' a jovencita en **Pesquería**

Sergio Luis Castillo

Un enfrentamiento a balazos entre policías municipales y civiles armados se registró aver en Pesquería, tras la supuesta privación ilegal de una jovencita, en la Colonia Villas Regina.

En el ataque participaron unos ocho hombres armados, quienes rafagearon la fachada de la casa y le prendieron fuego.

Hasta el lugar llegaron policías preventivos, pero estos fueron atacados por los pistoleros, quienes lograron emprender la huida.

La agresión fue reportada alrededor de las 3:00 horas, en un inmueble ubicado en calle Villa Esperanza, en la Colonia Villas Regina.

Hasta el momento las autoridades no han revelado la identidad de la jovencita secuestrada, quien cuenta con una edad de 16 o 17 años.

Vecinos del sector mencionaron que los sujetos llegaron a la vivienda y sacaron a una jovencita, quien fue sometida por varios hombres que la subieron a una camioneta negra.

Una unidad de la Policía preventiva de Pesquería llegó al sitio al estar cerca del sector, pero fueron atacados a balazos por los mismos criminales que lograron escapar.

Los policías repelieron la agresión, iniciándose una persecución por calles de la referida colonia.

Se informó que los empistolados iban en una camioneta Ford Expedition negra, con placas del Estado de Texas, la cual chocaron.

Debido a que la pick up dejó de funcionar, los pistoleros bajaron del vehículo mientras seguía enfrentamiento y subieron a la Dodge Ram en la que viajaban sus cómplices.

El grupo armado huyó por el Libramiento Pesquería y después tomó la carretera a Miguel Alemán, rumbo a Marín.

Deja enfrentamiento armado **3 abatidos en General Bravo**

El Porvenir/ Especial

de Luego enfrentamiento entre miembros de delincuencia organizada y policías, tres civiles armados fueron abatidos, en el municipio de General

Trascendió que la balacera fue reportada la noche de ayer, en los límites con el estado de Tamaulipas, donde participaron oficiales de esa entidad, según trascendió.

Los operativos policiacos se han incrementado en esa zona, debido principalmente a los ataques armados de los grupos delincuenciales.

Hasta anoche las autoridades de Nuevo León no habían proporcionado más información sobre los hechos.

EJECUTAN A REPARTIDOR

En el momento en que viajaba en una motocicleta, un repartidor fue ejecutado por hombres armados la noche del miércoles, en el municipio de Apodaca.

La ejecución se registró alrededor de las 21:30 horas en las calles de Lima y Manzano, Colonia Ébanos.



Sigue la violencia en la entidad y no para.

Después del reporte de la agresión, al sitio se aproximaron efectivos de la policía y paramédicos para atender al lesionado.

En la revisión que se hizo de la persona, se determinó que ya no contaba con signos de vida, por lo que la zona quedó resguardada por Seguridad Pública.

La persona fallecida fue identificada como Carlos Alberto Torres Moncada, de 32 años, domiciliado en la Colonia Prados de la Cieneguita.

Más tarde arribaron elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, que se hicieron cargo de las indaga-

El personal de Instituto de Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia revisó el cadáver, el cual llevaron en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del HU para la autopsia.

Los agresores lograron darse a la fuga antes de la llegada de las autoridades, y aunque realizaron recorridos por la zona, no pudieron dar

OTRO EJECUTADO

El trabajador de un depósito fue ejecutado en el mismo negocio ubicado en la Colonia Luis Echeverría, al norte de Monterrey.

Alrededor de las 22:40 horas del miércoles se reportaron los hechos, en el establecimiento "Mini Súper La Palma", ubicado en Aarón Sáenz y Secretaría de Guerra y Marina.

El ahora occiso se estableció, es un hombre de 35 años de edad, quien no fue identificado.

La persona estaba trabajando en el negocio, al momento de estar al exterior del mismo, pasó el agresor y le disparó en diversas ocasiones, para luego darse a la

Aunque al lugar arribaron paramédicos de la Cruz Roja Metropolitana, ya nada pudieron hacer por la persona pues ya había fallecido en el lugar.

La Policía resguardó la zona, más tarde se hizo cargo la Agencia Estatal de Investigaciones.

En la zona de los hechos quedaron casquillos de un arma de fuego calibre 9 milímetros, mismo que fueron levantados por el personal de Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia, que además revisaron el cadáver.



Centro de Monterrey.

Atrapa un choque a conductor

Gilberto López Betancourt

Al menos un lesionado, quien quedó atrapado en su auto, dejó un choque entre un transporte urbano y dos vehículos ayer en el cruce de la Avenida Juárez y calle Reforma, Centro de Monterrey.

La unidad urbana involucrada en el accidente, registrado alrededor de las 7:00 horas, es un Ruta 39.

Elementos de PC de Monterrey, así como paramédicos de la Cruz Roja.

Los rescatistas trabajaron en el lugar con el equipo de rescate urbano, ya que uno de los vehículos quedó entre el camión y un tercer vehículo.

Después de algunos minutos, se liberó al conductor atrapado en el auto, un hombre de 35 años de edad, quien tras el choque ya no pudo salir de su unidad y resultó con lesiones leves.

Un Kia negro, un Versa gris y la unidad Ruta 39, fueron los vehículos involucrados en el accidente, que afectó la vialidad en la zona durante algunos minutos, por lo que el área tuvo que ser abanderada para evitar otro accidente.

Los elementos de Movilidad tomaron conocimiento del accidente, entrevistándose con los conductores para deslindar responsabilidades.

En otro caso, un joven estudiante del Colegio Militarizado del municipio de Linares terminó con algunas lesiones al ser embestida la motocicleta en que viajaba por una camioneta, en el centro de Linares.

Afortunadamente el afectado llevaba puesto el casco de seguridad, lo que evitó que sufriera lesiones graves.

Al momento de los hechos era acompañado por otro jovencito, quien resultó ileso luego del impacto.

El accidente se reportó a las 9:00 horas de este jueves en el cruce de las calles Hidalgo con Díaz Mirón, en el centro de dicha ciudad.

dos tráileres a un vehículo

Gilberto López B.

Un automovilista terminó atrapado dentro de su vehículo, luego de quedar la unidad semivolcada y entre dos tráileres tras registrarse un choque, ayer en Camino a Las Pedreras, municipio de

Aproximadamente a las 7:40 horas se registraron los hechos en Camino a Las Pedreras, a la altura de la Colonia Monclovita.

Tras el reporte del accidente, al sitio arribaron elementos de diversas corporaciones de auxilio para atender al afectado.

El conductor del auto, una unidad Neón, resultó únicamente con golpes leves luego de lo sucedido.

Ante el choque, se registraron problemas a la vialidad durante algunos minutos, haciéndose cargo personal de Movilidad munici-

Los hechos se registraron luego de que, al parecer, una vehículo quedar entre los

ARDE CAMIÓN

Un camión de pasajeros de la Ruta 5 Estanzuela, se incendió la tarde de ayer en la Colonia Vieja Estanzuela, al sur del municipio de Monterrey.

Los hechos se registraron alrededor de las 13:30 horas, en las calles de Cabildo y Presidencia Municipal, en el sector antes mencionado.

Elementos de Protección Civil del Estado, Monterrey,

Los agresores se dieron a la fuga.

Los acusados son: José

En fecha 1 de octubre de

Fernando "N", de 49 años de

edad, y Roberto Javier "N", de

2024, en acciones desplegadas

por el Grupo de Coordinación

para la Seguridad de Nuevo

León, oficiales de Fuerza Civil

realizan la detención de las dos

tados cuando circulaban por la

Colonia Infonavit Huasteca, en

Santa Catarina, junto con otras

personas a bordo de un auto

cia de las autoridades, los ocu-

pantes del auto intentaron

evadirse y esto generó que

Tras percatarse de la presen-

compacto.

Los presuntos fueron detec-

personas ahora investigadas.



Ocurrió en Camino a las Pedreras, en Escobedo.

con Bomberos Nuevo León, para la eliminación y sofocación del siniestro, sin que se reportaran lesionados.

En cuanto a las causas del siniestro no se establecieron, pero pudiera haber sido por algún cortocircuito en el

iSe salva de milagro!

Sergio Luis Castillo

Un automovilista que quedó atrapado dentro de su auto al precipitarse hacia lecho del Río Atongo, fue rescatado ayer por elementos de Protección Civil de Cadereyta.

Afortunadamente el cauce de la rivera no llevaba mucha agua en ese momento, lo que facilitó la rápida extracción de los afecta-

Los hechos se reportaron a las 16:00 horas de este jueves bajo el Puente Atongo, en el mencionado rio de Cadereyta.

Las autoridades no dieron a conocer la identidad del lesionado, siendo un hombre de unos 48 años de edad.

Al momento de los hechos, el afectado viajaba a bordo de un automóvil Volkswagen tipo Vento color rojo, con placas de Nuevo

Según los informes de las autoridades, el automóvil circulaba por el puente del pueblo de Atongo de Abajo, en Cadereyta Jiménez, cuando sobrevino el accidente.

Se dijo que el conductor del automóvil sedán, perdió el control del volante al desplazarse por el vado, lo que hizo se saliera de la carpeta asfáltica y terminara por caer al lecho del afluente.

Mencionaron que el auto terminó con las llantas hacia arriba y luego comenzó a hundirse.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, entre ellos elementos de Protección Civil Municipal y paramédicos de la Cruz Roja.

Los brigadistas utilizaron el sistema de cuerdas para poder rescatar al ocupante del vehículo

Mencionaron que este fue puesto en el interior de la ambulancia, negándose a ser llevados a un hospital.

El automóvil fue sacado del interior del rio con una cadena estirada por una grúa, ya que permanecía en el fondo del río con dos metros de profundidad.



Municipio de Cadereyta.

Disparan contra policías en la Colonia Industrial Gilberto López Betancourt

Tras agredir a balazos a elementos de la Policía de Monterrey que patrullaban la zona de El Pozo, Colonia Industrial, los presuntos huyeron luego de chocar su vehículo contra otra unidad estacionada, sin que se reportaran lesionados.

Mientras los presuntos huían, otros hombres armados les disparaban desde azoteas de domicilios contra los oficiales, la noche del miércoles alrededor de las 22:00 horas.

En el auto de los presuntos se encontró un arma de fuego con 12 cartuchos hábiles.

La unidad de los agresores es un vehículo Volkswagen Jetta, con placas de circulación FBF 548B del Estado de Coahuila.

Los presuntos eran al menos cuatro personas, quienes en las calles de Miguel Barragán y Villagómez se toparon con los policías y les dispararon.

Ante los hechos, los oficiales repelieron la agresión y los delincuentes huyeron por Barragán rumbo a la calle Villagrán, tomaron por José

María Bocanegra y antes de llegar a Alfonso Reyes se impactaron con un vehículo.

Las detonaciones de arma de fuego movilizaron a otros elementos de la policía municipal, así como efectivos de diversas corporaciones que acudieron en apoyo.

El auto Jetta y lo que había en el interior quedó asegurado por los efectivos de la policía, haciéndose cargo de las indagatorias la Agencia Estatal de Investigaciones.

CAEN CON ARMAS

Dos hombres arrestados con un par de armas cortas y una larga, además de droga y equipo táctico, la semana pasada tras una persecución en Santa Catarina, fueron vinculados a proceso por un Juez.

Con los ahora investigados, los oficiales de Fuerza Civil detuvieron a dos personas más, una mujer y un tercer masculino, a los cuales el Juez de Control resolvió vincularlos a proceso con Medida Cautelar de Resguardo domiciliario.

La situación jurídica de los presuntos se resolvió el martes pasado por delitos contra la

de las unidades de carga le pegó al auto y lo proyectó contra la otra, para luego el

así como Bomberos Nuevo León acudieron al sitio del La unidad incendiada es un camión de la Ruta 5, el cual se consumió en su total-Los rescatistas estuvieron trabajando en coordinación camión.

diera inicio a una persecución,

que finalmente terminó con sus

los sospechosos, la policía

encontró dos armas de fuego

cortas y un arma de fuego larga

abastecidas con cargador y car-

blanca sólida y en polvo con

características del "cristal" y

cocaína, ropa táctica y efecti-

Materializado el asegu-

ramiento de las personas en

investigación, armamento,

objetos y el vehículo descrito,

gestionando sin dilación la

puesta a disposición ante la

autoridad investigadora corre-

Así como dosis de sustancia

Al practicarle una revisión a

detenciones.

tuchos hábiles.

spondiente.



El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2024

Nadal dice adiós

Alberto Cantú

Tras la final de la Copa Davis en el próximo mes de noviembre, el tenista español Rafael Nadal dejará el tenis profesional.

Lo antes mencionado lo expuso ante los medios de comunicación, con esta declaración:

"La realidad es que han sido unos años difíciles, estos dos últimos especialmente. Creo que no he sido capaz de jugar sin limitaciones. Es una tenista profesional fue la final (de la decisión que evidentemente es difícil, que me ha llevado tiempo tomarla, pero en esta vida todo tiene un principio y un final.

"Me hace muchísima ilusión que mi último torneo sea la final de la Copa Davis y representando a mi país", ase-

"Es cerrar el círculo, ya que una de mis primeras grandes alegrías como Davis) de Sevilla en 2004".

Nadal, un 22 veces campeón de Grand Slam, se despedirá entonces del tenis el 22 de noviembre del presente

El español se retirará como uno de los mejores tenistas de todos los tiempos, con esa etiqueta que a día de hoy comparte con Novak Djokovic y Roger





Los Guardianes vencieron 5-4 en Detroit a los Tigres y con ello forzaron un

Se van al quinto partido

Los Guardianes vencieron 5-4 en Detroit a los Tigres y con ello forzaron un quinto juego y definitivo para definir a uno de los dos representantes en la serie de campeonato de la Liga Americana, en el beisbol de las Grandes Ligas.

No había un mañana para Guardianes en el sentido de darse el lujo de volver a perder ya que eso les iba a significar la eliminación, aspecto por el cual ahora han igualado a dos victorias por bando con los Tigres de Detroit en la ronda divisional de las Mayores.

Las carreras del triunfo para estos Guardianes fueron hechas por Steve Kwan con dos y las restantes terminaron siendo hechas por parte de David Fry, José Ramírez y Brandon Bocchio.

Sin embargo, la figura para estos Guardianes fue David Fry con sus tres carreras producidas y el jonrón que se mandó en apenas un turno al bat, aunque también se hizo de una carrera en lo individual y un hit.

A su vez, Kerry Carpenter, Colt Keith, Zach McKinstry y Justyn-Henry Malloy anotaron por los rivales, pero no fue suficiente.

Tras esta situación, el juego número cinco de la ronda divisional entre los Tigres de Detroit v los Guardianes será en Cleveland, teniendo el mismo hasta manana a las 14:38 horas.

Avanzan Yanquis a la Serie de Campeonato

Alberto Cantú.-

Los Yanquis vencieron 3-1 en el juego cuatro de la ronda divisional a los Reales y lo consiguieron en Kansas City, lo que les bastó para avanzar a la serie de campeonato de la Liga Americana, en el beisbol de las Mayores.

El cuadro de los "Bombarderos del Bronx" avanzó a la serie de campeonato tras ganar los juegos uno, tres y cuatro, logrando los últimos dos en Kansas

El cuadro neoyorquino tomó la ventaja entre la pri mera , quinta y sexta entrada con las carreras apuntadas en los nombres de Gleyber Torres, Aaron Judge y el mexicano Alex Verdugo.

Kansas City se acercó en la parte baja de la sexta entrada con la carrera producida por Vinnie Pasquantino para que anotara Bobby Witt Jr.

Después de un sólido pitcheo abridor de Gerrit Cole en donde lanzó por siete entradas para lograr cuatro ponches, solamente permitir un cuadrangular y cuatro hits, el bullpen de los Yanquis entró con el relevista Clay Holmes y el cerrador Luke Weaver.

Fue Luke Weaver el que consiguió los outs necesarios en la última entrada y con ello los Yanquis se hicieron del

Yanquis ahora esperan rival, el cual saldrá de la serie entre los Tigres de **Detroit y los Guardianes de Cleveland**



Los Yanquis vencieron 3-1 a los Reales de Kansas City, lo que les bastó para avanzar a la serie de campeonato de la Liga Americana

triunfo.

Con la victoria, los Yanguis ahora esperan rival en la serie de campeonato de la Liga Americana y su rival saldrá

del ganador de la ronda divisional entre los Tigres de Detroit y los Guardianes, quienes jugarán ya mañana en Cleveland.

Sultanes, por un inicio ganador

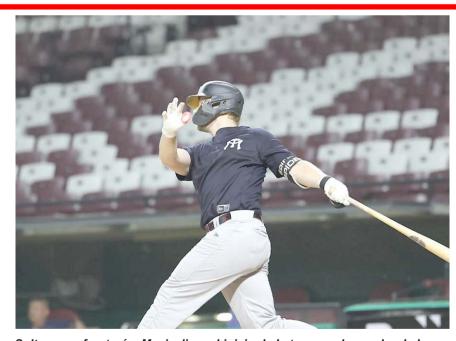
Alberto Cantú.

Los Sultanes de Monterrev intentarán iniciar con el pie derecho la temporada regular de la Liga Mexicana del Pacífico.

La escuadra regia tendrá este viernes su primer partido de temporada regular cuando enfrenten en Mexicali al conjunto de las Águilas, iniciando el duelo a las 21:30 horas.

Sultanes, que por cierto viene de perder la Serie del Rey en la Liga Mexicana de Beisbol, afronta en el deporte de la pelota caliente de invierno algo muy distinto a lo que vivieron el mes pasado en el verano.

El conjunto de Nuevo León tuvo una pobre anterior temporada en la LMP y de hecho no llegaron a la postemporada.



Sultanes enfrentará a Mexicali en el inicio de la temporada regular de la Liga Mexicana del Pacífico

Aunado a eso, Sultanes presenta una marca de dos victorias y tres derrotas cuando tienen su debut en cada temporada regular en LMP, aspecto por el cual esto no es para nada positivo en el cuadro regio.

Sin embargo, Sultanes tendrá la anteriores.

oportunidad de olvidar eso a partir de este viernes y con ello hacerse de una victoria, lo que de ocurrir les permitiría llegar bien a lo que les esté por venir en una Liga Mexicana del Pacífico en la que ya han quedado a deber en etapas

Sacude 'Milton' al deporte en Florida

Ciudad de México/El Universal.-Entre todos los destrozos que dejó el paso del Huracán Milton en Florida, estuvieron los estadios de los Tampa Bay Rays de beisbol, así como el de los Lightning de Hockey, además del de los Bucaneros de Tampa Bay, equipo de la NFL.

Los más afectados fueron el Tropical Field de los Rays de Las Grandes Ligas y el Amalie Arena de los Lightning de Hockey sobre hielo, ambos se quedaron principalmente sin techo, además de presentar algunos otros destrozos dentro del inmueble, sobre todo en la superficie. De acuerdo con los últimos reportes del Centro Nacional de Huracanes, los vientos alcanzaron una velocidad de hasta 165

Los Rays no se pudieron clasificar a la postemporada de las grandes ligas y, por ello, no tendrán problema para poder utilizar el inmueble. En ese sentido, los Lightning tuvieron que aplazar su primer partido de la temporada de Hockey, mientras la región se recupera.

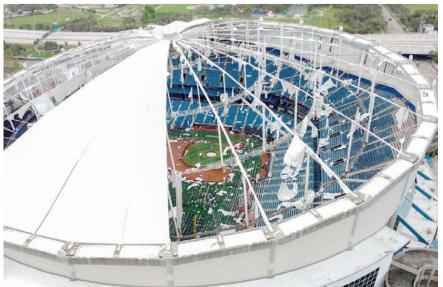
Afortunadamente para el equipo de los Bucs de la NFL, el Raymond James no presentó destrozos materiales; sin embargo, sí presentó severas inundaciones en gran parte del inmueble, debido a que el estadio no es techado. Tampa Bay estará jugando la semana 6 de la NFL como visitante en New Orleans, por lo que no se verá afectada su participación.

Le entra. Tras el paso de "Milton", Tom Brady, exmariscal de campo de la NFL, que jugó su última temporada con los Bucaneros de Tampa Bay, ha sido uno de los primeros en externar su ayuda a la región, donando 100 mil dólares para comprar suministros a las víctimas.

Desde 1950, que comenzaron los registros, sólo ha habido otros cinco huracanes de categoría 5 en una misma temporada.

NO LES AFECTÓ

Los Bucaneros de Tampa Bay jugarán este fin de semana como visitante ante los New Orleans Saints en la semana 6 de la NFL.



Uno de los más afectados fue el Tropical Field de los Rays de Las Grandes Ligas

Salen felinas por triunfo y liderato

Alberto Cantú .-

Tigres Femenil buscará esta noche un triunfo que les haga trepar en la cima del Torneo Apertura 2024, siendo eso, aunque sea, de manera momentánea.

Las "Amazonas" recibirán este viernes al equipo del Querétaro y el duelo iniciará a las 19:06 horas, además de que pertenecerá a la jornada 15 de la Liga MX Femenil.

Con 35 puntos luego de perder su invicto en el Torneo Apertura tras la derrota ante América, las "Amazonas" marchan como sublíderes en la tabla de posiciones y están a solamente una unidad de las Tuzas.

Sin embargo, las Tuzas jugarán hasta mañana y de visitantes en contra del América, motivo por el cual las auriazules intentarán hacerse este día del triunfo para tomar la cima y forzar



Las "Amazonas" recibirán este viernes al equipo del Querétaro puntos.

a que las Tuzas tengan que vencer ya mañana a las Águilas si es que desean recuperar el liderato.

Aunado a eso, Tigres Femenil necesita del triunfo ya que con ello se alejarían de unas Rayadas que con 33 unidades las persiguen de cerca, así como también de unas Águilas que marchan en la cuarta posición con 31

Por su parte, su rival Querétaro marcha noveno con 22 unidades y necesitan sumar puntos para seguir en la pelea por clasificar a la Liguilla, motivo por el cual su necesidad les hará salir motivadas y en búsqueda de la victoria frente a unas "Amazonas" que este día saldrán como favoritas.

Gignac regresa a entrenar y podría jugar el clásico

Los Tigres continuaron ayer con su preparación para enfrentar ya mañana a los Rayados en un encuentro amistoso y la buena noticia es que recuperaron al francés André Pierre Gignac, aunque la mala es que siguen presentando algunos jugadores en duda para el cruce frente a los albiazules y la razón de esto es que los antes mencionados presentan ciertos problemas musculares, siendo dos de ellos tanto Guido Pizarro como Uriel Antuna.

Por ejemplo, el francés André Pierre Gignac, jugador que el pasado miércoles presentaba una molestia en el aductor izquierdo, se incorporó apenas ayer a los entrenamientos grupales en la unidad deportiva valle oriente.

Mientras tanto, Guido Pizarro continúa entrenando de manera diferenciada ya que presenta unos inconvenientes físicos y por ello estaría descartado para el cruce de mañana.



André Pierre Gignac

A su vez, Uriel Antuna también entrenó por separado ya que aparentemente presenta algunos inconvenientes físicos y será hasta hoy cuando se conozca si hará o no el viaje con sus compañeros a San Antonio, Texas, Estados

Se espera que los Tigres viajen este viernes y por ahí de las 11:00 horas a Estados Unidos para su amistoso ante Rayados, así como también que el técnico Veljko Paunovic defina en ese momento al equipo que irá de titular en contra de los albiazules.

Cabe señalar que este duelo entre felinos y albiazules de carácter amistoso será el próximo sábado, además de que sucederá en el estadio Alamodome San Antonio, Texas, e iniciará a las 17:30

Después de ese partido, los Tigres volverán a Monterrey para preparar su duelo ante Ravados que pertenecerá a la fecha 12 de la Liga MX y el cual será por cierto el próximo 19 de octubre, en el



Los Rayados continuaron ayer con sus entrenamientos en El Barrial de cara al amistoso ante Tigres

Recupera Rayados al "Corcho" y Stefan

Los Rayados continuaron ayer rodilla y también Jordi Cortizo por con sus entrenamientos en El Barrial de cara al amistoso ante Tigres y la buena noticia es que recuperaron en el trabajo grupal a Jorge "Corcho" Rodríguez y Stefan Medina.

El mediocampista albiazul entrenó ayer con sus compañeros en las instalaciones de El Barrial y completó absolutamente todos los ejercicios con y sin balón, dejando atrás sus problemas de dolores en la

Sin embargo, será hasta este viernes cuando el técnico Martín Demichelis decida si Jorge Rodríguez hará o no el viaje a Estados Unidos para el amistoso contra Tigres.

A su vez, Stefan Medina se recuperó de su fascitis plantar, aunque es dificil que juegue ante Tigres el próximo sábado.

Los que siguen entrenando de manera diferenciada en Rayados son Edson Gutiérrez por una lesión en la

un desgarre en la pierna derecha.

Por los tiempos respecto al partido de mañana, es casi un hecho que estarían descartados para el cruce contra los de San Nicolás.

Martín Demichelis, técnico de Rayados, tendrá todavía este viernes para definir al equipo albiazul que irá de inicio ante Tigres el próximo sábado en el duelo amistoso.

A su vez, hoy servirá también para que el técnico argentino decida al plantel de jugadores que viajará al país vecino para este compromiso.

Mientras tanto, también se espera que los Rayados viajen este viernes por la mañana a San Antonio para el cotejo contra los felinos.

Después de ese partido, Rayados volverá a Monterrey para preparar su duelo ante Tigres de la fecha 12 de la Liga MX, mismo que será el próximo 19 de octubre y en el Gigante de Acero.

Por el récord en los clásicos regios

André Pierre Gignac y Nahuel Guzmán, jugadores de Tigres, podrían convertirse ya mañana o el próximo 19 de octubre como los jugadores con más clásicos regios disputados a lo largo de la

Con 31 clásicos jugados hasta estos momentos, ambos jugadores están igualados con Jesús Arellano, ex jugador de Rayados que vio acción en esta clase de partidos en esa cifra de duelos.

Eso quiere decir que si los dos juegan el partido amistoso ante Rayados de mañana o lo hacen hasta el del 19 de octubre en la Liga MX, que con eso se convertirían en los jugadores con más clásicos regios jugados a lo largo de la historia, con 32.

A su vez, los que están a un clásico regio de igualar los 31 de Jesús Arellano son Javier Aquino y Guido Pizarro.

Tras esta situación, los cuatro históri-



Tigres están cerca de otra marca importante dentro del futbol mexicano

REGIOS JUGADOS 31 Nahuel Guzmán André Pierre Gignac 31 31 Jesús Arellano Guido Pizarro **30 30 Javier Aquino** Luis Pérez 27 **Hugo Ayala 26** Jesús Dueñas **26** Tomás Boy 26 26 José Basanta **Rogelio Funes Mori**

cos de Tigres están cerca de otra marca importante dentro del futbol mexicano, aspecto por el cual llegarán a ella ya sea esta semana o en la próxima.

Con el empate Argentina alcanzó las 19 unidades en nueve jornadas

para ser líderes en las eliminatorias.

Argentina empata con Venezuela

Argentina retomó la actividad en las eliminatorias de Conmebol, en las que por cierto van de líderes, y ahora igualaron 1-1 de visitantes en contra de Venezuela.

El conjunto argentino empezó ganando el duelo con una anotación de Nicolás Otamendi que fue al 13' de acción.

Sin embargo, en el local Venezuela anotó Salomón Rondón, lo cual terminó siendo al minuto 65. Con el empate Argentina alcanzó

las 19 unidades en nueve jornadas

para ser líderes en las eliminatorias. Mientras tanto, Venezuela con 11 unidades marcha en la sexta posición de las eliminatorias de Conmebol.

REMONTA BRASIL

Brasil remontó y venció 2-1 en las eliminatorias de Conmebol a la Selección de Chile, todo esto, para con ello, estar nuevamente en la zona de clasificación directa al Mundial del 2026.

Con goles de Igor Jesús y Luiz Henríque, Brasil remontó en Chile a la selección rival para con 13 puntos en nueve jornadas estar en la cuarta posición de las eliminatorias mundi-

Chile comenzó ganando el juego con un gol de Eduardo Vargas al minuto dos, jugador que cerca del área chica remató de cabeza un balón que venía por el sector derecho para colocar el mismo en el ángulo superior izquierdo del arco defendido por el cancerbero

Sin embargo, Brasil igualó todo al minuto 46 cuando Savinho mandó un centro al área grande que remató de cabeza el futbolista Igor Jesús, quien colocó con un testarazo el esférico en el ángulo inferior derecho del arco defendido por el portero Brayan Cortés, generando así el 1-1.

Los amazónicos lo remontaron al 89' de acción con el tanto de Luiz Henríque, futbolista que entró al área grande después de un amague y con un zurdazo mandó el balón al ángulo inferior derecho del arco defendido por el portero rival, marcando así el 2-1 definitivo y el de la remontada.

Ya en más actividad de las eliminatorias de Conmebol rumbo a la Copa del Mundo del 2026, Bolivia venció 1-0 a Colombia y Ecuador empató 0-0 con Paraguay.

iSorpresa! Grecia vence a Inglaterra

Inglaterra fue sorprendida y perdió 2- faltó cierta contundencia en el compro-1 en casa dentro de la fase de grupos de la Liga de las Naciones de la UEFA, cayendo en contra de Grecia.

Con la derrota, los ingleses se quedaron en las seis unidades para ser sublíderes en su grupo y Grecia es el líder con nueve puntos.

El juego comenzó e Inglaterra tuvo la mayoría de acciones de gol, pero les

miso e incluso sufrieron la lesión de Bukayo Saka que fue al 50' de acción.

Ante la ausencia de Saka por lesión, el visitante Grecia se motivó y encontraron el 1-0 al 49' de acción cuando Pavlidis en el área grande se hizo de un espacio y con un derechazo venció el lance del cancerbero Jordan Pickford.

Sin embargo, Jude Bellingham puso

el 1-1 al 87' de acción cuando desde fuera del área remató a portería y colocó el balón en el ángulo inferior izquierdo del arco defendido por el portero rival.

Pese a la igualada, Grecia generó el 2-1 al 94' de acción cuando Pavlidis se hizo de un espacio en el área grande y remató de manera cruzada para vencer al cancerbero Jordan Pickford, dándole así un rumbo definitivo al duelo.

Ya en más actividad de la jornada tres de seis en la fase de grupos de la Liga de las Naciones de la UEFA, Moldavia superó 2-0 a Andorra, Macedonia del Norte derrotó 3-0 a Letonia, Gibraltar venció 1-0 a San Marino, Irlanda derrotó 2-1 a Finlandia, Austria superó 4-0 a Kazajstán, Noruega venció 3-0 a Eslovenia e islas Faroe empató 2-2 contra Armenia.

GOLEA FRANCIA A ISRAEL

Francia goleó de visitante a Israel y lo hicieron por un marcador de 4-1 para con ello ser sublíderes en el grupo dos de la Liga A en la Liga de Naciones de la

Tras la victoria, los franceses llegaron a seis puntos para estar a uno del líder Italia que tiene siete, además de que Bélgica es tercero con cuatro unidades e Israel es último con cero.



Inglaterra fue sorprendida y perdió 2-1 en casa dentro de la fase de grupos de la Liga de las Naciones de la UEFA

Gana Congo y lideran su grupo

República Democrática del Congo superó 1-0 a Tanzania dentro de la jornada tres y con ello se mantuvieron con paso perfecto en la clasificación para la Copa Africana de Naciones.

Con un autogol de Mzize al 53' de acción, la escuadra antes mencionada se hizo del triunfo y lo hicieron como

Tras la victoria, la República Democrática del Congo alcanzó las nueve unidades que son producto de tres victorias para con ello estar en la cima del grupo H.

Por su parte, su rival Tanzania con cuatro unidades es sublíder del grupo y Etiopía como con un punto es tercero, además de que Guinea con cero es última de ese sector.

Ya en más partidos clasificatorios de la jornada tres para la Copa Africana de Naciones, Zimbaue derrotó 1-0 a Namibia, Botsuana venció 1-0 a Cabo Verde, Ghana empató 0-0 con Sudán, Argelia derrotó 2-1 a Togo y Burkina Faso superó 4-1 a Burundi.

ELIMINATORIAS ASIÁTICAS

Las eliminatorias asiáticas de cara a la Copa del Mundo del 2026 pudieron continuar con hasta nueve partidos, en donde Australia superó 3-1 a China, Corea del Sur venció 2-0 a Jordania, Uzbekistán igualó 0-0 con Irán, Catar derrotó 3-1 a Kirguistán, Omán superó 4-0 a Kuwait, UAE empató 1-1 ante Corea del Norte, Bahréin igualó 1-1 con Indonesia, Japón derrotó 2-0 a Arabia Saudita e Irak se impuso 1-0 a Palestina.



República Democrática del Congo superó 1-0 a Tanzania

Oficializa Chivas salida de Gago

la salida de Fernando Gago, quien deja la dirección técnica del equipo para irse a Boca Juniors.

El club tapatío confirmó lo antes mencionado en las redes sociales, con este extenso comunicado:

"El Club Deportivo Guadalajara informa que a partir de hoy Fernando Gago ha quedado desvinculado de sus

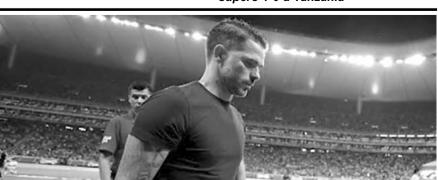
Chivas confirmó ayer por la mañana funciones como director técnico de requieren", informaron. Chivas. En las últimas horas, Gago le comunicó a la directiva su decisión de volver a Argentina junto con su cuerpo

> "En el corto plazo se anunciará a nuestro nuevo entrenador, quien asumirá el cargo con el liderazgo y compromiso permanentes que el proyecto deportivo y el equipo

Gago se fue a Boca Juniors, los cuales habrían pagado los dos millones de dólares para rescindir la cláusula de recisión con el club mexicano del estratega argentino.

Mientras tanto, Arturo Ortega tomó la dirección técnica de manera interina en el conjunto tapatío.

(AC)



Gago se fue a Boca Juniors, los cuales habrían pagado los dos millones de dólares para rescindir la cláusula de recisión con el club mexicano

San Francisco se impone a Seattle

en Seattle a los Halcones Marinos y lo hicieron por un marcador de 36-24 en el inicio semana seis de la NFL, siendo esto suficiente para que así estén en la cima de la división Oeste de la NFC.

Por su parte, los Halcones Marinos de Seattle presentan una marca de tres victorias por tres derrotas para ser sublíderes en esa división.

El juego inició con un gol de campo en los 49ers de San Francisco en el primer cuarto que fue gracias al pateador Matthew Wright.

San Francisco aumentó su ventaja a 10-0 en el segundo cuarto con un pase de anotación del QB Brock Purdy hacia el receptor Deebo Samuel, aunque después el pateador Matthew Wright con dos goles de campo permitió que los 49ers tuvieran una ventaja de 16-0.

Seattle disminuyó la diferencia en ese período con un gol de campo del pateador Jason Myers y después, en el tercer cuarto, San Francisco se distanció a un 23-3 en pase de anotación del QB Purdy hacia el ala cerrada George Kittle.

Tiempo después, aunque en ese mismo período y con un regreso de patada de 97 yardas de Laviska Shenaut, los Halcones Marinos metieron siete puntos, lo cual les ayudó para en ese mismo cuarto acercarse a seis unidades con un Kenneth Walker III.

Si bien Seattle se acercó a seis puntos para ese último cuarto, después la ventaja para San Francisco fue de 12 unidades con un pase de anotación en la zona roja del QB Brock Purdy hacia el ala cerrada George Kittle para un 29-17 en ese momento.

puntos en el cierre del último cuarto con un pase de anotación del QB Geno Smith hacia el receptor Lockett, pero los 49ers amarraron la victoria con un resultado de 36-24 tras un acarreo de touchdown de Kyle Juszczyk, concretando así la victo-



San Francisco se mantiene en la cima de la división Oeste de la NFC.



Italia perdió una ventaja de dos goles ante Bélgica, pero igualaron 2-2 en casa y se mantuvieron en la cima del grupo dos

Italia iguala con Bélgica

goles ante Bélgica, pero igualaron 2-2 en casa contra ellos y aún así se mantuvieron en la cima del grupo dos de la Liga A en la Liga de las Naciones de la UEFA.

Con la igualada, los italianos lideran con siete puntos en su grupo, mientras que Francia es sublíder con seis unidades y Bélgica es tercera con cuatro, además de que Israel es último con cero puntos.

Italia se adelantó en el marcador con el 1-0 en el primer minuto de juego con el tanto de Andrea

Italia perdió una ventaja de dos Cambiasso y después el 2-0 sucedió al 24' de acción con el gol de Mateo Retegui.

> Pese a esto, Italia sufrió la expulsión de Pellegrini al 40' de acción y lo antes mencionado facilitó absolutamente todo para que Bélgica encontrara el empate.

El primer gol de Bélgica sucedió al 42' de acción con el tanto de Cuyper, además de que el 2-2 y la igualada sucedió al 61' gracias al gol de Trossard, concluyendo así el cruce ya que en los minutos posteriores no hubo más anotaciones.



Se enfrentan a los Pumas CU.

Buscan Auténticos regresar al triunfo

Los Autenticos Tigres de la UANL intentarán dejar atrás la derrota ante los Borregos Salvajes del Tec de Monterrey para hoy conseguir un triunfo contra Pumas CU en la temporada regular de la Liga Mayor de la Onefa.

El conjunto regio enfrentará este viernes v desde las 19:00 horas a los Pumas CU, teniendo este duelo en el estadio Gaspar Mass de la UANL.

Auténticos perdió ante Borregos el viernes pasado y con ello, de paso, también su invicto luego de que ahora tengan un récord de tres victorias por una derrota.

Mientras tanto, su rival Pumas CU llegará al duelo de hoy con una marca de cuatro victorias y cero derrotas, teniendo así un récord perfecto en la temporada.

Por la derrota reciente de Auténticos ante Borregos y el invicto de Pumas, el rival del equipo de la UANL luce como difícil para el cuadro regiomontano v serán una gran prueba para este conjunto del entrenador Antonio Zamora que llegará golpeado en lo anímico a este duelo tras lo sucedido el pasado

Sin embargo, Auténticos tendrá el apoyo de su gente y lo antes mencionado intentarán convertirlo en una potencial victoria, lo que de ocurrir no solamente les haría retomar esa confianza que perdieron tras la derrota contra los del Tec de Monterrey, sino también de paso les haría afianzarse en la parte alta de la temporada regular en esta Liga Mayor de la Onefa.

Oficializan nombramiento de Pacheco

Ciudad de México/El Universal.-

Después de un sexenio complicado y lleno de críticas, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) ha iniciado de forma oficial una nueva etapa.

Al darse a conocer el nombramiento por parte de Claudia Sheinbaum, presidenta de México, quien de forma oficial ha asignado a Rommel Pacheco como su titular del organismo.

Mediante redes sociales, la cuenta de la Conade compartió el documento oficial que avala al ex deportista yucateco tras el paso polémico de Ana Gabriela

"Con fundamento en el artículo 20 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, he tenido a bien nombrarlo como Director General. Con atribuciones y facultades legales debiendo desempeñar su mandato con responsabilidad", se puede leer en el texto fechado el 1 de octubre.



La Conade ha iniciado de forma oficial una nueva etapa con Rommel Pacheco.

Pacheco, quien hace días fue dado a conocer como integrante del equipo de Claudia Sheinbaum, ha comenzado a trabajar en búsqueda de tener mayor comunicación con los atletas.

Teniendo como primeras acciones no reducir becas a los deportistas mexicanos, asegurando que trabajará para revisar cada caso y tomar la mejor decisión.

Eliminan a Alcaraz del Másters de Shanghai

El tenista español Carlos Alcaraz quedó eliminado en los cuartos de final del Másters de Shanghái.

Alcaraz perdió en esa ronda y cayó en contra del tenista checo Tomás Machac, quien lo derrotó por parciales de 7-6 y 7-

Y mientras Alcaraz quedó eliminado, el que sí avanzó a las semifinales del torneo acabó el italiano Jannik Sinner.

Sinner, el número uno del mundo según el ranking del circuito profesional ATP, derrotó en los cuartos de final al ruso Daniil Medvédev.

La victoria de Sinner respecto al tenista ruso Daniil Medvédev terminó siendo por parciales de 6-1 y 6-4



Alcaraz perdió en contra del tenista checo Tomás Machac

Fuerza Regia pega primero contra los Halcones

Fuerza Regia venció 85-83 en Xalapa a los Halcones, en lo que fue el primer juego de la serie entre estos dos equipos para con ello los de Nuevo León seguir peleando por la cima en la tabla de posiciones de la temporada regular de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional

En un juego que se resolvió en tiempo extra luego de un empate a 75 unidades tras cuatro períodos, Fuerza Regia superó en el agregado a su rival, logrando esto luego de generar 10 unidades por solamente ocho del contrario.

Clave en Fuerza Regia para la victoria terminó siendo Jalen Adaway con sus 21 puntos, mientras que por el rival anotó Clevin Hannah con sus 23 unidades.

Tras la victoria, Fuerza Regia inició con el pie derecho su serie contra este rival y ahora presentan una marca de 22 ganados por ocho perdidos, estando empatados en la cima con los Astros de Jalisco.

Ahora se espera que el segundo de la serie entre ambos equipos sea este viernes y en Xalapa, iniciando todo a las 20:00 horas.



Fuerza Regia venció 85-83 en Xalapa a los Halcones

Vencen a Cleveland por 129-117.

Logran Pacers su primera victoria en la pretemporada

Los Pacers de Indiana lograron su primera victoria en la pretemporada de la NBA luego de vencer al equipo de los Cavaliers de Cleveland por un marcador de 129-

El conjunto de los Pacers concretó la victoria que fue por un margen de 12 puntos de diferencia y lo hicieron gracias a que ganaron el segundo y tercer cuarto por parciales de 41-39 y 32-18, todo esto mientras que cedieron en el primero por un marcador de 28-31 y en el último por uno de 28-29.

Bennedict Mathurin con sus 25 puntos, una asistencia y tres rebotes en 19 minutos en la duela fue el que más generó en los Pacers.

Por su parte, Ty Jerome lo fue en el rival con sus 15 puntos, ocho asistencias y cuatro rebotes que logró en los 23 minutos en la duela.

Con el triunfo, estos Pacers ahora tienen un récord de una victoria y un empate en esta pretemporada, mientras que su rival Cavaliers de Cleveland presenta una marca de cero ganados por dos perdidos.

Queda fuera Santi González

El tenista mexicano Santiago González quedó eliminado en la categoría de dobles varonil y en las semifinales del Másters de Shanghai.

Junto al francés Roger Vasselin, el connacional perdió en contra de la pareja estructurada por el holandés Wesley Koolhof y el croata Nikola

La victoria del holandés y del croata sobre sus rivales terminó siendo por parciales de 6-7, 6-4 y



Santiago González.

En Escena

www.elporvenir.mx

81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2024

LOS CONTENIDOS DE LA TELEVISORA AFECTARON A SU FAMILIA

Llevará Gloria Trevi a TVA y Pati Chapoy a juicio en 2025

El Universal.-

La cantante Gloria Trevi avanza en la demanda por difamación contra TV Azteca y Pati Chapoy que presentó en 2009. Ahora y después de más de 15 años de litigios, según compartió Trevi en un comunicado, tanto la televisora como la conductora serán llevadas a

El proceso, reveló la artista, está programado para iniciar el 6 de octubre de 2025, en una corte de Texas, en Estados

La demanda de Trevi se basa en que, a través de varios programas transmitidos por la empresa del Ajusco, se difundió información que dañó su reputación y la de su familia;

comerciales. Según la cantante, las declaraciones en estos programas la perjudicaron económica y emocionalmente.

"Es fundamental defender siempre la libertad de expresión, lo que no es correcto es usar el poder de un medio de comunicación para realizar campañas de difamación ni tergiversar información para manipular a la gente", señala un fragmento del comunicado.

EL LARGO CAMINO

El juicio se llevará a cabo después de años de procedimientos legales, en los que TV Azteca continuó transmitiendo contenido que ahora Trevi considera difamatorio, incluso después de haber sido absuelta de

además de afectar sus contratos todos los cargos criminales en

La demanda busca compensación por los daños causados durante más de dos décadas, y no teme a represalias.

De acuerdo con el equipo legal de la cantante regia, podría haber una nueva serie de ataques hacia ella, su carrera y su familia.

"Este logro legal puede generar nuevos ataques, pero esta es una batalla por mí, por mi familia y por todas aquellas personas que han sido víctimas de campañas de difamación y manipulación mediática", se lee en el documento.

El equipo legal de Trevi, encabezado por los abogados Ray Thomas y Camille Vásquez, ha señalado que el

Es fundamental defender siempre la libertad de expresión, lo que no es correcto es usar el poder de un medio para realizar campañas de difamación

GLORIA TREVI

caso durará aproximadamente dos semanas y presentará testimonios y pruebas que buscan demostrar los daños ocasionados por las acciones de la televisora.



No descartan nuevos ataques luego de este logro legal, dijo.



Los delitos son conspiración de crimen organizado y tráfico

Ya hay fecha para el juicio contra 'Diddy'

El Universal.-

El rapero Sean, "Diddy", Combs enfrentará a la justicia estadounidense en 2025, después de que un juez federal en Nueva York fijara la fecha para que el rapero vaya a juicio por los delitos de conspiración de crimen organizado y tráfico sexual.

Durante una audiencia celebrada la mañana de este jueves, se dejó claro que Combs, quien se ha declarado no culpable, se prepara para una larga batalla legal, y es que, según información publicada por el portal TMZ, la fiscalía anticipa que el juicio podría durar tres semanas; mientras que la defensa estima que necesitará al menos una de esas tres para presentar su argumento.

Sin embargo, las cosas podrían complicarse todavía más para el rapero, ya que, afirmó el medio, los fiscales no sólo adelantaron que la investigación sigue en curso, sino que, derivado de ella, Combs podría enfrentar cargos adicionales.

Al igual que el caso, el juicio también está envuelto en el escándalo, ya que, en esta misma audiencia, los abogados de Combs presentaron una moción de silencio hacia la fiscalía, pues aseguran que las autoridades están filtrando información a los medios, como un video del 20216, en el que se le ve al rapero golpear a su exnovia, Cassie Ventura.

Por si esto fuera poco, la defensa acusó a la fiscalía de racismo, alegando que todo esto fue orquestado para "derribar a un hombre negro exitoso".

Mientras todo esto sucede, el del caso, Arun Subramanian, ordenó a ambas partes a no hacer ningún tipo de declaración pública; además de que el artista deberá permanecer en el Centro de Desarrollo de Brooklyn. El juicio fue programado para 5 de mayo de 2025 y la próxima audiencia se harán el 18 de diciembre de este

Apoyan Lively y Ryan Reynolds a damnificados

Blake Lively y Ryan Reynolds han vuelto a demostrar su generosidad al donar \$1 millón para apoyar los esfuerzos de ayuda a las víctimas de los huracanes Helene y Milton, que han causado devastación en estados como Florida y Carolina del Norte.

La donación se realizó a través de Feeding America, una organización dedicada a apoyar a las comunidades afectadas por desastres naturales. Claire Babineaux-Fontenot, CEO de la organización.

"Agradecemos a Blake Lively y Ryan Reynolds por su donación de \$1 millón a nuestro fondo de ayuda para los huracanes Helene y Milton. Su apoyo a lo largo de los años ha ido fundamental para nuestras operaciones antes, durante y después de las catástrofes.

Estos fondos ayudarán a los bancos de alimentos a proporcionar necesidades básicas como agua, alimentos listos



La pareja se ha caracterizado por su solidaridad con las causas sociales.

para consumir y suministros a rradoras y una larga recuperalas comunidades que enfrentan pérdidas desgarradoras y una larga recuperación". Estos fondos ayudarán a los bancos de alimentos a proporcionar necesidades básicas como agua, alimentos listos para consumir y suministros a las comunidades que enfrentan pérdidas desga-

Los huracanes han dejado un saldo trágico. Según el New York Times, al menos siete personas han fallecido en Florida a causa del huracán Milton, que ahora se desplaza hacia las Bahamas después de causar graves inundaciones y

arrancar el techo del estadio Tropicana Field de Tampa, donde se albergaban trabajadores de rescate. Por otro lado, el huracán Helene ha sido aún más devastador, con una cifra de fallecidos que supera los

Esta no es la primera vez que Lively y Reynolds muestran su lado más solidario. En octubre del año pasado, durante el inicio del conflicto entre Israel y Hamas, la pareja donó \$1 millón al Comité Internacional de la Cruz Roja en apoyo a los niños afectados en la región. También fueron parte de los artistas que contribuyeron a la Fundación SAG-AFTRA durante la huelga de actores

Durante la pandemia de Covid-19, la pareja hizo una donación similar de \$1 millón. entre Feeding America y Food Banks Canada, para ayudar a quienes más lo necesitaban en ese momento crítico.

Estrena Christian Nodal canción para novela



Canta al desamor con "La corazonada".

Christian Nodal está de estreno con una nueva canción desamor llamada "La Corazonada", tema que forma parte del EP 01 "Pa'l Cora", el cantante de 25 años lanzó el tema de la canción en la que aparece en un paradisíaco lugar lamentando el fracaso de un

El cantante compartió a través de un comunicado, que el nuevo tema es producto de sus experiencias positivas sobre el amor, e invitó a sus fans a cantarla a todo pulmón y con el despecho necesario en alguno de sus conciertos, pues el artista de 25 años se encuentra en plena gira en Estados Unidos.

"Esta canción tiene un lugar muy especial en mi corazón porque nació de las experiencias que me deja amar bonito...

como yo. Los amo un chingo y los espero en alguna de las ciudades que visitaré con mi tour para que la cantemos a puro despecho", dijo.

El tema fue elegido por Televisa como tema musical de su telenovela, "El Precio de Amarte", producida Carmen Armendáriz y protagonizada por Scarlet Gruber y Marcus Ornellas.

"Me dejaste las ganas de amarte bonito/ De escribir la historia que nadie había escrito/ Pero otra vez repito esta mala costumbre /De enamorarme de alguien que no corresponde/ Tú me dejaste bien clavado, pero no me agüito/ Dame una semana, me desclavo solito", dice parte de la letra de esta canción de amor con la esencia del mariacheño, un sello de Nodal.

Christian Nodal atraviesa

Espero que la disfruten tanto por un buen momento musical y personal, está recién casado con Ángela Aguilar, a quien conoce desde hace varios años y que según sus propias palabras, es un amor que tardó varios años en poder concretar-

> Aunque la pareja no ha dado detalles de su historia, sí presumen de su historia en redes sociales, así como sobre el escenario, donde anoche Angela volvió a cantar con Christian; la hija de Pepe Aguilar cumplió 21 años y su esposo la celebró con fuegos artificiales y rosas

Nodal ha recibido muchas críticas desde que confirmó su romance con Ángela 15 días después de haber hecho pública su ruptura con la trapera Cazzu, con quien tiene una hija de un año de edad llamada Inti.

Más fans tendrán oportunidad de verla y corear sus canciones.

Abre Shakira nueva fecha para CDMX

El Universal.-

La cantante Shakira sumó una segunda fecha en la Ciudad de México para su "Las mujeres ya no lloran World Tour", respondiendo a la gran demanda de boletos.

Con este anuncio, la cantante colombiana brinda a más fanáticos la oportunidad de disfrutar de su espectáculo en

La primera venta de entradas para el concierto del 19 de marzo fue el 8 de octubre, exclusiva para seguidores. Hoy se llevó a cabo la preventa

Citibanamex.

La venta general se abrirá el 11 de octubre a las 2:00 PM a través de Ticketmaster.

¿Cuándo será la segunda fecha de Shakira en México?

Shakira se presentará en Monterrey, Guadalajara y Ciudad de México. La nueva fecha en la capital será el 21 de marzo de 2025, también en el Estadio GNP Seguros. Los otros conciertos confirmados son el 12 de marzo en el Estadio BBVA de Monterrey y el 16 de marzo en el Estadio Akron de Guadalajara.

¿Cuál es el precio de los boletos para Ciudad de México?

La zona en Rojo es la más costosa, tiene un precio de 11,942 pesos y le sigue la zona en Amarillo, que es de 8,050 pesos.

En la zona Rosa, el boleto tiene un costo de 6,830 pesos; en la Azul, 5,610 pesos y en la Morado, 4,390 pesos.

En la zona Rosa, el boleto tiene un costo de 6,830 pesos; en la Azul, 5,610 pesos y en la Morado, 4,390 pesos.

Luego está la Verde C: 1,340 pesos; Naranja C: 1,217 pesos y General B: 1,584 pesos.